

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	14
1.1. Identificación y funciones.....	14
1.1.1. Naturaleza Jurídica	14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	15
1.3. Base normativa y periodo cubierto	16
1.3.1. Presentación de Estados Financieros	16
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	17
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	17
2.1. Bases de Medición.....	17
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	18
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	18
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	18
2.5. Otros aspectos.....	18
2.5.1. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación	18
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	20
3.1. Juicios	20
3.2. Estimaciones y supuestos	21
3.2.1. Pensiones de jubilación, contingente pensional, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo.....	21
3.2.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles	21
3.2.3. Deterioro de activos no monetarios	22
3.2.4. Impuesto a la renta.....	22
3.2.5. Reconocimiento de ingresos	22
3.2.6. Deterioro de cuentas por cobrar.....	22
3.3. Correcciones contables	22
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	22
3.5. Aspectos generales a informar	25
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	27
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	54
Composición.....	54

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	54
5.1.1. Composición Cuentas Corriente al cierre de 2021.....	54
5.1.2. Composición Cuentas de Ahorros al cierre de 2020.....	55
NOTA 6. INVERSIONES.....	55
Composición.....	55
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	56
6.1.1. Detalle Inversiones de administración de liquidez.....	56
6.2. Inversiones en Controladas, Netas.....	64
NOTA. 7 CUENTAS POR COBRAR, NETO.....	66
Composición.....	66
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	71
Composición.....	71
8.1. Préstamos Concedidos.....	72
NOTA 9. Inventarios, NETO.....	74
Composición.....	74
9.1. Bienes y Servicios:.....	75
9.2. Materiales y suministros.....	76
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO.....	76
Composición.....	76
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	77
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	79
10.3. Construcciones en curso y bienes en montaje.....	81
10.4. Estimaciones.....	83
10.5. Terrenos.....	84
10.6. Revelaciones adicionales.....	85
NOTA 14. INTANGIBLES.....	86
Composición.....	86
14.1. Detalle Saldos y movimientos.....	86
14.2. Revelaciones adicionales.....	87
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	88

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Composición.....	88
Generalidades	88
16.1. Recursos entregados en administración	89
16.2. Avances y anticipos entregados	89
16.3. Bienes y servicios pagados por anticipado	90
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	91
17.2. Arrendamientos operativos	91
17.2.1. Arrendador.....	91
17.2.2. Arrendatario.....	93
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	96
Composición.....	96
20.1. Financiamiento interno de largo plazo.....	97
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	99
Composición.....	99
21.1. Revelaciones generales.....	99
21.1.5. Recursos a favor de terceros	99
21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	100
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	101
Composición.....	101
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	102
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	102
22.2.1. Planes de Beneficios Definidos – Largo plazo	103
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	106
22.4.1 Detalle de los planes de beneficios posempleo	107
22.4.1.1. Planes de Beneficios Definidos – Pensiones.....	108
22.4.1.1. Bonos Pensionales	109
22.4.1.2. Planes de Beneficios Definidos – Salud	110
NOTA 23. PROVISIONES.....	112
Composición.....	112
23.1. Litigios y demandas	112
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	117

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Composición.....	117
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	117
24.2. Recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos.....	118
24.3. Depósitos recibidos en garantía	119
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	119
25.1. Activos Contingentes.....	119
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	120
25.2. Pasivos Contingentes	122
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	122
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	126
26.1 Cuentas de orden deudoras	126
26.2 Cuentas de orden acreedoras.....	126
NOTA 27. PATRIMONIO.....	127
Composición.....	127
27.1. Capital Fiscal	127
27.2. Reservas (Excluye los Componentes del otro Resultado Integral)	128
27.3. Resultado acumulado.....	128
27.4. Otro resultado integral – ORI	128
NOTA 28. INGRESOS.....	130
Composición.....	130
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	130
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	130
NOTA 29. GASTOS	133
Composición.....	133
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	134
29.1.1. Gastos por beneficios a empleados	134
29.1.2. Gastos generales	134
29.1.3. Impuestos, tasas y contribuciones.....	135
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	135
29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros	136
29.3. Transferencias y subvenciones	136

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

29.7. Otros gastos	137
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	138
Composición.....	138
30.2. Costo de ventas de servicios	138
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	139
Composición.....	139
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	139
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	139
Generalidades.....	139
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	140
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos.....	140
35.3. Ingresos por impuestos diferidos	140
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	141
35.5. Impuesto Diferido Neto	141
35.6. Impuesto a la Riqueza.....	141
35.7. Reforma tributaria.....	141
35.8. Información complementaria	142
35.8.1. Impuesto sobre la Renta y Complementarios	142
35.8.2. Conciliación Utilidad Contable vs Utilidad Fiscal	143
35.8.3 Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	145
35.8.4. Impuesto Corriente	145
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	146
NOTA 38. PARTES RELACIONADAS.....	146

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.S.P. (en adelante la “EAAB-E.S.P.” o la “Empresa”), fue creada como un establecimiento público del Distrito Capital mediante el Acuerdo No.105 del 1 de diciembre de 1955, expedido por el Consejo Administrativo del Distrito Especial de Bogotá. Mediante el Acuerdo No. 6 del 25 de julio de 1995, el Concejo de Bogotá definió la naturaleza jurídica de la EAAB-E.S.P. como una Empresa Industrial y Comercial del Distrito, prestadora de servicios públicos domiciliarios dotada de personarí jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría Distrital del Hábitat. Su domicilio principal está en la Av. calle 24 No 37 -15 de Bogotá D.C., Colombia.

El artículo 7º del Acuerdo 6 de 1995 establece que la dirección y administración de la Empresa están a cargo de la Junta Directiva y del Gerente General, quien es el representante legal de la EAAB-E.S.P.

El artículo 8º del Acuerdo 11 de 2010 “Por el cual se adopta un nuevo marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.”, establece que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, el Decreto 1421 de 1993 y el Decreto Ley 1429 de 1995, la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- E.S.P. estará compuesta por nueve miembros, así:

- a) El Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o su delegado, quien la presidirá.
- b) Cuatro (4) miembros designados libremente por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
- c) Tres (3) miembros independientes escogidos por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. entre los Vocales de Control registrados ante la Alcaldía por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- d) Un (1) representante del sector laboral organizado, que no podrá ser trabajador activo o pensionado de la Empresa.

La Empresa, está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 y demás Normas modificatorias, en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Dentro de los servicios que presta la Empresa están:

Acueducto

Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Es la distribución

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado

Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) la regulación de las tarifas de acueducto y alcantarillado, en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad, con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros se elaboraron y cumplen con lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014 y sus modificaciones.

Para propósitos de gestión del capital de la Empresa, el capital incluye el capital fiscal y todas las reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa. El objetivo principal de la gestión del capital de la Empresa es garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera mediante la optimización de la mezcla deuda – patrimonio, de tal forma que estructuralmente la Empresa cuente con el capital de trabajo necesario para operación y funcionamiento, así como con los recursos para invertir en la construcción o reposición de las obras de infraestructura, tecnología y equipamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Dentro del mismo propósito se incorporan las decisiones de la Junta Directiva en lo pertinente a la remuneración del capital y su distribución mediante el reparto de utilidades al Distrito Capital como único dueño, o mediante la constitución de reservas.

La distribución de utilidades concilia con la liquidez y capacidad de pago de la Empresa, de tal forma que no se comprometa la estabilidad de la misma y su desarrollo institucional. En síntesis, las decisiones corporativas armonizan las necesidades de inversión con la liquidez y la estructura de capital con la estrategia de endeudamiento. Aspectos que no pueden evaluarse de manera independiente, sino que depende de todos en su conjunto.

El Decreto 610 de abril 5 de 2002, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago que debe ser realizado por las

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

sociedades calificadoras de valores para las entidades descentralizadas del orden territorial como lo es la Empresa junto con los criterios de análisis obligatorios. La norma condiciona la posibilidad de gestionar endeudamiento al sistema obligatorio de calificación, razón por la cual en el monitoreo financiero es fundamental considerar, entre otros, los siguientes indicadores: razón corriente (activo corriente / pasivo corriente), margen Ebitda (Ebitda/Ingresos), calificación de capacidad de pago, (pasivos financieros / Ebitda) y Ebitda / Servicio de deuda.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014 y sus modificaciones.

La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

1.3.1. Presentación de Estados Financieros

Estado de situación financiera

La Empresa ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Se clasificará un activo como corriente cuando espere realizar el activo o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, cuando espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Se clasificará un pasivo como corriente cuando espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, cuando se liquide el pasivo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Estado integral de resultados

La Empresa ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estado de flujos de efectivo

La Empresa ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados Financieros presentados por la Empresa corresponden a estados financieros individuales. Tanto la Empresa, como Aguas de Bogotá S.A. (Controlada), presentan estados financieros independientes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22 de la Resolución No.437 del 12 de agosto del 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

2.1. Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, salvo otras transacciones medidas al valor de mercado, pero que no es su valor razonable, tales como el valor en uso, de acuerdo al Capítulo I Título 16 de la Resolución No 426 del 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición de éste en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente primario en donde opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación, las cifras se encuentran redondeadas en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del dictamen del Auditor Externo.

2.5. Otros aspectos

2.5.1. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación

La Empresa aplicará los pronunciamientos y modificaciones que correspondan al marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación, previsto en la Resolución No. 414 de 2014. Durante 2020, la Contaduría General de la Nación expidió las siguientes Resoluciones:

- Resolución No. 168 del 14 de octubre de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución No. 219 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 1 de enero de 2021.
- Resolución No. 222 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 1 de enero de 2021.

Durante 2021, la Contaduría General de la Nación expidió las Resoluciones:

- Resolución No. 079 del 02 de junio de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios posempleo, aplicable a partir del 01 de julio de 2021.
- Resolución No. 081 del 02 de junio de 2021, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, aplicable a partir del 01 de julio de 2021.
- Resolución No. 082 del 02 de junio de 2021, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de julio de 2021.
- Resolución No. 083 del 02 de junio de 2021, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, aplicable a partir del 01 de julio de 2021.
- Resolución No. 212 del 09 de diciembre de 2021, por la cual se modifican el Marco

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2022. Esta Resolución introdujo los siguientes párrafos relacionados con la fecha de aplicación:

Parágrafo 1º. Las modificaciones a las normas de Inversiones de administración de liquidez, Cuentas por cobrar y Préstamos por cobrar, en lo relativo a la medición posterior de estos activos, aplicarán a partir del 01 de enero de 2023 de manera prospectiva.

Parágrafo 2º. Las empresas podrán aplicar de forma anticipada y de manera prospectiva, a partir del 01 de enero de 2022, las modificaciones a las normas de Inversiones de administración de liquidez, Cuentas por cobrar y Préstamos por cobrar, en lo relativo a la medición posterior de estos activos.

Parágrafo 3º. Las empresas tendrán hasta el 31 de marzo de 2022 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, prescritas en la presente Resolución.

- Resolución No. 219 del 13 de diciembre de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2022.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

3.1. Juicios

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

3.2.1. Pensiones de jubilación, contingente pensional, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo

La contabilidad de las pensiones de jubilación, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo requiere la consideración de ciertos supuestos para valorar los pasivos correspondientes en el estado de situación financiera y determinar las cantidades que se reconocen en la cuenta de resultados y en otros resultados integrales. Los cálculos de estas obligaciones y cargos se basan en supuestos determinados por la administración, que incluyen tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados de la Empresa en el futuro. Con base en un estudio efectuado por un profesional independiente, la Empresa actualiza anualmente el valor de su obligación.

3.2.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles está sujeta a la estimación de la administración de la Empresa respecto del nivel de utilización de los activos, evolución tecnológica esperada, mantenimientos periódicos, inspecciones realizadas a los activos, condiciones ambientales, entorno operacional, condiciones climatológicas y la experiencia de los técnicos conocedores de los activos. La Empresa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

El cambio en la estimación de vidas útiles durante el 2021 generó una disminución del gasto y costo de depreciación y amortización por \$1.470.944, respecto al 2020.

La EAAB-E.S.P. estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades,

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

planta y equipo e intangibles es cero (\$0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

3.2.3. Deterioro de activos no monetarios

La Empresa evalúa anualmente que el estado de sus activos no haya sufrido deterioro en su valor. Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado.

3.2.4. Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores tributarios aplican su criterio profesional para determinar el valor del impuesto a la renta.

3.2.5. Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, por servicios de acueducto y alcantarillado, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dado los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

3.2.6. Deterioro de cuentas por cobrar

El cálculo del deterioro de cartera está basado en el método de pérdida incurrida, el cual corresponde al cálculo realizado con base en el análisis estadístico y/o jurídico de recuperación de la cartera. La estimación del deterioro se realiza sobre la cartera a partir de los 181 días de mora.

3.3. Correcciones contables

La Empresa durante 2021 no realizó correcciones contables de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Empresa cuenta con un portafolio de inversiones conformado por cuatro fondos: i) fondo de pensiones, ii) fondo de excedentes temporales de tesorería iii) fondo plan de expansión y iv) fondo para obligaciones contingentes; de los cuales administra directamente los tres últimos; estos se rigen por las directrices establecidas en el Decreto

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, en el que se contiene el Decreto 1525 de 2008 y modificaciones complementarias, normatividad que compila los lineamientos para las inversiones de excedentes de liquidez. Así mismo, atiende las políticas establecidas por el Comité de Riesgos Financieros de la EAAB-E.S.P.

Se precisa que la administración de estos recursos se ve enfrentada a los riesgos propios de un portafolio, tales como:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operativo

La Empresa gestiona estos riesgos, encaminando sus acciones a la mitigación de los mismos, para lograr este objetivo cada uno de los riesgos es evaluado mediante modelos y/o metodologías de amplia aceptación en la gestión del riesgo, así como mediante la implementación de los controles necesarios con el fin de mitigar estos riesgos.

Riesgo de Mercado

Incertidumbre generada por el comportamiento de factores externos a la organización, ya sea por cambios en las variables macroeconómicas o factores de riesgo tales como:

- Riesgo de tipo de Interés
- Riesgo cambiario

Para su gestión se cuenta con la medición periódica del Valor en Riesgo (VaR) y sus respectivas pruebas de eficiencia (Backtesting & Stresstesting), además del monitoreo permanente del mercado mediante la elaboración de informes económicos periódicos con sustento técnico y fundamental; pronósticos de tasas cambiarias, IPC, entre otras. Adicionalmente, se tiene implementado un portafolio indicativo, el cual sugiere posibles oportunidades de inversión o de redefinición en la estrategia de inversión.

Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida potencial en que incurre la Empresa, debido a la probabilidad que un emisor o contraparte no efectúe oportunamente un pago, o que incumpla con sus obligaciones contractuales y extracontractuales, presente degradamiento de la calidad crediticia o de sus garantías.

Para la gestión del riesgo de crédito se cuenta con modelos CAMEL (Capital, Asset, Management, Earning y Liquidity) cuyos parámetros permiten medir la solidez financiera y gerencia de cada entidad con la que se tienen negocios, según su naturaleza.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Riesgo de Liquidez

Se refiere a la contingencia de no poder cumplir total o parcialmente con las obligaciones de caja de la Empresa por insuficiencia de recursos líquidos. Así mismo, abarca la imposibilidad de vender un activo del portafolio de inversiones en el mercado o de suscribir una operación de crédito para el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa.

Para su gestión se cuenta con el plan anualizado de caja y del flujo de caja, los cuales son instrumentos que soportan la toma de decisiones en el manejo de excedentes de liquidez y del portafolio de inversiones.

Riesgo Operativo

Posibilidad que se produzca una pérdida financiera potencial por acontecimientos inesperados en el entorno operativo de la tesorería, ocasionados por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, errores en el procesamiento de las operaciones, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, o error humano. El riesgo operativo es mitigado mediante la implementación de controles permanentes asociados a los procedimientos de la gestión del portafolio.

Una vez se han efectuado los análisis propios de la gestión del riesgo, la Dirección Análisis de Riesgos Financieros asesora al Comité de Riesgos Financieros para implementar las políticas, límites, cupos y controles necesarios para mitigar el riesgo. De esta manera la Empresa cuenta con políticas que controlan la diversificación del portafolio de inversiones por tipo emisor, plazo y calificación.

Resumen políticas portafolio EAAB-E.S.P.

- Políticas inversiones por tipo de emisor:
 - Máximos recursos en bancos a la vista.
 - Máximo en deuda pública gobierno nacional.
 - Cupo conglomerado: Máximo recursos en emisor + depositario.
 - Cupo entidad: Máximo emisor + depositario.

- Políticas de inversiones por plazos:
 - Vencimientos menores a un año.
 - Inversiones emisores con calificación AA+.
 - Cupo máximo por plazo.

- Políticas inversiones por calificaciones
 - Calificación emisores AA+ perspectiva estable.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.5. Aspectos generales a informar

Durante la vigencia 2021 se presentaron aspectos a informar, principalmente los siguientes:

- **Declaratoria de incumplimiento** Contrato de obra No. 1-01-25300-1140-2017, suscrito con el CONSORCIO EPIC PTFW – Planta de Tratamiento Francisco Wiesner: Mediante las Resoluciones 834 de 15 de septiembre de 2021 y 890 de 30 de septiembre de 2021, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá declaró el incumplimiento y la caducidad del Contrato de obra No. 1-01-25300-1140-2017, suscrito con el CONSORCIO EPIC PTFW, luego de que a partir del día 15 de febrero de 2021 abandonara los diferentes frentes de obra e incumpliera sus obligaciones. La EAAB E.S.P procedió a la reclamación ante las aseguradoras garantes del contratista.

Al cierre de la vigencia 2021 se estaban adelantado las gestiones de actualización del costo de las obras faltantes a fin de iniciar el proceso contractual para la culminación de éstas. A la par se adelantaron gestiones con la firma que ocupó el segundo puesto en orden de elegibilidad de la invitación ICSM-0851-2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, en armonía con lo señalado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. No obstante, al cierre de la vigencia 2021 las obras no fueron reiniciadas.

- **Operación Planta PTAR Salitre Fase II:** En cumplimiento de las órdenes de la sentencia proferida por el Consejo de Estado para el saneamiento del río Bogotá y en el curso del incidente de desacato No. 70, Lodos y PTAR Salitre, se profirió medida cautelar el 10 y 13 de septiembre de 2021, modificada y ampliada mediante auto del 19 de noviembre de 2021, ordenando al Consorcio IVK, expedir de manera inmediata el certificado de aceptación de terminación del HITO 1, y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, recibir para entrar a operar con la asistencia del consorcio CEPS la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Salitre.

Dicha medida quedó ejecutoriada el 1º de diciembre de 2021, haciendo presencia en la planta el 2 de diciembre de 2021, siendo impedido el ingreso, motivo por el cual, a partir del 16 de diciembre de 2021, de manera integral, se está en operación de la PTAR con asistencia de CEPS, conforme con la orden judicial.

- **Estado Proyecto Estación Elevadora de Aguas Residuales - EEAR Canoas:** La ejecución del proyecto EEAR Canoas presenta el siguiente avance físico y financiero de los diferentes componentes:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Avance Físico:

No.	DESCRIPCIÓN COMPONENTE	AVANCE FÍSICO %
A	Revisión, Confrontación, Complementación y Apropiación de Estudios y Diseños	99,94
B	Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas y sus Obras	48,89
C	Operación asistida de la EEAR Canoas y reembolsables	-
AVANCE FÍSICO PONDERADO		49,13

Componente B- Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas y sus obras. (incluye puesta en marcha).

No.	CAPÍTULO	AVANCE FÍSICO %
1	Preliminares	83,56
2	Pozo de bombeo	51,34
3	Pozo de cribado	67,81
4	Estructuras conexas	29,28

Avance Financiero:

No.	DESCRIPCIÓN COMPONENTE	AVANCE FINANCIERO%	VALOR COMPONENTE	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	OBSERVACIÓN
A	Revisión, Confrontación, Complementación y Apropiación de Estudios y Diseños	87,86	9.436.505	8.290.536	Pendiente cierre de diseños al 100 % así como topografía línea de acueducto que alimenta a la EAAR.
B	Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas y sus Obras	48,58	334.425.903	162.454.891	Se ha aplicado una exclusión de IVA conforme a la Cláusula Vigésima Primera que verá reflejado un menor valor del contrato.
C	Operación asistida de la EEAR Canoas y reembolsables	-	8.095.436	-	
Total		48,51	351.957.844.748	170.745.427.359	

No.	CAPÍTULO B	AVANCE FINANCIERO	VALOR CAPÍTULO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	OBSERVACIÓN
1	Preliminares	83,56	26.754.072	22.356.036	El avance financiero contempla el valor ejecutado, el cual corresponde a los valores girados (\$162.454.891.) más la exclusión de IVA conforme a la Cláusula Vigésima Primera.
2	Pozo de bombeo	51,34	143.803.138	73.831.764	
3	Pozo de cribado	67,81	50.163.885	34.018.137	
4	Estructuras conexas	29,28	113.704.807	33.294.725	

El avance de tiempo para el contrato de obra es de 1.011 días de ejecución de los 1.340 días del tiempo contractual, que corresponden al 75,45% de tiempo total del contrato.

A la fecha, el contratista no ha constituido ningún derivado financiero de cobertura cambiaria, requerido contractualmente, que garantice amparar su riesgo por las fluctuaciones que pueda tener la TRM para la compra de suministros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con el marco normativo y lo definido en el Manual de Políticas Contables de la Empresa, a continuación, se presenta el resumen de las Políticas Contables aplicables a la Empresa:

➤ **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo en un término de hasta 60 días y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor razonable con cambios en el resultado, costo amortizado, valor razonable con cambios en el otro resultado integral o costo.

La categoría de valor razonable con cambios en el resultado corresponde a las inversiones que se tienen exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. La categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral corresponde a las inversiones en títulos de deuda que tienen valor razonable y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que tienen valor razonable, que no se tengan con la intención exclusiva de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirán por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas:

- a) Inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el resultado: se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de estas inversiones afectarán el resultado del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.
- b) Inversiones clasificadas a costo amortizado: se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo. El pago de los rendimientos y del capital reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.
- c) Inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral: las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas en la categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de estas inversiones se reconocerán en el patrimonio. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumentará el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuirá el valor de la inversión y del patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Los instrumentos de deuda se medirán al valor razonable previo reconocimiento del rendimiento efectivo a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando la tasa de interés efectiva por el costo

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

amortizado y se reconocerá como mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las variaciones del valor razonable, una vez reconocido el rendimiento efectivo, se reconocerán en el patrimonio. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumentará el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuirá el valor de la inversión y del patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral serán objeto de estimaciones de deterioro.

- d) Inversiones clasificadas al costo: Se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

➤ **Inversiones en Controladas**

Se reconocerán como inversiones en controladas las participaciones patrimoniales que la empresa tenga en otras empresas que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales ejerza control. La Empresa ejerce control sobre otra empresa si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa; b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la empresa y; c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para influir en el valor de dichos rendimientos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Empresa Controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el método de participación patrimonial. La participación en los resultados del periodo de la empresa controlada aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente. La Empresa eliminará la participación que tenga en las ganancias o pérdidas originadas en las transacciones que esta realice con la empresa controlada, que aún no hayan sido realizadas a través de operaciones con terceros. Adicionalmente, si la empresa controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, la Empresa computará su participación en los resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados.

La participación en las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados del periodo, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio. La participación en las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentará en el otro resultado integral.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma; b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la Empresa Controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo, cuando sea el caso, la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados; o c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado. Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Política de deterioro del valor de los activos. La comprobación del deterioro de valor no se realizará de manera separada para la plusvalía, puesto que esta hace parte del valor en libros de la inversión.

➤ **Cuentas por Cobrar, neto**

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la Empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva, por lo menos al final del periodo contable, la empresa estimará el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar el riesgo crediticio en la fecha de medición. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se puede realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que pueden influir en su riesgo crediticio, tales como, sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido. El deterioro de la cartera misión corresponderá al cálculo realizado con base en el análisis estadístico y/o jurídico de recuperación de la cartera de la EAAB E.S.P. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando se pague,

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

cuando expiren los derechos (prescripción) sobre los flujos financieros, cuando cumplan con los criterios de antigüedad y cuantía de la deuda, exigibilidad del título que la contiene, calidad del deudor u obligaciones económicamente improcedentes bajo el análisis de costo-beneficio, establecidos por la administración de la Empresa, por depuración de anomalías comerciales o cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

➤ **Préstamos por Cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la EAAB E.S.P. destine para el uso de los empleados o terceros (exempleados), de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Los préstamos por cobrar a corto plazo (18 meses), se clasificarán en la categoría del costo y su afectación contable se realizará de acuerdo con la Política de Cuentas por Cobrar.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, los préstamos por cobrar se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, según corresponda.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de los préstamos por cobrar afectando el gasto del periodo. Cuando la estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de los préstamos por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará la tasa de interés efectiva del préstamo por cobrar en la fecha de medición del deterioro.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ **Inventarios, neto**

Se reconocerán como inventarios, los bienes adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación o, b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, así como aquellos usados que tengan el potencial de generar un beneficio económico futuro para la Empresa.

Los inventarios que sean considerados piezas importantes de repuestos y/o equipo de mantenimiento permanente, que la Empresa espere utilizar durante más de un período o usar sólo en conexión con un elemento específico de la propiedad, planta y equipo, no serán reconocidos como inventarios, sino como componentes de elementos de propiedad, planta y equipo. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

Para la medición posterior los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del período.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del período. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo); plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; entre otros. Para efectos de su reconocimiento la Empresa medirá sus activos utilizando el costo y en su medición posterior se utilizará el costo depreciado. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. Este

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

El costo depreciado de los activos fijos corresponde a su costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro en caso de producirse. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Empresa. El cargo por depreciación de un período se reconocerá en el resultado de este.

La Empresa utilizará el método de línea recta para el reconocimiento de la depreciación de los activos de propiedad planta y equipo. En caso de reestimar la vida útil de un activo (De acuerdo con lo establecido en la Política de “Cambios en Políticas contables, estimaciones y errores”), la alícuota de depreciación se calculará sobre el valor en libros del activo y la vida remanente del mismo.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. En consecuencia, se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la política de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

La Empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones mayores.

La Empresa ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo de acuerdo con el nuevo marco normativo para el 2021 y 2020:

Grupo de Activos	Vida Útil
Semovientes	1 a 10 años
Bienes muebles en bodega	1 a 15 años
Propiedad, planta y equipo no explotados	1 a 50 años
Edificaciones	1 a 70 años
Plantas, ductos y túneles	1 a 70 años
Redes, líneas y cables	1 a 50 años
Maquinaria y equipo	1 a 50 años

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Grupo de Activos	Vida Útil
Equipo médico y científico	1 a 25 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 a 50 años
Equipo de comunicación y computación	1 a 27 años
Equipo de transportes tracción y elevación	1 a 25 años
Equipo comedor, cocina despensa y hotelería	1 a 10 años

La EAAB-E.S.P. estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo es cero (\$0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

Costos por préstamos - Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. La Empresa capitalizará el valor de dichos costos durante el período contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, la Empresa determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la Empresa se reconocerán como gasto.

➤ **Activos Intangibles, neto**

Los activos intangibles se medirán al costo, dependiendo de la forma mediante la cual haya obtenido el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

La Empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación - comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la Empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La fase de desarrollo - consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la Empresa serán evaluadas y asignadas por la Empresa, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo.

La vida útil de un software o licencia será por un período de tres (3) a seis (6) años y ésta depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La medición posterior de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no será objeto de amortización. La Empresa evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso de que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal. Adicionalmente, la Empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que, al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la Empresa, y no será objeto de amortización.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Empresa.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del período no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, mediante el método lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

costo del activo menos su valor residual.

El valor residual para todas las clases de activos intangibles fue definido como cero. El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

➤ Deterioro del Valor de los Activos

Como mínimo al final del período contable, la Empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la Empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de a) los activos intangibles con vida útil indefinida, b) los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y c) la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, la Empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta política.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la Empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayor que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del período. Para todos los efectos, la Empresa se considera como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Financiero:

- a) Contabilización para el arrendador: en la fecha en la cual el arrendatario tenga el derecho de utilizar el activo arrendado, se reconocerá un préstamo por cobrar, que será igual a la inversión neta realizada, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. Los costos directos iniciales harán parte del cálculo de la inversión neta y no se reconocerán como gasto en el resultado del periodo en el momento en que se incurra en ellos. Los costos iniciales se llevarán al resultado como un menor valor del ingreso por intereses a lo largo del plazo del arrendamiento a través de la tasa de interés implícita. Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los periodos en los que se incurra en ellos.
- b) Contabilización para el arrendatario: en la fecha en la cual el arrendatario tenga el derecho de utilizar el activo arrendado, el arrendatario reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El valor del préstamo por pagar, así como el del activo reconocido, corresponderán al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable. De estos pagos, se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados. Para el cálculo del valor presente, se empleará como factor de descuento, la tasa implícita del acuerdo. En la medición posterior cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Los pagos contingentes que

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

realice al arrendador se reconocerán como gastos en los periodos en los que se incurra en ellos.

Arrendamiento operativo:

- a) Contabilización para el arrendador: El arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.
- b) Contabilización para el arrendatario: El arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

➤ **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

En la medición inicial los préstamos por pagar se registrarán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. Cuando las tasas de interés pactadas en el contrato de crédito estén indexadas a tasas de efectivas del mercado no aplica el cálculo del valor presente.

La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. En la medición posterior los préstamos por pagar se reconocerán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por Pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la EAAB E.S.P. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

➤ **Beneficios a Empleados**

Beneficios a los Empleados a corto plazo:

La Empresa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios Posempleo:

Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y el plan de salud.

El pasivo por beneficios posempleo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

empleados en el periodo presente y en los anteriores. La empresa utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados.

Así mismo, para la medición del pasivo por beneficios posempleo, la empresa realizará suposiciones actuariales, las cuales corresponderán a las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios posempleo. Las suposiciones actuariales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios y costos de atención médica, entre otros.

La tasa de descuento que se utilizará para la medición del valor presente del pasivo por beneficios posempleo será la tasa reglamentada para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de dicho pasivo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de tres años, considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre pasivo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios posempleo afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo, según corresponda. Por su parte las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Beneficios a los Empleados a Largo Plazo:

La Empresa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Dentro de los beneficios a largo plazo de la Empresa se incluyen: cesantías retroactivas y quinquenios.

El pasivo por los beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y de los derechos de reembolso se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios posempleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el pasivo, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios, se reconocerán como gasto o ingreso en el resultado del periodo. En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la Empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la Empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la Empresa producto de políticas Empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la Empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente. En todo caso, la tasa de descuento no deberá reflejar los riesgos que ya hayan sido objeto de ajuste en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada período para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del período. Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **Activos y Pasivos Contingentes**

Activo Contingente

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento como activo en el Estado de la Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Los activos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos a la EAAB E.S.P. pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Las demandas, litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la Empresa, que den origen a un activo de naturaleza posible, son revelados en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

Pasivo Contingente

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento como pasivo en el Estado de Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Los litigios y demandas en contra de la EAAB E.S.P., clasificados como una obligación posible y remota corresponderán a pasivos contingentes y se revelan en cuentas de orden acreedoras.

➤ Cuentas de Orden

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como las demandas judiciales iniciadas por parte de la Empresa; litigios y demandas en contra de la EAAB-E.S.P. calificadas como posibles y remotas; diferencias fiscales, entre otros.

➤ Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de la Empresa, las cuales son la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y son reconocidos cuando el servicio es prestado, se tiene certeza de que la Empresa reciba los beneficios económicos y se puede determinar con fiabilidad el valor de los ingresos, el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable, y los costos en los que haya incurrido durante la transacción.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Se han considerado como ingresos estimados por servicios de acueducto y alcantarillado, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dado los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

Los ingresos por dividendos o participaciones se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la empresa que realiza la distribución.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la EAAB E.S.P. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

El rendimiento de los activos como garantía del plan de beneficios a empleados (actuarial) no se reconocerá como ingreso o gasto, sino afectará el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

➤ Ayudas gubernamentales y subvenciones

Se reconocerán como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico sin entregar nada a cambio. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la Empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la EAAB E.S.P., las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos. Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando. Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención. Los préstamos condonables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación. La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Política de préstamos por pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo.

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

➤ Reconocimiento de Costos y Gastos

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución.

Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los períodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

Con relación a los costos y en cumplimiento de lo descrito en la Resolución No.20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se implementó el costeo por actividades (ABC), adoptando la metodología definida en el Anexo 2 “Sistema Unificado de Costos y Gastos por Actividades para Prestadores de Servicios Públicos” de esta Resolución.

La Contabilidad de costos basada en actividades (ABC-SSP) consiste en distribuir los costos de la Empresa (mano de obra, materiales, entre otros), medidos en unidades monetarias, a las actividades que se realizan dentro de la cadena de valor, usando para ello criterios de asignación denominados cost-drivers y/o valores estadísticos. De esta manera se puede medir con mayor exactitud el esfuerzo asociado a la aplicación de una acción (producir, mantener, etc.) y la utilización de un objeto o bien (material, maquinaria) a una actividad contenida dentro de un proceso que a su vez afecta a un servicio.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ **Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Empresa Concedente**

Se reconocerán los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes que, de forma individual o agrupada, se consideran materiales, siempre y cuando: a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de los mismos y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión.

En el momento del reconocimiento, se medirán los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación de los activos existentes al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo.

Cuando la Empresa reconozca los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes, también reconocerá el pasivo asociado a dichos activos, ajustado por cualquier otra contraprestación. Como contraprestación, de conformidad con los términos del acuerdo, la EAAB E.S.P. puede compensar al concesionario por el activo que proporcione o por la mejora o rehabilitación del activo existente de la Empresa, a través de diferentes modalidades: a) realizando pagos directos al concesionario (pasivo financiero) o b) cediendo al concesionario el derecho a obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario).

Tratamiento contable del pasivo financiero

Si la Empresa tiene la obligación incondicional de pagar al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero) por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión, la empresa concedente reconocerá un pasivo financiero. El pasivo financiero se clasificará como un préstamo por pagar y, posteriormente, se reconocerá el costo financiero asociado a dicho pasivo, a través de la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión.

Tratamiento contable de cesión de derechos de explotación al concesionario

Cuando la Empresa no tenga una obligación incondicional de pagar (con efectivo o con otro activo financiero) al concesionario por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión y, en lugar de ello, le ceda el derecho a obtener ingresos por la explotación de dicho activo o de otro activo generador de ingresos, la empresa concedente reconocerá un pasivo diferido por los ingresos que surgen del

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

intercambio de activos entre la empresa concedente y el concesionario.

➤ Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo, se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que se midan al valor razonable o al costo de reposición se convertirán utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor razonable o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

➤ Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido determinados de acuerdo con la normativa tributaria aplicable a la vigencia y la técnica contable.

Impuesto corriente:

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales determinadas de conformidad con la normatividad fiscal vigente, en particular para la vigencia 2021 es importante referirse a la Ley 2155 de 2021 - Ley de Crecimiento, promovida por el Gobierno Nacional tras la declaratoria de inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018.

El 14 de septiembre de 2021, se expidió la Ley 2155 de 2021, denominada Ley de inversión social, de cuyo contenido se resaltan dos efectos directos en la determinación del impuesto sobre la renta; i) se mantiene como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado, que en la Ley 2100 de 2019 se había previsto que fuera del 100% a partir del 2022 y ii) el incremento de la tarifa del impuesto sobre la renta para

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

los contribuyentes del régimen ordinario, a partir del año gravable 2022, pasando así del 30% al 35%, con la expectativa de evaluar los resultados después de 5 años y determinar la continuidad de estas medidas.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a que para algunas transacciones u operaciones existe un tratamiento fiscal particular que se aparta de las políticas contables aplicadas de conformidad con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación o porque de manera expresa la norma fiscal establece que algunas erogaciones contables no son susceptibles de tomar como costos o deducciones en la declaración de renta o tienen algún tratamiento diferencial, al igual que algunos ingresos no son gravados o son considerados ingresos no constitutivos de renta o exentos del impuesto.

Tanto el pasivo por impuesto sobre la renta como el gasto de impuesto corriente de la Empresa se determina utilizando las tarifas nominales establecidas en la norma aplicable a cada una de las vigencias, para 2021 se aplicó la tarifa del 31% establecida en la Ley 2010 de 2019 que mantuvo la reducción progresiva de la tarifa del impuesto sobre la renta, previamente contemplada en la Ley 1943 de 2018.

Durante el 2020 y 2021, en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio nacional, se promulgaron diferentes normas con efecto tributario, ninguna de ellas modificó de fondo lo relacionado con el impuesto sobre la renta para la EAAB.

Impuesto diferido:

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y su base fiscal. La EAAB-E.S.P. reconoce un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible y un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la Empresa, en los mismos períodos en que se reviertan dichas diferencias, disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Por otra parte, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir en periodos futuros.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el período actual o en períodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

incluirán en el resultado del período, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentarán en el otro resultado integral.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del período contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se encuentren vigentes en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Acorde con lo anterior, en la determinación del impuesto diferido a reconocer en los estados financieros de 2021, debido al incremento de la tarifa del impuesto corriente al 35%, se aplicó esta tarifa, teniendo en cuenta que es la única tarifa prevista en la norma para las vigencias futuras en las que se espera se reviertan las diferencias temporarias identificadas sobre las que se liquida el impuesto diferido, salvo algunos casos particulares en los que se determinó la tarifa del 10% de ganancias ocasionales..

Impuestos corrientes y diferidos:

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

➤ **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la empresa. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio.

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la Empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Bases de medición:

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, salvo otras transacciones medidas al valor de mercado, pero que no es su valor razonable, tales como el valor en uso, de acuerdo al Capítulo I Título 16 de la Resolución No 414 del 2014 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.**

Políticas contables:

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Estas políticas serán aplicadas por la Empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo o cuando, la Empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

La empresa no puede rectificar políticas contables seleccionadas o aplicadas inapropiadamente mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo. Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco Normativo se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte de manera retroactiva.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la Empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la Empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cambios en una estimación contable:

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posemplo, reconocimiento de ingresos y las obligaciones por garantías concedidas. El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva.

Corrección de errores de periodos anteriores:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La Empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Empresa reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la Empresa reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva. Un error se considera material si supera el 0.3% del total del activo del mes inmediatamente anterior en el cual se detecta el error. De ninguna manera, la sumatoria de los errores inmateriales podrán superar el 0.3% del activo al cierre del periodo contable.

➤ **Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Pueden identificarse dos tipos de eventos, los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste:

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

reconocido; c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; d) la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y e) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:

Son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de estos eventos son los siguientes: a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones; b) el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; c) otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; d) las compras o disposiciones significativas de activos; e) la ocurrencia de siniestros; f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; g) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa; h) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; i) las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; j) el otorgamiento de garantías; k) el inicio de litigios; l) intención o aumento significativo en el nivel de endeudamiento a largo plazo; m) compromisos de compra o venta significativos; y n) inclusión o exclusión de actividades misionales.

➤ **Listado de Notas que no le aplican a la Empresa**

A continuación, se listan las notas que no le aplican a la Empresa por su modelo de negocio:

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	706.098.424	589.089.056	117.009.368
Depósitos en instituciones financieras	706.098.424	589.089.056	117.009.368

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	706.098.424	589.089.056	117.009.368	6.611.948	2.24 EA
Cuenta corriente	103.650.602	88.019.661	15.630.941		0
Cuenta de ahorro	602.379.472	500.609.445	101.770.027	6.611.948	2.24 EA
Otros depósitos en instituciones financieras	68.350	459.950	-391.600		0

La principal variación entre el año 2021 y 2020 es generada por una mayor posición de recursos a la vista, como estrategia frente a un entorno mundial caracterizado por expectativas de corto plazo de incrementos en las tasas de intervención de los bancos centrales por los aumentos de la inflación.

Esta estrategia de la Empresa ha sido preventiva en la posición de la caja disponible y del portafolio de renta fija, enmarcados en la política de garantizar la liquidez, en conjunto con la compra de títulos de corto plazo al vencimiento, y en atención a la política de garantizar la cobertura de las necesidades de caja, limitando la exposición a riesgos, y acorde a las condiciones de mercado.

Durante 2021 se obtuvieron rendimientos financieros sobre los depósitos en instituciones financieras por \$6.611.948. y en 2020 por \$11.802.051.

5.1.1. Composición Cuentas Corriente al cierre de 2021

CONCEPTO	VALOR 2021
COMPOSICIÓN CUENTAS CORRIENTE	103.650.602
Cuentas de recaudo (Servicio Acueducto y Alcantarillado)	58.473.206

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VALOR 2021
Recaudos servicio de aseo de los concesionarios	18.601.217
Cuentas Esquema operación servicio de aseo	4.860.228
Otros conceptos varios	21.715.951

5.1.2. Composición Cuentas de Ahorros al cierre de 2020

CONCEPTO	VALOR 2021
COMPOSICIÓN CUENTAS DE AHORRO	602.379.472
Cuentas de Convenios - Recursos recibidos en administración	248.152.994
Cuentas de inversiones	166.129.245
Cuentas para giro	84.138.306
Cuentas Destinación específica Fondo de vivienda y Responsabilidad Fiscal entre otras	63.112.540
Cuentas Esquema operación servicio de aseo	20.870.322
Cuentas de recaudo	19.976.065

NOTA 6. INVERSIONES

Composición

La composición de las inversiones es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	274.727.948	4.125.341	278.853.289	319.851.164	6.959.618	326.810.782	-47.957.493
Inversiones de administración de liquidez	274.727.948	4.125.341	278.853.289	319.851.164	6.959.618	326.810.782	-47.957.493
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	19.404.961	19.404.961	0	15.203.655	15.203.655	4.201.306
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0	-19.404.961	-19.404.961	0	-15.203.655	-15.203.655	-4.201.306

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1. Inversiones de administración de liquidez.

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	274.727.948	4.125.341	278.853.289	319.851.164	6.959.618	326.810.782	-47.957.493
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	14.701.986	0	14.701.986	96.836	0	96.836	14.605.150
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	260.025.962	3.375.947	263.401.909	319.754.328	6.419.524	326.173.852	-62.771.943
Inversiones de administración de liquidez al costo	0	749.394	749.394	0	540.094	540.094	209.300

6.1.1. Detalle Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	14.701.986	0	14.701.986
Fondos de inversión colectiva	14.418.586	0	14.418.586
Otros Certificados	283.400	0	283.400
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	260.025.962	3.375.947	263.401.909
Instrumentos de patrimonio - sociedades de economía mixta	0	3.375.947	3.375.947
Títulos de tesorería (TES)	0	0	0
Certificados de depósito a término (CDT)	260.025.962	0	260.025.962
Inversiones de administración de liquidez al costo	0	749.394	749.394
Acciones ordinarias	0	749.394	749.394

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) El siguiente es movimiento de las inversiones de administración de liquidez:

2021	Títulos de Tesorería (i)	Certificados de Depósito a Término (ii)	Carteras Colectivas (iii)	Otros Certificados – CER	Instrumentos de Patrimonio	Acciones Ordinarias	Totales
Saldo inicial	2.845.523	319.754.328	66.053	30.783	3.574.001	540.094	326.810.782
Adquisiciones	0	440.000.000	32.055.199	0	0	209.300	472.264.499
Disposiciones	-2.865.256	-507.294.149	-17.787.275	-49.735	0	0	-527.996.415
Valoración -Efecto en resultado	30.885	8.628.979	135.880	302.352	0	0	9.098.096
Valoración -Efecto en el ORI	-11.152	-1.053.365	0	0	0	0	-1.064.517
Desvalorización	0	-9.831	- 51.271	0	-198.054	0	-259.156
Saldo final	0	260.025.962	14.418.586	283.400	3.375.947	749.394	278.853.289

2020	Títulos de Tesorería (i)	Certificados de Depósito a Término (ii)	Carteras Colectivas (iii)	Otros Certificados – CER	Instrumentos de Patrimonio	Acciones Ordinarias	Totales
Saldo inicial	2.865.716	445.917.235	827.094	0	3.001.440	540.094	453.151.579
Adquisiciones	0	631.000.000	244.515.168	38.711	0	0	875.553.879
Disposiciones	-95.372	-776.932.475	-245.717.036	-7.928	0	0	-1.022.752.811
Valoración -Efecto en resultado	75.179	18.815.146	440.827	0	0	0	19.331.152
Valoración -Efecto en el ORI	0	1.073.323	0	0	572.561	0	1.645.884
Desvalorización	0	-118.901	0	0	0	0	-118.901
Saldo final	2.845.523	319.754.328	66.053	30.783	3.574.001	540.094	326.810.782

Durante 2021 el impacto a resultados producto de rendimientos es de \$9.036.994 y 2020 \$19.212.251. En relación con la fuente de información para la valoración del portafolio de inversiones renta fija se establece según lo publicado por PRECIA S.A. (antes INFOVALMER S.A), para los CER (certificado de emisión reducida) se valora de acuerdo con los lineamientos del decreto 926 del 1 de junio de 2017.

(i) Los Títulos TES presentaron vencimiento en marzo de 2021.

(ii) El siguiente es el detalle de certificados de depósito a término:

RELACIÓN DE CDT ´S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA		VALOR RAZONABLE
BANCO AV VILLAS S.A.	16/12/2021	16/03/2022	3,75	FIJA	5.009.500
	11/11/2021	11/03/2022	3,56	FIJA	5.024.850
					\$ 10.034.350

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA		VALOR RAZONABLE
BANCO DE BOGOTA S.A.	17/02/2021	17/02/2022	2,35	FIJA	3.057.420
	17/12/2021	17/03/2022	3,7	FIJA	5.008.300
	17/02/2021	17/02/2022	2,35	FIJA	2.038.280
	17/11/2021	17/11/2022	1,98	IB1	5.012.600
	17/11/2021	17/03/2022	3,46	FIJA	5.019.650
	17/11/2021	17/11/2022	0,5	IPC	5.005.150
	6/12/2021	6/09/2022	1,1	IPC	5.034.950
	7/12/2021	7/09/2022	1	IPC	5.030.300
					\$ 35.206.650
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	20/10/2021	20/01/2022	2,67	FIJA	5.025.400
	21/10/2021	21/01/2022	2,67	FIJA	4.020.000
	8/11/2021	8/08/2022	1,35	IB1	5.005.900
	9/11/2021	9/08/2022	1,35	IB1	5.005.450
					\$ 19.056.750
BANCO FALABELLA S.A.	12/11/2021	12/08/2022	1,7	IB1	5.012.284
	16/11/2021	16/11/2022	0,9	IPC	5.033.950
	13/12/2021	13/09/2022	1,3	IPC	1.007.070
	13/12/2021	13/06/2022	5,04	FIJA	5.026.900
	14/12/2021	14/12/2022	1,4	IPC	3.017.220
	14/12/2021	14/09/2022	1,3	IPC	5.034.350
	13/12/2021	13/09/2022	1,3	IPC	4.028.280
	21/10/2021	21/04/2022	1,25	IB1	4.004.720
					\$ 32.164.774
BANCO FINANDINA S.A.	16/03/2021	16/03/2022	0,6	IB1	4.999.900
	22/06/2021	22/06/2022	1,3	IB1	2.994.750
	7/10/2021	7/04/2022	1	IB1	4.004.040
	20/10/2021	20/04/2022	1	IB1	4.997.200
	13/12/2021	13/09/2022	2,7	IB1	5.030.950
	15/12/2021	15/06/2022	5,91	FIJA	2.016.800
	15/12/2021	15/06/2022	5,91	FIJA	3.025.200
					\$ 27.068.840
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	10/02/2021	10/02/2022	0,4	IB1	5.005.100
	12/02/2021	14/02/2022	0,35	IB1	5.003.300

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA		VALOR RAZONABLE
	16/03/2021	16/03/2022	0,55	IB1	5.002.250
	10/11/2021	10/11/2022	0,3	IPC	5.002.600
					\$ 20.013.250
BANCO ITAU S.A.	6/12/2021	6/03/2022	3,75	FIJA	5.015.350
					5.015.350
BANCO POPULAR S.A.	16/07/2021	17/01/2022	2,34	FIJA	5.052.000
	17/12/2021	17/12/2022	2,15	IB1	5.017.950
	18/02/2021	18/02/2022	2,2	FIJA	5.087.750
	27/05/2021	27/05/2022	3,4	FIJA	5.083.300
	10/11/2021	10/05/2022	3,91	FIJA	5.024.750
	12/11/2021	12/05/2022	3,91	FIJA	5.026.288
	14/12/2021	14/06/2022	4,35	FIJA	5.009.350
					\$ 35.301.388
BANCO SANTANDER S.A.	24/05/2021	24/05/2022	0,9	IB1	4.994.200
	21/06/2021	22/03/2022	0,8	IB1	3.001.290
					\$ 7.995.490
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	22/10/2021	22/04/2022	1,4	IB1	2.003.080
	8/11/2021	8/11/2022	1,55	IB1	4.999.300
	8/11/2021	8/06/2022	1,25	IB1	5.008.050
	9/11/2021	9/11/2022	1,55	IB1	4.998.750
	9/11/2021	9/06/2022	1,25	IB1	2.003.040
	9/11/2021	9/06/2022	1,25	IB1	3.004.560
	11/11/2021	11/03/2022	1,05	IB1	5.010.950
	16/11/2021	16/03/2022	3,46	FIJA	5.020.250
	18/11/2021	18/02/2022	3,26	FIJA	5.018.800
	22/10/2021	22/04/2022	1,4	IB1	3.004.620
	22/10/2021	22/02/2022	3,36	FIJA	5.031.900
	25/10/2021	25/02/2022	0,9	IB1	5.000.800
	26/10/2021	26/04/2022	1,4	IB1	5.005.050
					\$ 55.109.150
FINDETER S.A.	26/11/2021	26/05/2022	4,35	FIJA	5.023.900

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA		VALOR RAZONABLE
					\$ 5.023.900
MIBANCO S.A.	7/12/2021	7/04/2022	4,24	FIJA	5.020.350
	26/10/2021	28/03/2022	3,37	FIJA	3.015.720
					\$ 8.036.070
TOTAL CDT 2021					\$ 260.025.962

RELACION DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA %		VALOR RAZONABLE
BANCO AV VILLAS S.A.	10/08/2020	8/02/2021	2,88	FIJA	3.037.170
	11/12/2020	11/08/2021	2,29	FIJA	5.010.300
					\$ 8.047.470
BANCO DAVIVIENDA S.A.	5/10/2020	5/10/2021	0,8	IBR	5.015.200
	13/10/2020	13/08/2021	2,49	FIJA	5.036.800
	13/10/2020	13/10/2021	2,6	FIJA	5.038.200
	22/10/2020	22/09/2021	0,7	IBR	5.005.900
					\$ 20.096.100
BANCO DE BOGOTA S.A.	18/08/2020	18/03/2021	2,98	FIJA	3.547.110
	17/09/2020	17/02/2021	2,38	FIJA	5.033.976
	15/12/2020	15/09/2021	2,49	FIJA	5.014.250
	16/12/2020	16/09/2021	2,49	FIJA	5.013.900
	16/12/2020	16/12/2021	2,7	FIJA	5.016.550
	17/12/2020	17/08/2021	2,29	FIJA	5.008.150
	17/12/2020	17/11/2021	2,6	FIJA	5.013.200
	17/12/2020	17/12/2021	2,7	FIJA	5.016.100
	16/07/2020	16/07/2021	3,93	FIJA	5.089.504
	10/11/2020	10/03/2021	2,1	FIJA	5.017.550
	17/11/2020	17/02/2021	2,05	FIJA	5.014.000
	18/08/2020	18/03/2021	2,98	FIJA	1.520.190
	25/08/2020	25/02/2021	2,88	FIJA	5.058.450
					\$ 60.362.930
	14/12/2020	14/09/2021	2,89	FIJA	5.029.300

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA %		VALOR RAZONABLE
BANCO FALABELLA S.A.	26/05/2020	26/05/2021	5	FIJA	5.210.050
	13/10/2020	13/09/2021	2,95	FIJA	4.044.760
	21/10/2020	21/10/2021	1,05	IPC	5.027.036
	12/11/2020	12/02/2021	2,35	FIJA	5.018.950
	12/11/2020	12/04/2021	2,9	FIJA	5.034.350
	12/11/2020	12/11/2021	3,5	FIJA	5.062.750
	19/11/2020	21/06/2021	2,5	FIJA	3.015.900
	14/12/2020	17/08/2021	2,84	FIJA	5.027.250
	14/09/2020	14/09/2021	3,5	FIJA	5.051.155
					\$ 47.521.501
BANCO FINANDINA S.A.	21/05/2020	21/05/2021	6	FIJA	5.257.000
	17/09/2020	17/09/2021	3,6	FIJA	5.051.130
					\$ 10.308.130
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	16/12/2020	16/03/2021	1,99	FIJA	5.005.250
	16/12/2020	16/09/2021	2,44	FIJA	5.001.600
	16/12/2020	16/12/2021	2,6	FIJA	5.003.450
	16/06/2020	16/06/2021	4	FIJA	5.148.750
	21/09/2020	21/09/2021	3,1	FIJA	4.033.934
	12/11/2020	12/03/2021	2,1	FIJA	5.016.250
	14/12/2020	14/09/2021	2,44	FIJA	5.002.450
					\$ 34.211.684
BANCO ITAU S.A.	20/08/2020	19/03/2021	3,23	FIJA	3.044.280
	14/09/2020	15/02/2021	2,88	FIJA	5.042.223
	16/09/2020	16/02/2021	2,88	FIJA	5.041.434
	4/06/2020	4/06/2021	4,65	FIJA	5.189.800
	11/06/2020	11/06/2021	4,65	FIJA	5.187.550
	18/06/2020	18/06/2021	4,4	FIJA	5.172.900
	5/10/2020	5/10/2021	2,85	FIJA	5.053.650
	20/08/2020	19/03/2021	3,23	FIJA	2.029.520
	25/08/2020	25/03/2021	3,23	FIJA	5.072.550
	16/09/2020	16/09/2021	3,2	FIJA	5.045.948
					\$ 45.879.854

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA %		VALOR RAZONABLE
BANCO POPULAR S.A.	21/09/2020	22/02/2021	2,24	FIJA	5.034.150
	15/12/2020	18/08/2021	2,29	FIJA	5.008.750
	16/12/2020	16/12/2021	2,6	FIJA	5.011.650
	17/12/2020	20/09/2021	2,34	FIJA	5.007.850
	12/06/2020	15/06/2021	4,2	FIJA	5.165.700
	16/06/2020	16/04/2021	3,89	FIJA	2.567.375
	16/06/2020	16/04/2021	3,89	FIJA	2.567.375
	18/06/2020	18/05/2021	3,94	FIJA	5.143.800
	13/10/2020	13/10/2021	0,65	IBR	5.006.100
	10/11/2020	12/04/2021	2,05	FIJA	5.017.550
	17/11/2020	19/04/2021	2,15	FIJA	3.010.590
	18/11/2020	18/02/2021	2	FIJA	5.013.150
	19/11/2020	19/02/2021	2	FIJA	4.010.320
	14/12/2020	17/08/2021	2,39	FIJA	5.012.400
					\$ 62.576.760
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	18/05/2020	18/05/2021	5,05	FIJA	10.430.100
	12/06/2020	12/05/2021	4,12	FIJA	5.113.448
	23/06/2020	18/06/2021	4,19	FIJA	5.159.550
	20/10/2020	20/10/2021	0,6	IPC MV	5.012.550
	22/10/2020	22/10/2021	0,58	IPC TV	5.034.250
					\$ 30.749.898
Total CDT's 2020					\$ 319.754.328

(iii) Carteras colectivas: Las administradoras de estas inversiones son Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria de Occidente, Fiduciaria Alianza y Fiduciaria Agraria.

La tasa promedio de rentabilidad para el cierre 2021 para el portafolio de inversiones renta fija se ubicó en 4,26% y en 2020 en 4,069%.

La Empresa para el manejo de los excedentes de liquidez de sus operaciones cumple con lo ordenado por el decreto 1525 de mayo de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al tipo de inversiones autorizadas. A la fecha no se tienen inversiones pignoradas, transferidas o que al cierre de diciembre de 2021 haya sido necesario reclasificar.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Restricciones

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene restricción sobre la cartera colectiva que se encuentra en Fiduciaria Alianza con recursos del negocio de aseo registrado por \$144 y al 31 de diciembre de 2020 por \$132.

El siguiente es el detalle de las inversiones de administración de liquidez en acciones:

SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	1.339.700	0,01%	3.375.682	3.573.704
Empresa Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	1.373	0,00%	265	297
			\$ 3.375.947	\$ 3.574.001

DIVIDENDOS RECIBIDOS	2021	2020
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 365.738	\$ 187.558
Total Dividendos Sociedades de economía mixta	\$ 365.738	\$ 187.558

La fuente de información para la valorización de las acciones es Deceval. Las variaciones en el precio de las acciones que posee la Empresa de las entidades como ETB y EEB son registradas como un mayor valor de la acción, contra un registro en las cuentas de patrimonio dentro de los otros resultados integrales.

El impacto generado en la variación del valor razonable dentro de los Otros Resultados Integrales (ORI) fue:

ENTIDAD	2021	2020
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 198.021	-\$ 572.614
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	33	- 53
Total	\$ 198.054	-\$ 572.667

El siguiente es el detalle de las inversiones de administración de liquidez al costo:

ACCIONES ORDINARIAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Banco Popular	10.364.504	0,13%	540.094	\$ 540.094
Agencia Analítica de Datos	209.300	1%	209.300	\$ -
Total			\$ 749.394	\$ 540.094

Los dividendos por acciones ordinarias del Banco Popular recibidos durante 2021 fueron de \$141.786. y en 2020 de \$ 198.998.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.2. Inversiones en Controladas, Netas

El siguiente es el detalle de las inversiones en controladas:

CONCEPTO	2021		DETERIORO ACUMULADO				DETALLES DE LA PARTICIPACIÓN					RIESGOS Y VENTAJAS		
	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	% INICIAL	¿CAMBIOS DURANTE EL AÑO?	% FINAL	¿SE PERDIÓ CONTROL?	OBSERVACIONES	de mercado	de liquidez	Intereses
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	19.404.961	-15.203.655	-4.201.306	0	-19.404.961	100								
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	19.404.961	-15.203.655	-4.201.306	0	-19.404.961	100								
Sociedades de economía mixta	19.404.961	15.203.655	-4.201.306	0	-19.404.961	100	99,2	No	99,2	No	Número de Acciones 14.880	Si	Si	Si

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de las inversiones en controladas, las cuales se encuentran deterioradas al 100%:

EMPRESAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. - Inversión	14.880	99,20%	\$ 19.404.961	\$ 15.203.655
Deterioro			- 19.404.961	-\$ 15.203.655
			\$ -	\$ -

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. fue constituida mediante la escritura pública No. 1931 de la notaria 35 de Bogotá del 2 de julio de 2003. Su objeto principal es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en Bogotá D.C., en todo el territorio nacional y en el exterior. A partir de diciembre de 2012, realizó las actividades operativas en la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias en parte de la ciudad de Bogotá D.C., bajo la dirección y supervisión de la EAAB E.S.P., en cumplimiento de lo previsto en el contrato interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012, vigente hasta febrero 11 de 2018.

Aguas de Bogotá tiene un porcentaje del 86% en el capital accionario de la sociedad Caudales de Colombia S.A. E.S.P. De acuerdo con lo anterior, se establece que la Empresa ejerce control indirecto sobre Caudales de Colombia S.A. E.S.P.

La Empresa no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en la Resolución No 414 de 2014 y el artículo 22 de la Resolución 437 del 12 de agosto del 2015, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Con base en la aplicación del nuevo marco normativo contable, esta inversión se encuentra deteriorada al 100%, dada la incertidumbre de la Empresa respecto de sus condiciones económicas futuras resultantes de factores externos, tales como:

Al cierre del período 2021, no se cuenta con la liquidación definitiva de los contratos No. 1-07-10200-0809-2012 y 9-99-10200-0161-2013, suscritos entre Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. y la EAAB E.S.P. el 4 de diciembre de 2012 y 21 de marzo de 2013 respectivamente. Sobre los anteriores contratos, se radicaron las siguientes demandas de acción contractual, radicada el 29 de noviembre de 2019 bajo el No. 11001333603420190035500 ante el Juzgado 34 Administrativo Sección Tercera Oral Bogotá y No. 25000233600020190070500 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Oral Sección tercera el 30 de septiembre de 2019. A la fecha, no se cuenta con una decisión definitiva sobre los procesos.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La inversión en Aguas de Bogotá S.A-ESP se encuentra valorada con base en la información de los Estados Financieros Individuales con corte al 31 de diciembre de 2021, preparados bajo el Marco Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación- Resoluciones No 414 de 2014 y sus modificaciones.

Por aplicación del método de participación patrimonial durante 2021 se reconoció en el ingreso \$4.201.306 y en 2020 \$115.926. El gasto por deterioro reconocido durante 2021 ascendió a \$4.201.306 y en 2020 a \$115.926. El detalle del efecto en el “otro resultado integral” del estado del resultado integral se encuentra en la nota 27.4.

NOTA. 7 CUENTAS POR COBRAR, NETO

Composición

El siguiente es el detalle del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	444.379.513	21.482.725	465.862.238	501.740.738	16.665.609	518.406.347	-52.544.109
Servicios públicos (1)	522.110.930	21.482.725	543.593.655	573.848.363	16.665.609	590.513.972	-46.920.317
Deudas difícil recaudo (3)	33.921.230	0	33.921.230	33.218.917	0	33.218.917	702.313
Otras cuentas por cobrar (2)	7.858.827	0	7.858.827	10.637.341	0	10.637.341	-2.778.514
Prestación de servicio	1.184.443	0	1.184.443	1.648.085	0	1.648.085	-463.642
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (4) (cr)	-120.695.917	0	-120.695.917	-117.611.968	0	-117.611.968	-3.083.949
Deterioro: Servicio de aseo	-44.576.304	0	-44.576.304	-44.576.304	0	-44.576.304	0
Deterioro: Servicio de acueducto	-38.240.828	0	-38.240.828	-38.002.925	0	-38.002.925	-237.903
Deterioro: Servicio de alcantarillado	-31.357.660	0	-31.357.660	-28.251.317	0	-28.251.317	-3.106.343
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-6.392.122	0	-6.392.122	-5.791.921	0	-5.791.921	-600.201
Deterioro: Prestación de servicios	-129.003	0	-129.003	-989.501	0	-989.501	860.498

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) El saldo de servicios públicos se compone así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	543.593.655	590.513.972	-46.920.317
De acueducto	87.913.941	79.783.795	8.130.146
De alcantarillado	79.898.964	74.308.851	5.590.113
De aseo	44.576.304	44.576.304	0
Servicios públicos estimados de acueducto	134.393.126	147.048.353	-12.655.227
Servicios públicos estimados de alcantarillado	119.410.139	129.223.309	-9.813.170
Subsidios acueducto (a)	21.321.956	42.080.414	-20.758.458
Subsidios alcantarillado (a)	18.264.773	37.538.031	-19.273.258
Mínimo vital (b)	37.814.452	35.251.249	2.563.203
Unidad Básica de Consumo Adicional – UBCA	0	703.666	-703.666

- a) Al cierre 2021, se encuentra pendiente el pago por parte del Distrito, el déficit de subsidios y aportes correspondiente al quinto bimestre y un saldo del sexto y al cierre de 2020 pendientes de pago el cuarto, quinto y sexto bimestre.
- b) Mediante Decreto Distrital No. 064 de febrero de 2012, se modificó el artículo 4 del Decreto No. 485 de 2011 y se reconoce el derecho al consumo vital de agua potable a los estratos 1 y 2 de uso residencial y mixto, fijada en seis (6) metros cúbicos mensuales a cada suscriptor. La Administración Distrital pagará a la EAAB-E.S.P. el valor no cobrado a los usuarios.
- El análisis de antigüedad de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo es el siguiente:

AÑO	TOTAL	SIN VENCER	TOTAL CARTERA			
			1 - 60 DÍAS	61-180 DÍAS	181-360 DÍAS	> 360 DÍAS
31-dic-21	\$ 543.593.655	\$ 428.847.642	\$ 24.601.678	\$ 27.183.777	\$ 18.384.254	\$ 44.576.304
31-dic-20	\$ 590.513.972	\$ 435.846.775	\$ 32.664.805	\$ 36.093.179	\$ 27.361.296	\$ 58.547.917

- El análisis de antigüedad de las partidas de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo que no están deterioradas es el siguiente:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO	TOTAL	SIN VENCER, NI DETERIORADAS	VENCIDAS, PERO NO DETERIORADAS			
			1 - 60 DÍAS	61-180 DÍAS	181-360 DÍAS	> 360 DÍAS
31-dic-21	\$ 482.390.280	\$ 428.847.642	\$ 24.601.678	\$ 27.183.777	\$ 1.757.183	\$ 0
31-dic-20	\$ 509.112.739	\$ 435.846.775	\$ 32.664.805	\$ 36.093.179	\$ 4.507.980	\$ 0

- La cartera sin vencer corresponde al 79% y está compuesta por los valores facturados que no han vencido y los pendientes por facturar basados en una lectura estimada (agua estimada). De igual manera se encuentran las cuentas por cobrar de subsidios y aportes, más la cuenta por cobrar de mínimo vital otorgado a los usuarios beneficiarios. La cartera correspondiente a aseo es proveniente del contrato interadministrativo No. 17 de 2012 suscrito entre la Empresa y la UAESP para la operación parcial de las actividades de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. El contrato estuvo vigente hasta el 11 de febrero de 2018. Al 31 de diciembre de 2021 el contrato está en proceso de liquidación.
- El análisis de antigüedad de las partidas de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo que están en mora y que están deteriorados es el siguiente:

AÑO	TOTAL	SIN VENCER, DETERIORADAS	VENCIDAS Y DETERIORADAS			
			1 - 60 DÍAS	61-180 DÍAS	181-360 DÍAS	> 360 DÍAS
31-dic-21	\$ 61.203.375	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.627.071	\$ 44.576.304
31-dic-20	\$ 81.401.233	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.853.316	\$ 58.547.917

La recuperación de la cartera misional de acueducto y alcantarillado se adelanta a través de las siguientes etapas de cobro: pre-jurídica, persuasiva y coactiva.

Dentro del proceso de cobro, la Empresa otorga acuerdos de pago a los usuarios con el fin de facilitar la cancelación de su obligación en mora de acuerdo con los criterios establecidos para tal fin. El plazo máximo que se puede otorgar en el acuerdo de pago es de sesenta (60) cuotas si es mensual o (30) cuotas si es bimestral. La tasa de interés para las clases de uso residencial, multiusuario y especial de los servicios de acueducto y alcantarillado corresponde al interés legal regulado por el Código Civil.

Para las demás clases de uso (industrial, comercial, oficial y municipios), el interés de financiación corresponde al costo del capital para la EAAB -ESP del año inmediatamente anterior, entendido como el promedio del costo de los créditos financieros locales que tiene vigente la Empresa y/o el costo de captar recursos del mercado local, certificado por el área competente para tal efecto, o la tasa que la Empresa considere más conveniente. Por su parte, la tasa de interés de mora corresponde a una y media veces el interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El incumplimiento de dos (2) cuotas de financiación continuas, extinguirá el plazo inicialmente pactado y en consecuencia se consolidará la obligación y se continuará con el proceso respectivo.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El deterioro de la cartera misión incluye aquella que se encuentra financiada y su valor se determinará con base en las edades de mora de las partidas originales. La estimación del deterioro se realiza sobre la cartera a partir de los 181 días de mora.

(2) El detalle de otras cuentas por cobrar corresponde a:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Otras cuentas por cobrar	7.858.827	10.637.341	-2.778.514
Otras cuentas por cobrar (a)	3.593.321	4.367.320	-773.999
Otros intereses por cobrar (b)	1.439.620	2.571.983	-1.132.363
Esquemas de cobro	1.387.637	948.633	439.004
Comisiones (c)	1.309.556	2.042.885	-733.329
Arrendamiento	76.626	640.680	-564.054
Dividendos y participaciones por cobrar	35.977	49.750	-13.773
Intereses de mora no misión	16.090	16.090	0

a) Las otras cuentas por cobrar corresponden a:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Otras cuentas por cobrar	3.593.321	4.367.320	-773.999
Deudores Ventas no Misión	1.461.351	2.722.599	-1.261.248
Deudores Entidades Oficiales	944.474	162.229	782.245
Otros deudores	779.232	609.097	170.135
Deudores Daños a Infraestructura EAAB-E.S.P.	408.264	873.395	-465.131

- b) El rubro de otros intereses por cobrar corresponde principalmente a intereses de financiación relacionados con el servicio de acueducto y alcantarillado de los municipios de Soacha, Gachancipá y Bogotá.
- c) Las comisiones corresponden a los servicios de facturación y recaudo prestados a los concesionarios de aseo en la ciudad de Bogotá, LIME S.A. ESP y BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. ESP, convenio que fue renovado el 22 de marzo de 2021 por cinco (5) años más. Respecto al municipio de Soacha, el convenio de facturación conjunta con la empresa ASEO INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (hoy URBASER) se suscribió el 1o. de abril de 2010 por un plazo de ejecución de tres (3) años, prorrogables por el mismo término de manera automática, la última prórroga se realizó en el año 2019, con terminación programada para el 1º. de abril de 2022. Este prestador de aseo decidió de manera anticipada y unilateral, dar por terminado el convenio de facturación conjunta a partir del mes de abril del año 2021.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (3) Las deudas de difícil recaudo están relacionadas directamente con el servicio de acueducto y alcantarillado. Estas deudas llevan más de 360 días en mora y en general han pasado de una etapa persuasiva a coactiva. Las deudas de difícil recaudo se encuentran deterioradas al 100%, a diciembre de 2021 están compuestas por 35.353 cuentas contrato y a diciembre de 2020 por 33.314, detalladas así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Deudas difícil recaudo	33.921.230	33.218.917	702.313
Residencial (a)	19.999.836	20.240.494	-240.658
Venta de Agua en Bloque	5.730.473	4.775.876	954.597
Comercial	5.170.879	5.040.341	130.538
Industrial	2.777.073	2.822.010	-44.937
Oficial	175.821	285.559	-109.738
Especial	53.828	41.317	12.511
Otros- Deudores no misión	13.320	13.320	0

- a) Durante el año 2020 la cartera de usuarios residenciales, quienes representan el 91% de los usuarios facturables de la empresa, creció de forma ininterrumpida debido a los efectos económicos de la pandemia. Por el contrario, a partir del segundo semestre de 2021 las continuas acciones de cobro adelantadas por la Empresa, sumadas a la reactivación gradual de la económica de la ciudad, permitieron contener el envejecimiento de la cartera, situación que se ve favorecida aún más cuando en el mes de noviembre se retoman las acciones de suspensión y corte del servicio para aquellos usuarios que mantenían su condición de morosos.

- (4) La conciliación de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el 2021 es:

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS DEUDORES	TOTAL
Saldo inicial	\$ 38.002.925	\$ 28.251.317	\$ 44.576.304	\$ 6.781.422	\$ 117.611.968
Deterioro período	3.767.710	5.581.615	0	2.285.652	11.634.977
Castigos	-2.407.559	-487.071	0	-585.305	-3.479.935
Reclasificaciones	0	0	0	-860.498	-860.498
Recuperaciones	-1.122.248	-1.988.201	0	-1.100.146	-4.210.595
Saldo final	\$ 38.240.828	\$ 31.357.660	\$ 44.576.304	\$ 6.521.125	\$ 120.695.917

La conciliación de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el 2020 es:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS DEUDORES	TOTAL
Saldo inicial	\$ 30.996.769	\$ 23.031.725	\$ 44.576.304	\$ 6.835.409	\$ 105.440.207
Deterioro período	10.729.503	11.047.521	0	689.291	22.466.315
Castigos	-3.668.663	-1.678.395	0	-2.290.935	-7.637.993
Reclasificaciones	0	-3.307.075	0	3.678.196	371.121
Recuperaciones	-54.684	-842.459	0	-2.130.539	-3.027.682
Saldo final	\$ 38.002.925	\$ 28.251.317	\$ 44.576.304	\$ 6.781.422	\$ 117.611.968

El cálculo para el deterioro de la cartera misión de acueducto y alcantarillado se realiza con base en el modelo de pérdida incurrida, es decir, las pérdidas se reconocen en función de los datos históricos sobre el comportamiento de la cartera y el riesgo de cada cliente, determinando así la recuperabilidad de cada cuenta.

La cartera deteriorada de aseo corresponde a la adeudada por la UAESP en virtud del contrato interadministrativo No. 17 de 2012 con mora superior a 360 días, procedente de los costos iniciales del esquema de aseo por valor de \$32.641.775 y por la operación del servicio por valor de \$11.934.529.

La baja en cuentas dada por el castigo de cartera, sucede cuando a la cartera a favor de la empresa, se le ha adelantado la gestión de cobro persuasivo y/o jurídico, sin que haya sido posible la normalización mediante pago o acuerdo de pago; así como aquellas obligaciones cuyo cobro o aceptación de pago, sea económicamente improcedente. Todo lo anterior es aprobado en comité de castigo de cartera, según lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 10 de 2011.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

El siguiente es el detalle del valor de los préstamos por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	22.532.422	23.425.350	45.957.772	18.416.577	31.625.829	50.042.406	-4.084.634
Préstamos concedidos	22.749.497	23.425.350	46.174.847	18.695.162	31.625.829	50.320.991	-4.146.144
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-217.075	0	-217.075	-278.585	0	-278.585	61.510
Deterioro: Préstamos concedidos	-217.075	0	-217.075	-278.585	0	-278.585	61.510

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1. Préstamos Concedidos

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL DETERIORO	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL DETERIORO	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	22.749.497	23.425.350	46.174.847	278.585	2.307	63.817	217.075	%	45.957.772
Créditos a empleados (1)	22.078.211	19.837.470	41.915.681				0	0	41.915.681
Préstamos de vivienda (2)	671.286	3.587.880	4.259.166	278.585	2.307	63.817	217.075	5	4.042.091

(1) Este rubro comprende: a) Préstamos de vivienda a trabajadores oficiales en virtud de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo, tal como está dispuesto en los reglamentos existentes de vivienda de la Empresa b) créditos de bienestar, los cuales se otorgan hasta por un sueldo mensual y c) cesantías por cobrar a los funcionarios con retroactividad.

El reintegro del primer y segundo préstamo de vivienda deberá hacerse en un plazo máximo de veinticinco (25) años y el tercer préstamo en un plazo máximo de quince (15) años, contados a partir de la fecha de su desembolso, de acuerdo con lo previsto en el reglamento de vivienda.

A partir de la fecha en que la Empresa gire el valor del préstamo y durante el plazo de amortización del mismo, el deudor pagará a favor del Fondo Especial de Vivienda sobre los saldos pendientes de pago, los intereses a las tasas que se indican.

Mientras el deudor sea trabajador de la Empresa o reciba de esta una pensión, cualquiera que sea la modalidad del préstamo, pagará intereses de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	TASA DE INTERÉS ANUAL SEGÚN REGLAMENTO	IPC	SPREAD	TASA DE NEGOCIACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	PERIÓDICA MENSUAL VENCIDA	NOMINAL MES VENCIDA
52-40	IPC - 0.5	1,61%	-0,50%	2.00 %	0,1233%	1.4799%
32-22	IPC	1,61%	-	2.00 %	0,1652%	1.9819%
21-20	IPC + 0.5	1,61%	0,50%	2.00 %	0,2068%	2.4816%

Si el IPC es inferior al 2%, se toma como base el 2%, si es superior al 4%, se toma como base el 4%.

Los créditos se otorgan de acuerdo con el nivel salarial así:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIVEL	VALOR EN UVR DEL CRÉDITO OTORGADO	TASA INTERÉS ACTUAL
52 al 40	500.000	IPC – 0.5 puntos
32 al 22	620.000	IPC
21 al 20	750.000	IPC + 0.5 puntos

Para la vigencia 2021, los valores de adjudicación para préstamos de vivienda fueron los siguientes:

Comité 24 de marzo – concluido en el comité del 07 de abril de 2021:

UVR 24 DE MARZO DE 2021		277,6665
NIVEL EMPLEADO	VALOR EN UVR DEL CRÉDITO OTORGADO	VALOR EN PESOS CRÉDITO
52 al 40	500.000	\$ 138.833.250
32 al 22	620.000	\$ 172.153.230
21 al 20	750.000	\$ 208.249.875

Comité 28 de julio de 2021:

UVR 28 DE JULIO DE 2021		284,6461
NIVEL EMPLEADO	VALOR EN UVR DEL CRÉDITO OTORGADO	VALOR EN PESOS CRÉDITO
52 al 40	500.000	\$ 142.323.050
32 al 22	620.000	\$ 176.480.582
21 al 20	750.000	\$ 213.484.575

Teniendo presente que la amortización de los préstamos del personal pensionado por la Empresa y nómina de activos se realiza a través de descuentos de nómina, no se genera mora en los mismos.

Durante el período no se presentaron costos de transacción reconocidos como mayor valor del préstamo. Los créditos nuevos desembolsados a trabajadores activos en 2021 fueron de \$12.741.020 y en 2020 fueron de \$8.832.812.

Los intereses calculados para trabajadores activos en 2021 corresponden a la suma de \$1.114.372 y en 2020 la suma de \$2.279.943.

(2) Corresponde a aquellos saldos de préstamos de vivienda otorgados en su momento a personal activo y que a la fecha se encuentran retirados de la Empresa. Se deterioran en un 100% los que alcanzan una mora mayor a 360 días y no tienen prenda de garantía.

En 2021 se trasladaron doce (12) préstamos de empleados a préstamos de personal retirado

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

por \$906.172 y en 2020 cuatro (4) préstamos por \$427.438.

La Empresa no efectúa desembolsos a trabajadores retirados. Los trabajadores que adquieran la calidad de pensionado por Fondos de Pensiones privados y Colpensiones y que tengan crédito de vivienda vigente mantienen las tasas de interés pactadas en la escritura de hipoteca. Si la desvinculación laboral es por causa diferente a la pensión y no se ha cancelado el 70% del valor total del préstamo, pagarán el interés pactado más 5 puntos, y si hubieren cancelado el 70% del valor total del préstamo, continuarán con la tasa de interés pactada en la escritura pública.

La tasa de interés efectiva utilizada para el cálculo de beneficios a empleados por préstamos otorgados para vivienda se hizo tomando la fecha en que la Empresa otorgó el préstamo y la tasa para préstamos similares del Banco de la República. En general, la tasa estuvo aproximadamente sobre el 9.22% EA.

Se reconoció por beneficios por préstamos hipotecarios a empleados y pensionados la suma de \$2.951.880.

El análisis de antigüedad de los préstamos concedidos al personal retirado es:

AÑO	TOTAL	SIN VENCER, NI DETERIORADAS	VENCIDAS, PERO NO DETERIORADAS			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
31-dic-21	\$ 4.259.166	\$ 3.587.880	\$ 30.364	\$ 48.995	\$ 74.128	\$ 517.799
31-dic-20	\$ 4.011.222	\$ 3.397.253	\$ 31.329	\$ 53.299	\$ 78.504	\$ 450.837

El análisis de antigüedad de los préstamos concedidos al personal retirado que están deteriorados es:

AÑO	TOTAL	SIN VENCER, DETERIORADAS	VENCIDAS Y DETERIORADAS			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
31-dic-21	\$ 217.075	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 217.075
31-dic-20	\$ 278.585	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 278.585

NOTA 9. Inventarios, NETO

Composición

Los inventarios de la Empresa se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	41.942.658	40.907.302	1.035.356

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Mercancías en existencia	5.171.540	6.012.334	-840.794
Materiales y suministros	37.458.634	35.160.800	2.297.834
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-687.516	-265.832	-421.684
<hr/>			
Deterioro: Mercancías en existencia	-491.782	-175.044	-316.738
Deterioro: Materiales y suministros	-195.734	-90.788	-104.946

9.1. Bienes y Servicios:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-dic 2020)	6.012.333	35.160.800	41.173.134
+ ENTRADAS (DB):	5.665.086	305.078.869	310.743.955
ADQUISICIONES EN COMPRAS	5.665.086	305.078.869	310.743.955
+ Precio neto (valor de la transacción)	5.665.086	305.078.869	310.743.955
- SALIDAS (CR):	6.505.880	302.781.035	309.286.915
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	6.505.880	302.781.035	309.286.915
+ Valor final del inventario comercializado	6.505.880	302.781.035	309.286.915
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.171.540	37.458.634	42.630.174
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.171.540	37.458.634	42.630.174
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	491.782	195.734	687.516
Saldo inicial del Deterioro acumulado	175.044	90.788	265.832
+ Deterioro aplicado vigencia actual	253.729	170.768	424.497
+ Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	63.009	0	63.009
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	65.822	65.822
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	4.679.758	37.262.900	41.942.658
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	9,5	0,5	1,6

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.2. Materiales y suministros

CONCEPTO	2021	2020
Elementos y accesorios de acueducto	32.169.763	29.178.016
Dotación a trabajadores	4.412.877	4.970.346
Elementos y accesorios de alcantarillado	521.681	699.077
Agua tratada	354.313	313.361
Total	\$ 37.458.634	\$ 35.160.800

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación como son los medidores de agua. El gasto por deterioro reconocido durante 2021 ascendió a \$424.497 y en 2020 a \$161.049.

Los inventarios de la Empresa no tienen restricción alguna, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Composición

La propiedad Planta y Equipo de la Empresa se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.757.590.264	6.501.441.712	256.148.552
Redes, líneas, cables	5.388.668.785	4.892.632.481	496.036.304
Plantas, ductos y túneles	1.427.929.472	1.286.566.817	141.362.655
Construcciones en curso	643.558.699	1.119.490.542	-475.931.843
Terrenos	505.970.502	511.279.884	-5.309.382
Maquinaria, planta y equipo en montaje	562.377.895	272.873.265	289.504.630
Edificaciones	158.980.217	154.125.297	4.854.920
Equipo transporte, tracción y elevación	91.262.585	92.434.036	-1.171.451
Maquinaria y equipo	79.714.303	76.647.931	3.066.372
Equipo comunicación y computación	69.242.216	66.509.253	2.732.963
Propiedades, planta y equipo no explotados	22.498.180	38.474.888	-15.976.708
Equipo médico y científico	22.624.806	18.705.789	3.919.017
Muebles, enseres y equipo oficina	8.978.268	9.820.221	-841.953
Propiedades, planta y equipo en tránsito	3.763.728	6.586.156	-2.822.428
Repuestos	2.355.855	2.355.855	0
Equipo comedor, cocina	691.376	771.027	-79.651
Obras de arte	15.000	15.000	0
Semovientes y plantas	12.114	12.114	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.230.038.842	- 2.041.885.098	-188.153.744
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1.014.895	- 5.973.746	4.958.851

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Redes, líneas y cables	-1.522.584.475	- 1.375.161.454	-147.423.021
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-451.459.395	- 414.742.711	-36.716.684
Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-67.340.491	- 63.872.716	-3.467.775
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-60.152.460	- 59.197.423	-955.037
Depreciación: Maquinaria y equipo	-49.976.107	- 45.725.989	-4.250.118
Depreciación: Edificaciones	-37.448.819	- 34.039.080	-3.409.739
Depreciación: No explotados	-20.904.454	- 29.137.897	8.233.443
Depreciación: Equipo médico y científico	-11.169.417	- 10.309.352	-860.065
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-8.301.125	- 8.917.420	616.295
Depreciación: Equipo comedor cocina, despensa y hotel	-691.292	- 770.915	79.623
Depreciación: Semovientes	-10.807	- 10.141	-666
Deterioro: No explotados	-76.010	- 5.034.861	4.958.851
Deterioro: Plantas, ductos y túneles	-665.351	- 665.351	0
Deterioro: Maquinaria y equipo	-265.432	- 265.432	0
Deterioro: Redes, líneas y cables	-3.434	- 3.434	0
Deterioro: Equipo transporte, tracción elevación	-2.631	- 2.631	0
Deterioro: Equipo médico científico	-1.529	- 1.529	0
Deterioro: Muebles, enseres, equipo Oficina	-257	- 257	0
Deterioro: Equipo comunicación y computación	-251	- 251	0

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	76.647.931	66.509.253	92.434.036	9.820.221	66.920.829	312.332.271
+ ENTRADAS (DB):	197.425	0	0	0	22.280.901	22.478.326
Adquisiciones en compras	197.425	0	0	0	22.280.901	22.478.326
- SALIDAS (CR):	24.049	4.477	0	7.194	29.399.450	29.435.171
Baja en cuentas	24.049	4.477	0	7.194	29.399.450	29.435.171
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	76.821.307	66.504.776	92.434.036	9.813.027	59.802.280	305.375.426
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	2.892.996	2.737.440	-1.171.451	-834.759	-7.841.221	-4.216.995
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) - Transferencias	3.768.810	4.767.911	173.475	8.301	17.195.989	25.914.486
- Salida por traslado de cuentas (CR) - Transferencias	875.814	2.030.471	1.344.926	843.060	25.037.210	30.131.481
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	79.714.303	69.242.216	91.262.585	8.978.268	51.961.059	301.158.431

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	49.976.107	60.152.460	67.340.491	8.301.125	32.775.970	218.546.153
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	45.725.989	59.197.423	63.872.716	8.917.420	40.228.306	217.941.854
+ Depreciación aplicada vigencia actual	4.970.654	1.829.658	4.811.075	223.306	3.254.842	15.089.535
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos - Transferencias	13.167	45.449	0	6.022	8.751.380	8.816.018
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos - Transferencias	710.490	915.595	1.343.300	838.429	840.665	4.648.479
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones	23.213	4.475	0	7.194	18.617.893	18.652.775
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	265.432	251	2.631	257	77.539	346.110
Saldo inicial del Deterioro acumulado	265.432	251	2.631	257	5.036.390	5.304.961
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	0	0	257	257	514
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	257	257	514
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	4.958.851	4.958.851
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	29.472.764	9.089.505	23.919.463	676.886	19.107.550	82.266.168
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	62,69	86,87	73,79	92,46	63,08	72,57
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,33		0	0	0,15	0,11
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	29.472.764	9.089.505	23.919.463	676.886	19.107.550	82.266.168
+ En servicio	29.472.764	9.089.505	23.919.463	676.886	17.589.834	80.748.452
+ No explotados	0	0	0	0	1.517.716	1.517.716
REVELACIONES ADICIONALES	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	- 836	- 3	0	0	- 1.009.412	- 1.010.251
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	372.680	372.680
- Gastos (pérdida)	- 836	- 3	0	0	-1.382.092	-1.382.931

ESPACIO EN BLANCO

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES EN MONTAJE	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	511.279.884	1.119.490.542	272.873.265	154.125.297	1.286.566.817	4.892.632.481	8.236.968.285
+ ENTRADAS (DB):	1.010.576	455.999.845	0	0	12.019	81.314	457.103.754
Adquisiciones en compras	1.010.576	455.999.845	0	0	12.019	81.315	457.103.754
- SALIDAS (CR):	6.949.633	8.841.556	0	0	20.663	2.330.852	18.142.704
Baja en cuentas	6.949.633	8.841.556	0	0	20.663	2.330.852	18.142.704
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	505.340.827	1.566.648.831	272.873.265	154.125.297	1.286.558.173	4.890.382.943	8.675.929.336
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	629.675	-923.090.132	289.504.630	4.854.920	141.371.299	498.285.842	11.556.234
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) - Transferencias	10.781.291	6.802.330	291.131.843	4.854.920	147.116.274	501.336.439	962.023.097
- Salida por traslado de cuentas (CR) - Transferencias	10.151.616	929.892.462	1.627.213	0	5.744.975	3.050.597	950.466.863
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	505.970.502	643.558.699	562.377.895	158.980.217	1.427.929.472	5.388.668.785	8.687.485.570
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0	0	37.448.819	451.459.395	1.522.584.475	2.011.492.689
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	0	34.039.080	414.742.711	1.375.161.454	1.823.943.245
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0	3.409.740	40.821.084	148.354.603	192.585.426
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos - Transferencias	0	0	0	0	40.442	0	40.442
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos - Transferencias	0	0	0	0	4.142.292	65.689	4.207.981
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la	0	0	0	0	2.550	865.893	868.443

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES EN MONTAJE	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones							
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	665.351	3.434	668.785
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	665.351	3.434	668.785
Reversión de deterioro - acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	505.970.502	643.558.699	562.377.895	121.531.398	975.804.726	3.866.080.876	6.675.324.096
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	23,56	31,62	28,26	23,15
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,05	0,0	0,01
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	505.970.502	643.558.699	562.377.895	121.531.398	975.804.726	3.866.080.876	6.675.324.096
+ En servicio	505.803.801	0	0	121.531.398	975.804.726	3.866.080.876	5.469.220.801
+ Pendientes de legalizar	166.701	0	0	0	0	0	166.701
+ En construcción y/o montaje	0	643.558.699	562.377.895	0	0	0	1.205.936.594
REVELACIONES ADICIONALES							
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-1.154.203	-295.847	0	0	-2.311	-1.448.886	-2.901.247
+ Ingresos (utilidad)	262.209	0	0	0	0	0	262.209
- Gastos (pérdida)	-1.416.412	-295.847	0	0	2.311	-1.448.886	-3.163.456

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El efecto en el resultado producto de la baja en cuentas de propiedades, planta y equipo durante 2021 fue por valor de \$4.546.387 y en 2020 por valor de \$113.891.

La Empresa durante 2021 estimó cambios en las vidas útiles conforme al análisis efectuado por la firma especializada en el tema. Las propiedades, planta y equipo de la Empresa no tienen restricción alguna, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

La Empresa cuenta con la planta de tratamiento de Vitelma en condición de bien histórico y cultural. Esta planta se encuentra localizada en el barrio San Cristóbal de la ciudad de Bogotá. Fue diseñada en la década de los años treinta del siglo XX e inaugurada en 1938. La planta fue declarada “Patrimonio Histórico y Artístico” de la Nación mediante Resolución 009 del 9 de agosto de 1988, gracias a lo cual ha sido conservada en condiciones muy similares a las originales y estuvo en funcionamiento hasta abril de 2003. Fue convertida en museo desde agosto de 2009 conservando muchas de sus instalaciones originales como pisos en mármol, barandas en bronce, equipos y decorados. El costo histórico registrado en libros de los activos asociados a la planta es de \$4.507.529, con depreciación acumulada de \$2.608.039 y deterioro de \$7.157, para un saldo neto de \$1.892.333.

La Empresa anualmente contrata las pólizas de seguros para cubrir siniestros tales como daños, pérdidas, terrorismo y demás riesgos asociados a los activos fijos. Su vigencia termina principalmente en octubre de 2022.

En 2021, la Empresa adelantó el proceso de contratación de la firma especializada, para realizar la toma física de inventario de los activos fijos devolutivos.

10.3. Construcciones en curso y bienes en montaje

Las construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje a 31 de diciembre de 2021 corresponden a:

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	643.558.699	0	643.558.699	0	
Plantas, ductos y túneles	148.985.746	0	148.985.746		
TR-1055-002 Ampliación de filtros planta Wiesner	36.301.656	0	36.301.656	49	30/06/2024
TR-3098-003 Optimización de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc	19.677.432	0	19.677.432	31	30/06/2022
TR-4098-002 Modernización procesos de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc-tto de aguas residuales industriales	19.343.470	0	19.343.470	45	16/04/2024
TS-1008-007 By-pass estación de bombeo Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo (*)	18.182.456	0	18.182.456	59	12/12/2022

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
TR-1098-005 By pass del cdc en la planta de tratamiento Francisco Wiesner	12.614.120	0	12.614.120	67	30/06/2024
Otros	42.866.612	0	42.866.612		
Redes, líneas y cables	494.021.150	0	494.021.150		
TS-1098-008 Estación elevadora Canoas - SBR Fase II-B (*)	69.230.340	0	69.230.340	55	30/06/2024
TP-1055-015 Parque lineal rio Tunjuelo - 11 km	58.482.374	0	58.482.374	87	3/02/2022
TS-4055-003 Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado de la Subcuenca Can	32.656.770	0	32.656.770	84	27/11/2022
TP-1055-013 Parque lineal borde norte Juan Amarillo - 6 km	30.507.696	0	30.507.696	68	28/04/2022
TP-1055-016 Conexión parque lineal Juan Amarillo	17.965.359	0	17.965.359	77	30/06/2022
LS-4004-016 Renovación redes locales alcantarillado sanitario barrio los Libertadores	15.359.298	0	15.359.298	49	30/06/2023
TP-1055-014 Parque lineal Jaboque	13.943.280	0	13.943.280	67	30/04/2022
DM-3077-002 Rehabilitación línea Tibitoc-Casablanca tramo 3	13.707.914	0	13.707.914	31	28/08/2022
LS-4004-005 Renovación redes locales alcantarillado sanitario barrio Canada Guira	12.516.574	0	12.516.574	80	30/06/2023
TM-4055-004 Renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca Arzobispo – Galerías	11.849.633	0	11.849.633	73	30/06/2022
Otros (**)	217.801.912	0	217.801.912		
Otros bienes inmuebles	551.802	0	551.802		
FO-1066-196 Aprovechamiento de biosólidos y biogases	245.303	0	245.303	72	30/06/2022
TP-1019-001 Obras para la adecuación de la Quebrada Limas parte baja	114.614	0	114.614	100	30/06/2022
SS-1019-003 Interceptor trompeta	56.190	0	56.190	100	30/06/2022
Otros	135.696	0	135.696		

Los bienes de maquinaria y equipo en montaje a 31 de diciembre de 2021 corresponden a:

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
BIENES EN MONTAJE	562.377.895	0	562.377.895		
RE-2005-077 Interceptor Tunjuelo Canoas SRB Fase II (*)	261.053.321	0	261.053.321	100	30/06/2023
RE-2005-042 Interceptor rio Bogotá Fucha – Tunjuelo (*)	178.157.221	0	178.157.221	100	30/06/2023
TS-1008-001 Tanque de retención para el interceptor Tunjuelo bajo en el embalse no. 3 (*)	39.071.737	0	39.071.737	100	30/06/2023

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
TS-1009-002 Intercepto zona franca	30.078.522	0	30.078.522	100	30/06/2024
TS-1098-009 Obras para la conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de máquinas TBM (*)	25.770.700	0	25.770.700	100	30/06/2024
TS-1011-002 Alcantarillado sanitario Barrio San José de Bavaria	19.763.460	0	19.763.460	100	30/06/2022
Otros	8.482.934	0	8.482.934		

A continuación, se indican los valores relacionados con el Interceptor Tunjuelo Canoas, de los proyectos de construcciones en curso y bienes en montaje:

(*) Corresponde al proyecto Interceptores Tunjuelo Canoas por \$591.465.775.

(**) Incluye los proyectos TS-1007-002, TS-1077-002 y TS-1007-001 por \$7.896.531, los cuales hacen parte del proyecto Interceptores Tunjuelo Canoas.

Los proyectos con avance del 100%, se encuentran clasificados como bienes en montaje o construcciones en curso, dado que se requiere de la culminación de otros proyectos para que se puedan incorporar a la red y se puedan activar a la prestación del servicio con su consecuente depreciación. Los mismos se encuentran en buen estado y amparados con las pólizas de seguros que corresponden.

La Empresa posee al 31 de diciembre de 2021 equipos en montaje por \$562.377.895 de los cuales \$504.052.979 corresponden a los interceptores Tunjuelo-Canoas. Adicionalmente, tiene registrado construcciones en curso por \$643.558.699, que incluye el proyecto TS-1098-008 Estación Elevadora Canoas - SRB Fase II, el cual a la fecha de este informe se encuentra en un avance financiero del 55%.

La Empresa posee al 31 de diciembre de 2020 equipos en montaje por \$272.873.265, de los cuales \$242.999.657 corresponden a los interceptores Tunjuelo-Canoas. Adicionalmente, tiene registrado construcciones en curso por \$1.119.490.542, principalmente por el proyecto RE-2005-077- Interceptor Tunjuelo Canoas SRB Fase II, el cual a la fecha de este informe se encuentra en un avance financiero del 100%.

10.4. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1	50
	Equipos de comunicación y computación	1	27
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	25
	Equipo médico y científico	1	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	50
	Repuestos	N/A	N/A
	Bienes de arte y cultura	N/A	N/A
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1	10
	Semovientes y plantas	1	10

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
INMUEBLES	Otros bienes muebles en bodega	1	15
	Otros bienes muebles no explotados	1	50
	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	1	70
	Plantas, ductos y túneles	1	70
	Construcciones en curso	N/A	N/A
	Redes, líneas y cables	1	50
	Plantas productoras	N/A	N/A
	Otros bienes inmuebles	N/A	N/A

El cambio en la estimación de vidas útiles durante el 2021 generó una disminución del gasto y costo de depreciación y amortización por \$1.470.944, respecto al 2020.

10.5. Terrenos

La Empresa viene efectuando un análisis y depuración sobre la titularidad de los predios. Como resultado de este proceso:

- A 31 de diciembre de 2021 se encuentran en proceso de formalización ante la Superintendencia de Notariado y Registro 402 títulos por \$27.299 millones, dentro de estos se encuentran 46 predios sin consulta VUR por valor de \$375 millones y 356 predios por valor de \$26.924 millones a nombre de un tercero sobre los cuales la Empresa tiene el control de los mismos. Adicionalmente, existen servidumbres sin soportes que se encuentran en proceso de saneamiento, determinando la ubicación física de las mismas y la existencia de los títulos de adquisición a favor de la Empresa.

La Empresa se encuentra gestionando y recopilando los soportes físicos de aproximadamente 1.700 radicados relacionados con el pago por reasentamientos, rehabilitaciones y compensaciones.

Los saldos al corte de 2021 se componen así:

- ✓ Servidumbres por valor de \$8.731 millones
- ✓ Reasentamientos, rehabilitaciones y compensaciones por valor de \$51.937 millones
- ✓ Vías de comunicación internas y externas por \$10.607 millones
- Del proceso de conciliación entre la contabilidad y el Sistema de Información Predial, se encuentran diferencias por \$1.898 millones correspondiente a 65 predios por conciliar.
- La Empresa se encuentra en la fase de implementación de una solución integral para la gestión predial, en la que adelantó el proceso de contratación IT-1585-2021, el cual fue

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

declarado desierto, teniendo en cuenta que las ofertas evaluadas no cumplieron con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos correspondientes, por lo que se inició la reestructuración del proceso de contratación.

Es importante señalar que dentro del proceso de análisis y depuración de predios que se adelanta desde la Dirección de Bienes Raíces de la Empresa, pueden surgir obligaciones tributarias de vigencias actuales o anteriores, sobre las cuáles no es posible determinar su cuantía en la actualidad.

10.6. Revelaciones adicionales

El valor neto de pérdidas por deterioro relacionado con los activos de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO - DEPRECIACIÓN	DETERIORO	VALOR NETO CONTABLE
Propiedad, Planta y Equipo No Explotados	1.593.726	-76.010	1.517.716
Plantas, ductos y túneles	976.470.077	-665.351	975.804.726
Redes, líneas y cables	3.866.084.310	-3.434	3.866.080.876
Maquinaria y equipo	29.738.196	-265.432	29.472.764
Equipo médico y científico	11.455.389	-1.529	11.453.860
Muebles, enseres y equipo de oficina	677.143	-257	676.886
Equipo comunicación y computo	9.089.756	-251	9.089.505
Equipo de transporte	23.922.094	-2.631	23.919.463
Total	\$ 4.919.030.691	-\$ 1.014.895	\$ 4.918.015.796

El movimiento del deterioro de propiedades, planta y equipo comprende:

CONCEPTO	2021	2020
Saldo inicial	\$ 5.973.746	\$ 11.087.906
Cargo	0	0
Disposición	- 4.958.851	- 5.114.160
Saldo final	\$ 1.014.895	\$ 5.973.746

Una vez efectuado el análisis de indicios de deterioro por parte de la firma especializada contratada para tal fin, se concluyó que no existen indicios de deterioro para los activos tangibles e intangibles para el cierre de la vigencia 2021.

Durante el 2021, la Empresa llevo a cabo la venta de activos vinculados con la prestación de servicio aseo, los cuales tuvieron efecto en el resultado con una utilidad de \$372.680.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 14. INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	202.664.996	178.467.377	24.197.619
Activos intangibles	261.976.859	234.409.106	27.567.753
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-52.650.464	-49.253.368	-3.397.096
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-6.661.399	-6.688.361	26.962

14.1. Detalle Saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	32.410.350	25.539.950	176.458.807	234.409.106
+ ENTRADAS (DB):	7.442.493	140.416	27.919.479	35.502.389
Adquisiciones en compras	7.442.493	140.416	0	7.582.909
Otras transacciones sin contraprestación	0	0	27.919.479	27.919.479
Adiciones	0	0	27.919.479	27.919.479
- SALIDAS (CR):	9.817	5.980	1.209.277	1.225.074
Baja en cuentas	9.817	5.980	1.209.277	1.225.074
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	39.843.026	25.674.386	203.169.009	268.686.421
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	1.290.874	- 8.000.436	- 6.709.562
+ Entrada por transferencias de cuentas (DB)	0	1.290.874	513.122	1.803.996
- Salida por transferencias de cuentas (CR)	0	0	8.513.558	8.513.558
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	39.843.026	26.965.260	195.168.573	261.976.859
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	27.894.402	24.756.062	0	52.650.464
Saldo inicial de la Amortización acumulada	24.867.853	24.385.515	0	49.253.368
+ Amortización aplicada vigencia actual	3.036.366	376.527	0	3.412.893
- Amortización ajustada por traslado de otros conceptos- Transferencias (-)	0	0	0	0
- Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones	9.817	5.980	0	15.797
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	6.661.399	6.661.399
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	6.688.361	6.688.361
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos (LOS QUE ESTUVIEREN NEGATIVOS MULTIPLICAR *-1)	0	0	0	0

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
Reversión de deterioro acumulado por - traslado a otros conceptos (LLEGAN POSITIVOS)	0	0	26.962	26.962
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	11.948.624	2.209.198	188.507.174	202.664.996
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	70,0	91,8	0,0	20,1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	3,4	2,5

14.2. Revelaciones adicionales

Los Estudios se clasifican principalmente en:

CONCEPTO	2021	2020
Estudio sistema red matriz	\$ 62.675.011	\$ 70.111.236
Estudios red troncal alcantarillado	57.694.483	58.365.749
Estudios red alcantarillado pluvial	31.201.141	13.773.899
Estudios red alcantarillado sanitario	14.888.998	12.513.123
Estudios red local acueducto	10.430.225	8.590.847
Otros	18.278.715	13.103.953
TOTAL	\$ 195.168.573	\$ 176.458.807

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	11.948.624	2.209.198	188.507.174	202.664.996
+ Vida útil definida	11.948.624	2.209.198	0	14.157.822
+ Vida útil indefinida	0	0	188.507.174	188.507.174
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0	0	4.823.924	4.823.924
Gastos afectados durante la vigencia	0	0	4.823.924	4.823.924
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0	0	0	0
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)	0	0	0	0

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante 2021 las disposiciones con efecto en resultado ascendieron a \$738.332. Adicionalmente, se trasladó a las cuentas de propiedad, planta y equipo el valor de \$8.000.436.

Las disposiciones durante 2020 ascendieron a \$346, sin efecto en resultados por encontrarse amortizadas totalmente. Adicionalmente, se recuperó por reversión de deterioro \$1.274.991 y se trasladó a las cuentas de propiedad, planta y equipo el valor de \$7.993.926.

Los activos intangibles significativos para la Empresa son estudios y proyectos los cuales tienen vida útil indefinida, no están sujetos a amortización, toda vez que aún no se encuentran terminados y por lo tanto no están disponibles para su uso.

Durante 2021 y 2020 la Empresa no adquirió activos intangibles mediante subvención y no registró activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o garanticen el cumplimiento de pasivos.

La amortización de los intangibles reconocida como gasto y costo en el estado de resultados durante 2021 fue por \$3.412.893 y en 2020 por \$3.633.026.

El valor de los desembolsos para la fase de investigación reconocidos como gasto durante el año 2021 fue por \$4.823.924 y en 2020 \$1.685.163.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	513.640.285	18.762.934	532.403.219	623.560.829	19.867.743	643.428.572	-111.025.353
Recursos entregados en administración	172.036.231	0	172.036.231	303.277.609	0	303.277.609	-131.241.378
Avances y anticipos entregados	313.647.570	0	313.647.570	290.738.632	0	290.738.632	22.908.938
Bienes y servicios pagados por anticipado	3.720.402	18.762.934	22.483.336	6.253.580	19.867.743	26.121.323	-3.637.987
Depósitos entregados en garantía	24.236.082	0	24.236.082	23.291.008	0	23.291.008	945.074

Generalidades

A continuación, se desgrega la composición de los otros derechos y garantías:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16.1. Recursos entregados en administración

ENTIDAD	CONVENIOS/CONTRATOS	2021	2020	VARIACIÓN
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Acuerdo Especifico No. 2 del Acuerdo Marco No.037 entre la EMB, EAAB E IDU	\$ 1.316.164	\$ -	\$ 1.316.164
Empresa de Energía de Bogotá	Convenio 9-07-25500-1482-2018	1.114.087	1.114.087	0
Caja de Vivienda Popular	Convenio 530 de 2013	1.008.960	1.008.960	0
Empresa de Energía de Bogotá	Convenio 9-07-25500-0506-2016	866.507	-	866.507
Aguas de Bogotá S.A. ESP	Convenio SDA-CV-20181473	489.973	489.973	0
Canal Capital	Convenio 9-07-25100-0779-2019	261.219	261.219	0
Corporación Autónoma Regional - CAR	Convenio 1753 de 2019	244.615	244.615	0
Financiera de Desarrollo Nacional	Convenio 9-07-25100-0883-2017	67.930	1.303.557	-1.235.627
Jardín Botánico	Convenio 631 de 2015	0	4.647.016	-4.647.016
Total recursos entregados a entidades oficiales (a)		\$ 5.369.455	\$ 9.069.427	-\$ 3.697.972
Encargo fiduciario en administración (b)		166.666.776	294.208.182	-127.541.406
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 172.036.231	\$ 303.277.609	-\$ 131.241.378

- a. Corresponden a recursos entregados a Entidades Oficiales para la ejecución de obras, estudios, diseños, entre otras actividades, de acuerdo con los Convenios Interadministrativos suscritos entre las partes.
- b. Corresponden a la constitución del Encargo Fiduciario en desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Empresa y la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales PTAR Canoas. Los recursos son administrados por Fiduciaria Bogotá con el propósito de garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado Expediente No 25000-23-27-000-2001-90479-01 de fecha 28 de marzo de 2014.

16.2. Avances y anticipos entregados

CONCEPTO	2021	2020
Otros avances y anticipos - Proyectos de inversión (a)	\$ 253.635.014	\$ 238.882.829
Adquisición de predios (b)	55.005.510	42.380.443
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	5.007.046	9.475.360
TOTAL	\$ 313.647.570	\$ 290.738.632

- a) Al 31 de diciembre de 2021, los anticipos entregados para proyectos de inversión ascienden a \$253.635.014. Durante esta vigencia se entregaron anticipos por \$119.200.429 y se amortizaron anticipos por \$104.448.244.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020, los anticipos entregados para proyectos de inversión ascienden a \$238.882.829. Durante esta vigencia se entregaron anticipos por \$186.687.734 y se amortizaron anticipos por \$77.369.682.

- b) Al 31 de diciembre de 2020, los anticipos entregados para la adquisición de predios ascendían a \$42.380.443, durante 2021 se realizaron entregas de anticipos por \$13.219.060, traslados de terrenos por \$43.286, activación de anticipos por \$637.279, para un saldo final del período por \$55.005.510.

Al 31 de diciembre de 2019, los anticipos entregados para la adquisición de predios ascendían a \$14.240.968, durante 2020 se realizaron entregas de anticipos por \$28.701.410, traslados de terrenos por \$202.302, activación de anticipos por \$583.542, y reversiones por desistimiento por parte de la EAAB-E.S.P. para la adquisición de predios por valor de \$180.695 para un saldo final del período por \$42.380.443.

16.3. Bienes y servicios pagados por anticipado

CONCEPTO	2021	2020
Préstamos condicionados con tasas interés inferiores al mercado (a)	\$ 18.762.934	\$ 19.867.743
Seguros (b)	982.413	4.532.813
Mantenimiento	2.457.086	1.468.592
Arrendamientos operativos	280.903	252.175
TOTAL	\$ 22.483.336	\$ 26.121.323

- a) Corresponden a los cálculos realizados de los préstamos de vivienda otorgados a los empleados, los cuales son medidos al costo amortizado. La diferencia generada entre el valor desembolsado y el valor presente de los flujos futuros, utilizando la tasa del mercado en el momento que se otorga el crédito se reconoce como un activo diferido.
- b) Durante el año 2020 se pagó por anticipado, entre otros, lo correspondiente al 15% de las vigencias futuras aprobadas para la vigencia 2021 y 2022 del programa de seguros de la Empresa. Al cierre de 2021 el saldo registrado corresponde entre otros a los diez meses restantes de la segunda anualidad de las pólizas de incendio y seguros vida Grupo Deudores con vencimiento a 31 de octubre de 2022, a la adición de la póliza todo riesgo daño material adquirida en el último trimestre con cubrimiento hasta finales de octubre de 2022 y las pólizas de SOAT cuyo cubrimiento en su mayoría va hasta diciembre de 2022.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.2. Arrendamientos operativos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	357.529	892.855	-535.326
Cuentas por cobrar	76.626	640.680	-564.054
Pagados por anticipado	280.903	252.175	28.728

17.2.1. Arrendador

Año 2021

VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)					
TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			871.771	3.497.187	0
CAJA DE COMPENSACION - COMPENSAR		1	534.643	2.155.017	0
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA		1	265.339	1.051.723	0
CEETTV SA		1	71.789	290.447	0

Año 2020

VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)					
TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			848.756	3.419.632	0
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA		1	255.690	1.030.267	0
CEETTV SA		1	69.456	279.552	0
CAJA DE COMPENSACION - COMPENSAR		1	499.027	2.010.760	0
RECAUDOS Y VALORES S.A.S REVAL 8		1	24.583	99.053	0

A continuación, se resumen los contratos más representativos:

Colombia Telecomunicaciones - El objeto del contrato es dar en arrendamiento parte del inmueble con espacio para la instalación de una estación base de telefonía móvil celular, en un área aproximada de 158.17 mts ubicados en la parte alta del cerro Tibitoc. El canon mensual del arrendamiento es de \$25.542. Durante los primeros cinco días de cada trimestre se cancela de manera anticipada un valor de \$76.626 correspondiente a 3 meses de arriendo. El canon se reajustó a partir del 1 de enero de 2021 de acuerdo al IPC certificado por el DANE. El contrato inició el 8 de marzo de 1995 y se ha prorrogado ante el silencio de las partes por períodos iguales a la inicial (1 año).

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Compensar: Inició el 1 de noviembre de 2010 - El objeto del contrato es el arrendamiento de bienes inmuebles para el funcionamiento de centro médico y odontológico en las sedes Centro Nariño, Santa Lucia y Usaquén, para atención de los trabajadores vinculados a Compensar EPS y Plan especial. El contrato tiene una vigencia inicial de treinta y seis (36) meses contados a partir del 20 de diciembre de 2016 y se renovó con el Contrato No. 2021-3910-CON-15483 con una duración de trece meses. Al inicio de cada trimestre se cancela de manera anticipada un valor de \$160.860 correspondiente a 3 meses de arriendo.

City T.V. - El objeto del contrato es el arriendo de parte del predio denominado Prado Higia – Altos de Chosica para instalar una torre que soportara las antenas de transmisión y enlaces, una caseta de equipos para alojar un transmisor y una caseta para energía eléctrica. El contrato inició el 22 de octubre de 1998, el cual se ha prorrogado ante el silencio de las partes. El precio del arriendo actual es de \$6.106, se ha convenido entre las partes que el canon de arrendamiento se reajustará a partir del vencimiento del primer año, en un porcentaje equivalente a la variación del índice de aumento de precios al consumidor certificado por el DANE.

Reval – El objeto del contrato era el arriendo del área parcial de (28,42 M2) del inmueble ubicado en la Avenida Caracas No. 41 -70 Sur de la Ciudad de Bogotá y el arriendo parcial de (36.00M2) del inmueble ubicado en el CADE Fontibón Diagonal 16 No.104-51 Edificio B Etapa II, Oficina 101, para la prestación del servicio al ciudadano de un punto de servicio, en lo referente al pago de distintos servicios, mediante la integración a las operaciones del modelo de Corresponsalía Bancaria. El contrato inició el 01 de octubre de 2019 y terminó el 31 de diciembre de 2021.

La proyección de los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos es:

TERCERO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2027
Compensar	\$ 548.301	\$ 573.062	\$ 585.878	\$ 611.898	\$ 1.176.705	\$ 655.480
Colombia Telecomunicaciones	272.041	275.795	288.950	299.064	309.531	320.365
CEETTV S.A.	73.953	77.563	79.076	82.674	85.568	88.563
TOTAL	\$ 894.295	\$ 926.420	\$ 953.904	\$ 993.636	\$ 1.571.804	\$ 1.064.408

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17.2.2. Arrendatario

Año 2021

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			16.369.853	96.038.758	21.306.580
PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL		1	673.246	3.840.960	852.132
SERADMI LTDA		1	290.898	1.659.614	368.192
PROYECT4 S.A.S		1	234.514	1.397.294	309.995
ISY NEUMANN & CIA LTDA		1	233.089	1.322.806	293.470
EGS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		1	168.000	958.463	212.639
T D U S EN C		1	144.551	822.965	182.578
ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE BAÑOS WC PORTATILES DE COLOMBIA SAS		1	45.573	0	0
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO 2021	1		4.455.378	30.502.244	6.767.044
CONSORCIO SONDA PROCESO N0.IT-0909	1		2.690.415	0	0
UNION TEMPORAL SONDA CYA CCTV 2021	1		1.565.111	17.574.747	3.899.027
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO	1		1.262.835	0	0
SAP COLOMBIA SAS	1		1.094.883	6.246.458	1.385.802
UNION TEMPORAL PS-UN 2021	1		940.327	20.200.353	4.481.529
TRANS ARAMA S.A.S	1		829.805	0	0
UT ACUEDUCTO DE BOGOTA 2021	1		602.374	6.873.256	1.524.859
UNION TRANSPORTES ASOCIADOS 2017	1		448.175	0	0
MASTER SAFETY SAS	1		446.851	3.059.216	678.699
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS	1		201.401	1.313.163	291.330
NIMBUTECH S.A.S	1		4.883	27.858	6.180
Otros	1		24.009	136.974	30.389

Año 2020

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			16.309.047	90.159.758	19.953.908
ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE		1	729.614	3.696.766	818.158
SERADMI LTDA		1	397.825	2.183.649	483.279
ISY NEUMANN & CIA LTDA		1	228.906	1.352.142	299.252
PROYECT4 S.A.S		1	220.105	1.317.991	291.694
T D U S EN C		1	137.747	788.473	174.503
GUILLERMO FORERO MARIN		1	28.916	0	0
BAÑOS WC PORTATILES DE COLOMBIA SAS		1	16.101	115.268	25.511
CONSORCIO SONDA PROCESO N0.IT-0909	1		4.813.222	26.419.632	5.847.120
UNION TRANSPORTES ASOCIADOS 2017	1		4.502.142	24.712.126	5.469.220
TRANS ARAMA S.A.S	1		1.406.017	7.717.585	1.708.034
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO	1		2.502.847	13.738.052	3.040.468
UT RED CHINGAZA 2017	1		191.817	1.148.592	254.203
MASTER SAFETY SAS	1		166.054	1.215.289	268.964
SAP COLOMBIA SAS	1		928.111	5.536.711	1.225.370
CONSORCIO SONDA PROCESO N0.IT-0909	1		16.129	88.530	19.593
Otros	1		23.494	128.952	28.539

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante 2021 y 2020 se efectuaron pagos por concepto de arrendamientos operativos que afectaron las cuentas de resultado (gasto y costo) de la siguiente manera:

TIPO ARRENDAMIENTO	2021	2020
Flota y equipo de transporte	\$ 6.335.732	\$ 5.908.159
Equipo de computación	3.635.625	4.813.222
Maquinaria y equipo	3.476.198	2.860.718
Construcciones y edificaciones	1.803.406	1.759.214
Servicios navegación nube	1.094.883	944.240
Terrenos	24.009	23.494
TOTAL	\$ 16.369.853	\$ 16.309.047

La proyección de los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos es:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2027
Flota y equipo de transporte	\$ 6.919.380	\$ 7.225.217	\$ 7.478.822	\$ 7.740.580	\$ 8.011.501	\$ 8.291.903
Equipo de Computación	4.063.103	4.242.692	4.391.610	4.545.317	4.704.403	4.869.057
Maquinaria y Equipo	3.744.878	3.910.401	4.047.656	4.189.324	4.335.951	4.487.709
Construcciones y edificaciones	1.870.658	1.953.342	2.021.904	2.092.671	2.165.914	2.241.721
Servicios Navegación Nube	1.156.416	1.207.529	1.249.914	1.293.661	1.338.939	1.385.802
Terrenos	25.358	26.479	27.409	28.368	29.361	30.388
TOTAL GENERAL	\$ 17.779.793	\$ 18.565.660	\$ 19.217.315	\$ 19.889.921	\$ 20.586.069	\$ 21.306.580

A continuación, se resumen los contratos más representativos:

Flota y Equipo de Transporte

UNION TEMPORAL ACUEDUCTO 2021, contrato Nro. 1-09-14500-0118-2021, el objeto de este contrato es el arrendamiento de vehículos para cumplir con las actividades operativas y administrativas de la EAAB-E.S.P. Duración 15 meses. Dentro de la forma de pago, la EAAB-ESP pagará al CONTRATISTA mensualidades vencidas o por fracción de mes de acuerdo con los vehículos efectivamente entregados en calidad de arrendamiento a la EAAB, certificado por el supervisor y con pago a los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta, previa presentación del informe y soportes de cuenta respectivos debidamente documentados y aprobados por el supervisor. Contrato vigente.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

UT ACUEDUCTO DE BOGOTA 2021, contrato Nro. 1-09-14500-1142-2021, el objeto de este contrato es el arrendamiento de vehículos (motocicletas) para cumplir con las actividades operativas y administrativas de la EAAB–ESP. Duración 8 meses. Dentro de la forma de pago, la EAAB-ESP pagará al CONTRATISTA mensualidades vencidas o por fracción de mes de acuerdo con los vehículos efectivamente entregados en calidad de arrendamiento a la EAAB, y recibidos a satisfacción del supervisor del contrato designado por la EAAB-ESP. Contrato vigente.

Equipo de Computación

CONSORCIO SONDA PROCESO, contrato Nro. 1-05-26500-1001-2016, el objeto de este contrato es servicio de administración y operación de la plataforma de cómputo de la EAAB-E.S.P., por un plazo de 34 meses, prorrogado por 15 meses más. Cada actividad del contrato fue valorada de la siguiente manera: Mantenimiento \$64.897.958, Arrendamiento por \$25.416.124 y navegación \$37.258. Dentro de la forma de pago, la Empresa pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas dentro de los 30 días calendario siguiente a la radicación de factura, previa presentación del informe y soportes de la cuenta. Contrato finalizado.

UNION TEMPORAL PS-UN 2021, contrato Nro. 1-05-26500-0848-2021, el objeto de este contrato es el servicio de funciones informáticas, administración y operación de la plataforma de cómputo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-ESP., por un plazo de 32 meses. Cada actividad del contrato fue valorada de la siguiente manera: Mantenimiento \$60.261.288, Arrendamiento por \$18.194.463. Dentro de la forma de pago, la Empresa pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas. Contrato vigente.

Maquinaria y Equipo

UNION TEMPORAL SONDA CYA CCTV 2021, contrato Nro. 1-09-11500-1045-2021, el objeto de este contrato es el arrendamiento, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento y soporte de un sistema de vigilancia electrónico para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., conformado por una estructura de video vigilancia con tecnología IP, sistemas de detección y controles de acceso. La duración de este contrato es de 30 meses. Dentro de la forma de pago, el arrendatario pagará al arrendador en mensualidades vencidas a los treinta (30) días de radicada la factura. Contrato vigente.

UNION TEMPORAL ACUEDUCTO, contrato Nro. 1-09-11500-0946-2016, el objeto de este contrato es el arrendamiento, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento y soporte de un sistema de vigilancia electrónico, mediante circuito cerrado de televisión tecnología IP y controles de acceso para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-E.S.P. La duración de este contrato es de 36 meses, prorrogado

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

por 18 meses más. Dentro de la forma de pago, el arrendatario pagará al arrendador en mensualidades vencidas a los treinta (30) días de radicada la factura. Contrato finalizado.

Construcciones y Edificaciones

PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL, contrato Nro. 1-05-14500-1344-2020, el objeto de este contrato es la administración y custodia integral del fondo documental de la EAAB-ESP. La duración de este contrato es de 22 meses. Dentro de la forma de pago se realiza por mensualidades vencidas, conforme con los servicios efectivamente prestados, recibidos y aprobados por la Supervisión del contrato. Contrato vigente.

SERADMI LTDA, contrato Nro. 2-09-14500-0130-2020, el objeto de este contrato es el arrendamiento para el uso de los archivos de la EAAB-ESP de dos (2) bodegas en el sector de Puente Aranda, situadas en la Calle 13 No. 46-40/70 (bodegas 6 y 7) identificada con matrícula inmobiliaria No. 50c - 252719 y en la Avenida de las Américas 47-33 (bodega 8) identificada con matrícula inmobiliaria no 50c-615955. La duración de este contrato es de 11 meses y 15 días. Dentro de la forma de pago, el arrendatario pagará al arrendador, el canon de arrendamiento, en mensualidades anticipadas dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta, previa presentación de los documentos soportes a que haya lugar con la aprobación del supervisor y/o interventor del contrato. Contrato finalizado.

Servicios de navegación en la nube

SAP COLOMBIA SAS, contrato Nro. 2-16-26800-0615-2021, el objeto de este contrato es la renovación del derecho de uso para los servicios SAP CLOUD ARIBA, para SIPM, SOURCING, CONTRACT y RPA. La duración de este contrato es de 1 año. Dentro de la forma de pago se realiza un pago anual anticipado. Contrato vigente.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	29.813.087	24.673.490	54.486.577	11.093.904	53.714.758	64.808.662	-10.322.085
Financiamiento interno de largo plazo	29.813.087	24.673.490	54.486.577	11.093.904	53.714.758	64.808.662	-10.322.085

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20.1. Financiamiento interno de largo plazo

Año 2021

ASOCIACIÓN DE DATOS 2021				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			54.486.577		
Préstamos banca comercial			51.135.151		
Nacionales	PJ	1	37.596.983	Mayor a 5 años	26/08/2023
Nacionales	PJ	1	13.538.168	Mayor a 5 años	18/02/2023
Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional			3.351.426		
Nacionales	ECP	1	3.351.426	Entre 1 y 3 años	31/12/2023

Año 2020

ASOCIACIÓN DE DATOS 2020				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			64.808.662		
Préstamos banca comercial			60.325.712		
Nacionales	PJ	1	37.683.143	Mayor a 5 años	26/08/2023
Nacionales	PJ	1	22.642.569	Mayor a 5 años	18/02/2023
Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional			4.482.950		
Nacionales	ECP	1	4.482.950	Entre 1 y 3 años	31/12/2023

(1) Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa posee deuda interna por valor de \$54.486.577, como se discrimina a continuación:

ENTIDAD ACREEDORA	Tasa de Interés	Fecha INICIAL	Fecha de vencimiento	Garantía	Período de gracia	Saldo de capital a 31 de diciembre de 2021	Saldo de intereses a 31 de diciembre de 2021	Total PRESTAMO
BANCO POPULAR	DTF +2.38%	26/08/2013	26/08/2023	Pignoración de renta	3 años	\$37.030.000	\$ 566.983	\$ 37.596.983
BANCO POPULAR	DTF +2,23%	18/02/2014	18/02/2023	Pignoración de renta	N.A	13.333.333	204.835	13.538.168
FINDETER (a)	0 cero	30/12/2021	31/12/2023	Pignoración de renta	3 meses	3.351.426	0	3.351.426
TOTAL DEUDA INTERNA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021						\$ 53.714.759	\$ 771.818	\$ 54.486.577

(a) En diciembre de 2020 se adquirió un crédito de Financiamiento con FINDETER por valor de \$4.825.578 a 36 meses con un periodo de gracia de 3 meses, sobre el cual no se generarán intereses remuneratorios de conformidad con lo establecido en el Decreto

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Legislativo 517 del 04 de abril de 2020, dentro de los términos de los Decretos Legislativos Nos. 581 del 15 de abril de 2020 y 798 del 04 de junio de 2020. Este empréstito se reconoce por su valor presente a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$4.482.950.

A 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital de esta obligación por \$3.509.512 es reconocida en los Estados Financieros a su valor presente por \$3.351.426, que corresponde a los flujos futuros descontados a una tasa de 4,56%, tasa de referencia equivalente a la de los Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo) con plazos entre 366 y 1095 días.

Al 31 de diciembre de 2020 la Empresa posee deuda interna por valor de \$64.808.662, como se discrimina a continuación:

ENTIDAD ACREEDORA	Tasa de Interés	Fecha INICIAL	Fecha de vencimiento	Garantía	Período de gracia	Saldo de capital a 31 de diciembre de 2020	Saldo de intereses a 31 de diciembre de 2020	Total PRESTAMO
BANCO POPULAR	DTF +2.38%	26/08/2013	26/08/2023	Pignoración de renta	3 años	\$ 37.030.000	\$ 653.142	\$37.683.142
BANCO POPULAR	DTF +2,23%	18/02/2014	18/02/2023	Pignoración de renta	N.A	22.222.222	420.348	22.642.570
FINDETER (a)	0 cero	30/12/2021	31/12/2023	Pignoración de renta	3 meses	4.482.950	0	4.482.950
TOTAL DEUDA INTERNA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020						\$ 63.735.172	\$1.073.489	\$ 64.808.662

Durante el período se realizaron pagos a capital de acuerdo con lo programado por valor de \$8.888.889, para los créditos con la banca comercial y de \$1.316.067 para el préstamo de financiamiento, para un total de \$10.204.956. Los gastos por intereses correspondientes al 2021, fueron \$2.256.991 y en 2020 de \$4.120.810 y durante el año 2021 se reconocen comisiones por \$25.000 como resultado de la calificación de la capacidad de endeudamiento.

La amortización a capital por deuda pública en los próximos años será:

Año	Préstamos Banca Comercial	Préstamos Entidades de Fomento	Totales
2022	27.402.889	1.754.756	29.157.645
2023	22.960.444	1.754.756	24.715.200
TOTALES	\$ 50.363.333	\$ 3.509.512	\$ 53.872.845

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	176.580.777	0	176.580.777	237.697.457	0	237.697.457	-61.116.680
Otras cuentas por pagar	92.511.989	0	92.511.989	164.853.383	0	164.853.383	-72.341.394
Recursos a favor de terceros	49.669.359	0	49.669.359	41.072.878	0	41.072.878	8.596.481
Retención en la fuente e impuesto de timbre	15.322.328	0	15.322.328	16.414.293	0	16.414.293	-1.091.965
Adquisición de bienes y servicios nacionales	18.819.820	0	18.819.820	15.089.379	0	15.089.379	3.730.441
Impuesto al valor agregado - IVA	253.796	0	253.796	267.524	0	267.524	-13.728
Acreedores	3.485	0	3.485	0	0	0	3.485

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a las deudas contraídas con el Distrito por excedentes financieros, proveedores de bienes y servicios, así como los impuestos a cargo.

21.1. Revelaciones generales

21.1.5. Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2021
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			49.669.359
Cobro cartera de terceros			44.579.268
Nacionales	PJ	3	44.579.268
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos			4.412.670
Otros recursos a favor de terceros			677.421
Nacionales	ECP	2	422.850
Nacionales	PN	13	3.795
Nacionales	PJ	8	250.776

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2020
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			41.072.878
Cobro cartera de terceros			34.483.975
Nacionales	PJ	3	34.483.975
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos			6.144.851

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2020
Otros recursos a favor de terceros			444.052
Nacionales	ECP	1	321.058
Nacionales	PN	12	715
Nacionales	PJ	10	122.279

Dentro del total de la cuenta recursos a favor de terceros, se encuentran principalmente los recaudados correspondientes al esquema de aseo, cuyos beneficiarios para el 2021 son UAESP por \$25.731.398 y FAP Credicorp Capital Fiduciaria por \$18.596.859. Para 2020 los beneficiarios son UAESP por \$22.744.700 y FAP Credicorp Capital Fiduciaria por \$11.510.809.

21.1.17. Otras cuentas por pagar

Año 2021

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2021	PLAZO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			92.511.989	
Excedentes financieros (a)			80.000.000	
Nacionales	ECP	1	80.000.000	Entre 6 y 12 meses
Servicios públicos			6.625.309	
Nacionales	PJ	21	6.625.309	Menos de 3 meses
Seguros			5.886.667	
Nacionales	PJ	3	5.886.667	Menos de 3 meses
Saldos a favor de beneficiarios			13	
Nacionales	ECP	1	13	Menos de 3 meses

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2020	PLAZO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			164.853.383	
Excedentes financieros (a)			160.000.000	
Nacionales	ECP	1	160.000.000	Entre 6 y 18 meses
Servicios públicos			4.796.653	
Nacionales	PJ	19	4.796.653	Menos de 3 meses
Seguros			36.644	
Nacionales	PJ	2	36.644	Menos de 3 meses
Saldos a favor de beneficiarios			20.086	
Nacionales	PJ	6	20.086	Menos de 3 meses

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Para el año 2021, de acuerdo con el acta CONFIS No. 05 de 2021, se decretó distribución de utilidades a favor del Distrito por valor de \$ 88.776.000.000, valor que fue girado durante el 2021. Así mismo se realizó giro de \$80.000.000 correspondientes a la distribución de utilidades a favor del Distrito según acta CONFIS No. 07 de 2020. Durante el primer semestre del año 2022 se realizará giro por \$80.000.000.

Para el año 2020, de acuerdo con el acta CONFIS No. 07 de 2020, se decretó distribución de utilidades a favor del Distrito por valor de \$283.494.691, de los cuales, durante el año 2020 se efectuaron giros por valor de \$123.494.690. Durante el primer semestre de los años 2021 y 2022 se realizarán giros por \$80.000.000.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	281.351.960	3.385.907.294	3.667.259.254	259.420.795	4.073.885.194	4.333.305.989	-666.046.735
Beneficios a los empleados a corto plazo	80.295.726	0	80.295.726	64.057.849	0	64.057.849	16.237.877
Beneficios a los empleados a largo plazo	0	114.655.601	114.655.601	0	103.897.940	103.897.940	10.757.661
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
Beneficios posempleo - pensiones	201.056.234	2.558.865.338	2.759.921.572	195.362.946	3.145.742.382	3.341.105.328	-581.183.756
Otros beneficios posempleo		712.386.355	712.386.355	0	824.244.872	824.244.872	-111.858.517
PLAN DE ACTIVOS	100.072.013	963.559.068	1.063.631.081	55.960.582	990.502.593	1.046.463.175	17.167.906
Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
Para beneficios posempleo	100.072.013	963.559.068	1.063.631.081	55.960.582	990.502.593	1.046.463.175	17.167.906
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	181.279.947	2.422.348.226	2.603.628.173	203.460.215	3.083.382.598	3.286.842.813	-683.214.640
A corto plazo	80.295.726	0	80.295.726	64.057.849	0	64.057.849	16.237.877
A largo plazo	0	114.655.601	114.655.601	0	103.897.940	103.897.940	10.757.661
Posempleo	100.984.221	2.307.692.625	2.408.676.846	139.402.366	2.979.484.658	3.118.887.024	-710.210.178

Durante la vigencia 2021, dando cumplimiento a la normatividad vigente y lo estipulado en las Convenciones Colectivas vigentes, donde se definen lineamientos en materia de capacitación en los Artículos 151 y 152 y Artículos 120 y 120, respectivamente. La empresa realizó 84 programas de capacitación, dirigido a 2.708 trabajadores, con un índice de participación del 84%.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 80.295.726
Cesantías	30.206.741
Bonificaciones	19.525.268
Prima de vacaciones	16.337.319
Vacaciones	6.839.015
Medicina prepagada	5.309.895
Intereses sobre cesantías	1.017.412
Capacitación, bienestar social y estímulos	632.523
Prima de servicios	292.098
Nómina por pagar	111.532
Otros acreedores-pago a empleados	23.251
Aportes a cajas de compensación familiar	672

Este concepto hace referencia a los beneficios contemplados en la normatividad vigente y los otorgados mediante las Convenciones Colectivas de Trabajo firmadas entre los Sindicatos y la Empresa.

Los gastos del personal clave de la Gerencia a diciembre 31 de 2021 ascendieron a \$17.270.328 y a diciembre 31 de 2020 a \$14.063.913. La EAAB E.S.P. concede a sus empleados una bonificación anual por productividad siempre y cuando supere el 100% de los ingresos operacionales del año inmediatamente anterior.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	CESANTIAS RETROACTIVAS	DETALLE	DETALLE	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	35.759.088	0		78.896.513			114.655.601	
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Calculo actuarial Quinquenio	0	0	0	0	0	0	0	0
Cesantías retroactivas	0	0	0	0	0	0	0	0

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	CESANTIAS RETROACTIVAS	DETALLE	DETALLE	VALOR	% FINANC
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	35.759.088	0	0	78.896.513	0	0	114.655.601	0

22.2.1. Planes de Beneficios Definidos – Largo plazo

La Empresa, otorga a sus empleados beneficios a largo plazo tales como quinquenios y cesantías retroactivas, los cuales son objeto de cálculo actuarial realizado por actuario independiente tomando para ello lo indicado en el Nuevo Marco Normativo. Para tal efecto, ha considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 30 de 2021, 8.21% para quinquenios y del 7.64% para cesantías, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arroja un valor de 9.55 años para quinquenios y de 4.05 años para cesantías. Igualmente se consideraron las siguientes inflaciones esperadas: 2021: 5.62% anual y 2021 en adelante: 3.50% anual. El personal clave de la Gerencia no recibe beneficios de largo plazo.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados de largo plazo en 2021:

	QUINQUENIOS (1)	CESANTÍAS RETROACTIVAS (2)
A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS		
Tasa de descuento	8.21% anual	7.64% anual
Incremento de salarios:		
2022	12.07% anual	12.07% anual
2023 y siguientes	7.50% anual	7.50% anual
Tasa de inflación 2021	5.62% anual	5.62% anual
Tasa de inflación 2022	3.50% anual	3.50% anual
Tasa de inflación 2023 y siguientes	3.50% anual	3.50% anual
Gastos	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. OTRAS HIPÓTESIS		
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados de largo plazo en 2020:

	QUINQUENIOS (1)	CESANTÍAS RETROACTIVAS (2)
A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS		
Tasa de descuento	5.39% anual	4.05% anual
Incremento de salarios:		
2021	5.50% anual	5.50% anual
2022 y siguientes	6.90% anual	6.90% anual
Tasa de inflación 2020	1.61% anual	1.61% anual
Tasa de inflación 2021	3.00% anual	3.00% anual
Tasa de inflación 2022 y siguientes	3.00% anual	3.00% anual
Gastos	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. OTRAS HIPÓTESIS		
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008

- 1) En las bases actuariales se tiene en cuenta entre otros el censo de los datos del personal, así:

PERSONAL ACTIVO	2021	2020
1. Número	2.439	1.873
2. Valor total de los salarios	\$ 13.121.306	\$ 9.742.992
3. Edad promedio	50.10 Años	49.29 Años
4. Tiempo promedio de servicio futuro	9.55 Años	9.77 ños

- 2) La relación entre los anticipos y el valor bruto de cesantías se mantiene constante hasta la edad de jubilación. El resumen de la composición de datos al 31 de diciembre es:

PERSONAL ACTIVO	2021	2020
1. Número	580	594
2. Valor total de los salarios	\$ 4.271.317	\$ 3.894.661
3. Edad promedio	58.12 Años	57,22 Años

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los beneficios de largo plazo:

DETALLE	QUINQUENIOS		CESANTÍAS RETROACTIVAS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor presente de obligaciones	\$ 55.135.586	\$ 42.039.894	\$ 99.916.103	\$ 92.283.900	\$ 155.051.689	\$ 134.323.794
Superávit o (déficit) por beneficios	55.135.586	42.039.894	99.916.103	92.283.900	155.051.689	134.323.794
Activo o (pasivo) neto por beneficios	55.135.586	42.039.894	99.916.103	92.283.900	155.051.689	134.323.794

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

DETALLE	QUINQUENIOS		CESANTÍAS RETROACTIVAS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor presente de obligaciones al inicio del período	\$ 42.039.894	\$ 39.946.425	\$ 92.283.900	\$97.828.316	\$134.323.794	\$ 137.774.741
Costo del servicio presente	6.903.168	4.838.828	3.228.784	3.090.609	10.131.952	7.929.437
Ingresos o (gastos) por intereses	2.110.304	2.307.273	3.430.067	4.902.216	5.540.371	7.209.490
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:	9.407.644	2.904.157	16.986.975	-1.449.283	26.394.619	1.454.874
Pagos efectuados por el plan ³	-5.325.423	-7.956.789	-16.013.594	-12.087.958	-21.339.017	-20.044.748
Valor presente de obligaciones al final del período	\$ 55.135.587	\$ 42.039.894	\$ 99.916.132	\$92.283.900	\$155.051.719	\$ 134.323.794
Beneficio de corto plazo	-19.376.499	-13.598.897	-21.019.619	-16.826.957	-40.396.118	-30.425.854
Total Beneficio de largo plazo	\$ 35.759.088	\$ 28.440.997	\$ 78.896.513	\$75.456.943	\$114.655.601	\$ 103.897.940

ESPACIO EN BLANCO

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22.4. Beneficios y plan de activos posemplo – pensiones y otros

AÑO 2021

CONCEPTO	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	MESADAS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES NO RECLAMADAS	BONOS PENSIONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	Calculo Actuarial Servicio Médico - POS	Calculo Actuarial Servicio Médico - PAS	VALOR	%
VALOR EN LIBROS (pasivo)	1.012.014	186.916.060	2.555.581.316	16.412.182	267.743.306	444.643.049	3.472.307.927	
PLAN DE ACTIVOS	0	0	1.063.631.081	0	0	0	1.063.631.081	31
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado	0	0	1.063.631.081	0	0	0	1.063.631.081	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	1.012.014	186.916.060	1.491.950.235	16.412.182	267.743.306	444.643.049	2.408.676.846	31

AÑO 2020

CONCEPTO	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	MESADAS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES NO RECLAMADAS	BONOS PENSIONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	Calculo Actuarial Servicio Médico - POS	Calculo Actuarial Servicio Médico - PAS	VALOR	%
VALOR EN LIBROS (pasivo)	607.946	187.066.957	3.134.344.498	19.086.826	323.316.426	500.928.446	4.165.350.199	
PLAN DE ACTIVOS	0	0	1.046.463.175	0	0	0	1.046.463.175	25
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado	0	0	1.046.463.175	0	0	0	1.046.463.175	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	607.946	187.066.957	2.087.881.323	19.086.826	323.316.426	500.928.446	3.118.887.024	25

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22.4.1 Detalle de los planes de beneficios posempleo

El siguiente es el detalle de los beneficios posempleo a 31 de diciembre de 2021:

DETALLE	PENSIONES- VER 22.4.1.1		SALUD- VER 22.4.1.1		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	\$ 2.759.921.572	\$ 3.341.105.328	\$ 712.386.355	\$ 824.244.871	\$ 3.472.307.927	\$ 4.165.350.199
Valor razonable de los activos del plan	-1.063.631.081	-1.046.463.175	0	0	-1.063.631.081	-1.046.463.175
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	\$ 1.696.290.491	\$ 2.294.642.153	\$ 712.386.355	\$ 824.244.871	\$ 2.408.676.846	\$ 3.118.887.024

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

DETALLE	Pensiones- Ver 22.4.1.1		SALUD- VER 22.4.1.2		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor presente de obligaciones al inicio del periodo	\$ 3.341.105.328	\$ 3.273.948.127	\$ 824.244.872	\$ 828.260.305	\$ 4.165.350.200	\$ 4.102.208.432
Ingresos o (gastos) por intereses	184.410.296	204.510.983	46.122.809	52.173.139	230.533.105	256.684.122
Ganancias o pérdidas actuariales	-570.123.724	55.943.097	-106.152.657	-5.365.674	-676.276.381	50.577.424
Pagos efectuados por el plan	-196.482.342	-193.904.825	-51.828.669	-50.822.899	-248.311.011	-244.727.724
Valor presente de obligaciones	\$ 2.758.909.558	\$ 3.340.497.382	\$ 712.386.355	\$ 824.244.871	\$ 3.471.295.913	\$ 4.164.742.254
Mesadas pensionales no reclamadas	1.012.014	607.946	0	0	1.012.014	607.946
Valor presente de obligaciones al final del periodo - Total Beneficios Posempleo	\$ 2.759.921.572	\$ 3.341.105.328	\$ 712.386.355	\$ 824.244.871	\$ 3.472.307.927	\$ 4.165.350.200

DETALLE	PENSIONES- VER 22.4.1.1		SALUD- VER 22.4.1.2		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del periodo	\$ 1.046.463.175	\$ 1.044.467.472	\$ -	\$ -	\$ 1.046.463.175	\$ 1.044.467.472
Aportes realizados al plan - por la Empresa	241.500.000	108.554.946	0	0	241.500.000	108.554.946
Ingreso por interés	-33.704.679	95.529.626	0	0	-33.704.679	95.529.626
Pagos mesadas pensionales	-190.627.415	-202.088.869	0	0	-190.627.415	-202.088.869
Valor razonable de los activos del plan al final del periodo	\$ 1.063.631.081	\$ 1.046.463.175	\$ 0	\$ -	\$ 1.063.631.081	\$ 1.046.463.175

Los rendimientos de los activos del plan de beneficios y las ganancias o pérdidas actuariales se registran en el otro resultado integral, ver Nota 27.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Planes de beneficios definidos

La Empresa reconoce beneficios posempleo por pensiones de jubilación y plan de salud, los cuales son reconocidos y pagados luego que el empleado cumple con los requisitos necesarios para gozar de los mismos, e incluye la mesada pensional, bonos pensionales y cuotas partes pensionales. Con relación al plan de salud y de acuerdo con la convención colectiva, tienen derecho al servicio médico otorgado por la Empresa en los términos descritos en ella, el personal jubilado y sus respectivos familiares, cuya fecha de ingreso a la EAAB-E.S.P. haya sido anterior al 27 de mayo de 1996.

El personal clave de la Gerencia no cuenta con beneficios posempleo.

22.4.1.1. Planes de Beneficios Definidos – Pensiones

La medición del cálculo actuarial se hace a través del actuario independiente, utilizando el *método de costeo* la Unidad de Crédito Proyectada.

Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 con factor de mejoramiento de la mortalidad.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio posempleo se registran en otros resultados integrales del período. El plan de pensiones definido se encuentra financiado parcialmente por recursos en el PAG (Patrimonios Autónomos en Garantía).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 941 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las entidades públicas que tengan a su cargo el pago de obligaciones pensionales podrán constituir patrimonios autónomos destinados a la garantía y pago de obligaciones pensionales, en materia de reglas de administración, régimen de inversiones, recursos y activos de los patrimonios. En cumplimiento de este artículo, la Junta Directiva de la Empresa autorizó la constitución y contratación de los Patrimonios Autónomos en Garantía de carácter irrevocable, mediante el Acuerdo No. 20 del 29 de agosto de 2002.

Los recursos de los Patrimonios Autónomos serán reinvertidos por los administradores aplicando los principios, políticas y lineamientos generales que señalará el manual de inversiones, el cual deberá elaborarse de conformidad con las reglas aplicables a los Fondos de Pensiones Obligatorias. Por expresa disposición legal, no se considerará admisible la inversión en acciones emitidas por sociedades, ni en bonos convertibles en acciones.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las administradoras del Patrimonio Autónomo de Pensiones son: Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A.

Los saldos administrados a valor razonable fueron:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Fiduciaria Davivienda	\$ 537.196.339	525.768.134	\$ 11.428.205
Fiduciaria Occidente	526.434.742	520.695.041	5.739.701
Encargos fiduciarios	\$ 1.063.631.081	\$ 1.046.463.175	\$ 17.167.906

22.4.1.1. Bonos Pensionales

Para elaborar los cálculos actuariales de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para bonos pensionales se tiene en cuenta la tasa de descuento. Para tal efecto, se tomó la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, que al 30 de diciembre de 2021 era de 7.40%, toda vez que es una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojó un valor de 3.65 años. Igualmente, se consideró una inflación futura del 3.50% anual.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los bonos pensionales:

	BONOS PENSIONALES
A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL	Unidad de crédito proyectada
B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS	
Tasa de descuento	7.40% anual
Tasa de inflación Futura	3.50% anual
Gastos	A cargo de la Empresa
C. OTRAS HIPÓTESIS	
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008
Con factor de mejoramiento en la mortalidad	
Invalidez	No
Rotación	No

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

CONCEPTO	BONOS PENSIONALES	
	2021	2020
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	\$ 186.916.060	\$ 187.066.057
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	\$ 186.916.060	\$ 187.066.057

CONCEPTO	BONOS PENSIONALES	
	2021	2020
Valor presente de obligaciones al inicio del período	\$ 187.066.057	\$ 193.296.991
Ingresos o (gastos) por intereses	7.490.239	10.258.271
Ganancias o pérdidas actuariales	-2.279.465	-14.633.915
Pagos efectuados por el plan	-5.360.771	-1.855.290
Valor presente de obligaciones al final del período	186.916.060	187.066.057

Planes de beneficios definidos- Bonos: La medición del cálculo actuarial se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costeo la Unidad de Crédito Proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superfinanciera.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales por bonos se registran en otros resultados integrales del período.

22.4.1.2. Planes de Beneficios Definidos – Salud

La medición del cálculo actuarial en salud se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costeo la Unidad de Crédito Proyectada y demás hipótesis relacionadas:

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio posempleo por pago de cotización en salud y el cubrimiento total del servicio de salud se registran en otros resultados integrales del período.

Las normas y disposiciones en vigor respecto a los servicios de salud otorgados por la Empresa a parte de su personal se encuentran consignadas en las convenciones colectivas de trabajo.

Para elaborar los cálculos actuariales de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo se tiene en cuenta la tasa de descuento. Para tal efecto, se tomó la tasa corriente reconocida por los

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

bonos gubernamentales, TES, que al 30 de diciembre de 2021 era de 8.24% para servicios de salud POS y plan complementario, toda vez que es una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojo un valor de 10.56 años para las cotizaciones en salud y 10.99 años para servicios del plan complementario en salud. Igualmente, se consideró una inflación esperada igual al 3.50%, anual.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados posempleo en 2021:

	PLAN DE PENSIONES	SERVICIO DE SALUD	COTIZACIONES DE SALUD
A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS			
Tasa de descuento	8.24% anual	8.24% anual	8.24% anual
Incremento de pensiones 2022	5.62% anual		
Incremento de pensiones 2023 y siguientes	3.50% anual		
Incremento de costos de salud 2022	-	3.98% anual	
Incremento de costos de salud 2023 y siguientes	-	5.70% anual	
Tasa de inflación 2021	5.62% anual	5.62% anual	5.62% anual
Tasa de inflación 2022 y siguientes	3.50% anual	3.50% anual	3.50% anual
Gastos	A cargo de la Empresa y la Fiducia	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. OTRAS HIPÓTESIS			
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	
Con factor de mejoramiento en la mortalidad			
Invalidez	No	No	No
Rotación	No	No	No
D. VALUACIÓN DE ACTIVOS	Valor razonable de los activos		

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados posempleo en 2020:

	Plan de pensiones	Servicio de salud	Cotizaciones de salud
A. Método del costo actuarial	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
B. Hipótesis económicas			
Tasa de descuento	5.76% anual	5.76% anual	5.76% anual
Incremento de pensiones 2021	1.61% anual		
Incremento de pensiones 2022 y siguientes	3.00% anual		
Incremento de costos de salud 2021	-	5.00% anual	
Incremento de costos de salud 2022 y siguientes	-	4.50% anual	
Tasa de inflación 2020	1.61% anual	1.61% anual	1.61% anual
Tasa de inflación 2021 y siguientes	3.00% anual	3.00% anual	3.00% anual

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Plan de pensiones	Servicio de salud	Cotizaciones de salud
Gastos	A cargo de la Empresa y la Fiducia	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. Otras hipótesis			
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	
Con factor de mejoramiento en la mortalidad			
Invalidez	No	No	No
Rotación	No	No	No
D. Valuación de activos			
	Valor razonable de los activos		

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	0	392.728.081	392.728.081	0	430.547.148	430.547.148	-37.819.067
Litigios y demandas	0	17.906.821	17.906.821	0	86.317.967	86.317.967	-68.411.146
Provisiones diversas	0	374.821.260	374.821.260	0	344.229.181	344.229.181	30.592.079

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021						
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS		58	86.317.967	9.549.956	1.271.015	919.280	1.271.015	77.041.822	17.906.821
Cíviles		0	0	0	0	0	0	0	0
Nacionales	PN	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacionales	PJ	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacionales	EPC	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativas		26	83.681.005	4.077.170	1.271.015	160.463	1.271.015	75.974.922	11.622.790
Nacionales	PN	23	83.681.005	3.963.039	1.271.015	160.463	1.271.015	75.974.922	11.508.659
Nacionales	PJ	3	0	114.131	0	0	0		114.131
Laborales		32	2.636.962	5.472.786	0	758.817	0	1.066.900	6.284.031
Nacionales	PN	32	2.636.962	5.472.786	0	758.817	0	1.066.900	6.284.030

A continuación, se detallan los procesos en contra de la Empresa con su respectiva calificación y provisión al 31 de diciembre de 2021:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	RIESGO	VALOR PRETENSIÓN 2021	VALOR RECONOCIDO A VALOR PRESENTE 2021	VALOR PRETENSIÓN 2020
Laborales	Probable	\$ 2.016.915	\$ 6.284.031	\$ 2.636.963
	Posible	8.755.845	17.350.945	5.351.546
	Remoto	42.632.905	47.485.403	46.060.883
		\$ 53.405.665	\$ 71.120.379	\$ 54.049.392
Tribunal de Arbitramento	Probable	\$ 0	\$ 0	\$ 12.036.345
	Posible	12.036.345	12.036.345	6.380.390
	Remoto	2.190.958	2.190.958	1.496.491
		\$ 14.227.303	\$ 14.227.303	\$ 19.913.226
Conciliaciones Extrajudiciales	Remoto	\$ 7.550.646	\$ 9.567.448	945.303.525
		\$ 7.550.646	\$ 9.567.448	\$ 945.303.525
Acciones de Grupo	Probable	\$ 11.370.600	\$ 1.511.558	\$ 1.511.558
	Posible	3.124.874.809	1.561.895.164	1.643.044.843
		\$ 3.136.245.409	\$ 1.563.406.722	\$ 1.644.556.401
Civiles y Administrativos	Probable	\$ 11.954.467	\$ 11.622.790	\$ 75.217.160
	Posible	\$ 833.356.664	685.981.270	520.538.736
	Remoto	49.653.888	45.851.302	125.458.589
		\$ 894.965.019	\$ 743.455.362	\$ 721.214.485
TOTAL		\$ 4.106.394.042	\$ 2.400.265.657	\$ 3.385.037.029

Por concepto de litigios se pagó en 2021 la suma de \$1.559.784 y en 2020, la suma de \$568.888.

La Administración de la Empresa, estima con el soporte de sus asesores externos e internos, que el resultado de los pleitos de la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren adversos, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

A continuación, se detallan los procesos más representativos calificados como probables con el concurso de sus asesores legales internos y externos, que hacen parte del saldo de la provisión por \$17.906.821, al 31 de diciembre de 2021:

Procesos civiles y administrativos

Administrativos

- i. Reparación directa Sociedad Mineros Aliados S.A. - Cuantía \$1.979.423.
Se declara administrativa y patrimonialmente responsable a la Empresa, por los perjuicios irrogados a la demandante SOCIEDAD MINEROS ALIADOS S.A. MINERALIAS S.A en liquidación, por la ocupación permanente de un predio ubicado en la Urbanización Potrero Grande del Municipio de Soacha – Cundinamarca, con ocasión de la construcción de la Primera Etapa de los interceptores de aguas negras de la Cuenca Terreros – Tibanica. Pasó al despacho para el fallo de segunda instancia desde el 25 de febrero de 2015, con sentencia desfavorable para la Empresa de primera instancia. Se presentó recurso de apelación

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y se encuentra para proferir sentencia de segunda instancia al despacho en el Consejo de Estado – Sección Tercera.

ii. Reparación directa - López Castro Lizeth Viviana – Cuantía \$1.931.231.

Accidente causado por vehículo de recolección de basuras, a cargo de Aguas de Bogotá, el cual al llegar a la intersección de la calle 32 b sur con la cra 8g empezó a retroceder sin control y sin que el conductor pudiese detenerlo por sus propios medios, impactando contra un poste de la energía derribándolo y cayendo en la humanidad del señor José Ricardo Parada. Mediante auto del 30 de septiembre de 2021 el Juzgado 58 Administrativo – Sección Tercera, declaró probada la excepción de la prescripción de la acción derivada del contrato de seguros formulada por la llamada en garantía la Previsora S.A, frente al citado auto se presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación.

iii. Reparación directa Chavarro Rodríguez Adriana y Otros – Cuantía \$1.358.873.

Solicita la indemnización por los perjuicios ocasionados por la muerte del trabajador Fabio Enrique Niño Pineda (q.e.p.d) ocurrida el día 4 de febrero de 2018. Mediante auto del 27 de octubre de 2021 el Juzgado Treinta y Siete Administrativo del Circuito Judicial Bogotá -Sección Tercera admitió llamamiento en garantía. Se encuentra al Despacho con recurso de reposición por la Aseguradora.

iv. Reparación directa - Saúl Vega Gómez - Cuantía \$1.260.595.

Que se reconozcan los perjuicios materiales ocasionados al demandante como consecuencia de la ocupación permanente del predio ubicado en la calle 66ª No. 86ª-00 a raíz de las obras de infraestructura hídrica y de urbanismo para la rehabilitación de las zonas de ronda, manejo y preservación ambiental del Sistema Jaboque. Mediante sentencia de segunda instancia proferida el 18 de noviembre de 2021 por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección B, decide revocar las Sentencias dictadas el 15 de junio de 2012 por la Subsección C (Expediente 45670) y el 3 de abril de 2014 por la Subsección B (Expediente 51835) de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y en su lugar declarar responsable a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP por la ocupación parcial (702.23 metros cuadrados) del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50C1675496, ubicado en la Calle 66 A No. 86 A – 01 IN2 de propiedad del señor Saúl Vega Gómez, desde el 15 de marzo de 2005 hasta el 23 de agosto de 2010.

v. Reparación directa -Letrado Rodríguez Nicol Daniela – Cuantía \$ 679.739.

Los reclamantes solicitan los perjuicios materiales e inmateriales ocasionados por la falla en el servicio de vehículo que ocasionó la muerte del operario de la empresa Aguas de Bogotá. Mediante fallo proferido el 13 de diciembre de 2014 el Juzgado

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Treinta y Ocho Administrativo Oral Sección Tercera decide condenar Solidariamente a la Sociedad Aguas de Bogotá SA ESP y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá al pago de los perjuicios accionados a los actores. Se encuentra al despacho con recurso de apelación.

Laborales

Los procesos laborales más representativos corresponden a procesos laborales por sustitución pensional y pensión de sobrevivientes, los cuales fueron actualizados de acuerdo con el método del cálculo actuarial.

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, expropiaciones, procesos laborales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo y tribunales de arbitramento.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (Juez) que dirime un conflicto, se pueden presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto de litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que puede prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la Empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado por el 100% los cuales son clasificados como probables, de acuerdo con el concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, el cual evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la Entidad; debilidad de las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas; nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares.

23.5 Provisiones diversas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL 2020	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2021
PROVISIONES DIVERSAS			344.229.181	87.983.161	11.666.387	45.724.695	374.821.260
Otras provisiones diversas			344.229.181	87.983.161	11.666.387	45.724.695	374.821.260
Nacionales	PJ	4	344.229.181	87.983.161	11.666.387	45.724.695	374.821.260

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL 2019	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2020
PROVISIONES DIVERSAS			194.610.263	172.279.138	5.446.325	17.213.895	344.229.181
Otras provisiones diversas			194.610.263	172.279.138	5.446.325	17.213.895	344.229.181
Nacionales	PJ	7	194.610.263	172.279.138	5.446.325	17.213.895	344.229.181

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dentro de las otras provisiones por \$374.821.260 y \$344.229.181 al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, se encuentran:

- i. La provisión por \$134.348.648 a nombre de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR como resultado del Comité de Conciliación del 5 de diciembre de 2013; que acordó conciliar con la CAR el cobro de la multa fijada en las Resoluciones números 656 de 19 de abril de 2000 y 574 de abril de 2001. La conciliación promovida conjuntamente por las partes fue improbadada por el Consejo de Estado, mediante auto de cinco (5) de septiembre de 2015. En la actualidad el proceso se encuentra en el Consejo de Estado para decisión del recurso de apelación, interpuesto contra el fallo desfavorable a los intereses de la EAAB-E.S.P.
- ii. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional a la Secretaría Distrital de Ambiente para 2019 por \$93.577.080 remitida por la autoridad ambiental mediante Resolución 01979 de 2020, resultado de la evaluación del cumplimiento obligación No 5 del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV , y estableció un análisis de presuntos incumplimiento de cargas contaminantes que como resultado causa un incremento en el valor del factor regional a 5,5, aumentando la estimación del valor a pagar por este concepto, en los tramos donde presuntamente estos presentaron incumplimientos en metas de carga o de obras. Esta Resolución fue demandada mediante la nulidad y restablecimiento del derecho en el segundo semestre del año 2021.
- iii. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional para con la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR para el año 2020 por valor de \$64.626.243.
- iv. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional para con la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR para el año 2021 por valor \$69.136.971.
- v. Provisión Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a la liquidación oficial de la Contribución Adicional para el año 2020 por valor de \$10.159.853, contra la cual se han interpuesto los recursos de reposición y apelación, según el fallo del recurso de reposición fueron acogidos parcialmente los argumentos expuestos, por lo que la SSPD decidió recalcular el tributo. Según el fallo del recurso de reposición y que consta en la resolución 20215300877965, la contribución adicional pasa de \$13.445.062 a \$10.159.853, lo que implica una disminución de \$ 3.285.209. Esta liquidación y los actos fictos fueron demandados el pasado 15 de diciembre ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, quien identificó el proceso bajo el radicado 25000233700020210074200.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- vi. Provisión Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a dos liquidaciones oficiales de la Contribución Adicional para el año 2021 por valor de \$2.914.193, contra las cuales se han interpuesto los recursos de reposición y apelación, que se encuentran en estudio. En el momento en que los recursos sean fallados, se deberá proceder al pago de la suma confirmada por la SSPD de manera previa a la presentación de la posible demanda de nulidad y restablecimiento del derecho.
- vii. Adicionalmente, se encuentra la provisión por concepto de los costos generados por los contratos de Nuevos Negocios realizados conjuntamente con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (En la Guajira - Contrato No.749 de 2009) por valor de \$58.273.

Se estima como probable que la Empresa deba atender los respectivos pagos, así:

PERIODO	LITIGIOS	OTROS	TOTAL
2022	\$ 6.126.014	\$ 240.472.612	\$ 246.598.626
2023	3.783.020	0	3.783.020
2024 en adelante	7.997.787	134.348.648	142.346.435
	\$ 17.906.821	\$ 374.821.260	\$ 392.728.081

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	436.504.255	21.038.982	457.543.237	483.305.883	12.642.749	495.948.632	-38.405.395
Recursos recibidos en administración	339.427.762		339.427.762	402.398.053	0	402.398.053	-62.970.291
Depósitos recibidos en garantía	90.035.563		90.035.563	75.619.050	0	75.619.050	14.416.513
Avances y anticipos recibidos	6.663.202		6.663.202	4.059.947	0	4.059.947	2.603.255
Otros pasivos diferidos	116.375	21.038.982	21.155.357	0	12.642.749	12.642.749	8.512.608
Ingresos recibidos por anticipado	261.353		261.353	1.228.833	0	1.228.833	-967.480

24.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	5.025.066	0	5.025.066	5.889.355	0	5.889.355	-864.289
Otros avances y anticipos	0	0	0	2.098	0	2.098	-2.098
Cuotas partes pensionales	0	0	0	0	0	0	0
créditos de Vivienda	0	0	0	2.098	0	2.098	-2.098
Otros depósitos	4.763.713	0	4.763.713	4.658.424	0	4.658.424	105.289

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
Recursos Recibidos en depósitos de Terceros	4.763.713		4.763.713	4.658.424	0	4.658.424	105.289
Otros ingresos recibidos por anticipado	261.353	0	261.353	1.228.833	0	1.228.833	-967.480
Ingresos recibidos por anticipado- vta. vehículos aseo	261.353	0	261.353	1.228.833	0	1.228.833	-967.480

24.2. Recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos

Se detallan a continuación:

ENTIDAD	2021	2020
Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB S.A. Acuerdo Marco 037-2017 (a)	\$ 101.509.525	\$ 117.276.761
Convenio Secretaría de Ambiente 20171240 (b)	94.765.708	76.953.834
Fondo Nacional de Regalías Acuerdo 071/2011 (c)	94.152.903	104.073.915
Conv Interadministrativo EEAR Canoas -MIN VIVIENDA 03-2011 (d)	15.773.141	52.533.047
Idiger (FONDIGER) Acuerdos 007 de 2016 y 002 de 2017	9.950.338	9.950.338
Convenio Fondiger - Sendero las Mariposas 001-2016	4.221.349	4.221.349
Convenio CAR PTAR Canoas 171-2007 Modif. 3	3.669.257	16.155.820
Convenio Idiger (FONDIGER) 9-07-25100-1031-2017	3.105.233	3.105.233
Convenio Secretaría de Ambiente 20171328-1771 de 2017	2.708.054	2.815.324
Convenio UEL - FDL Bosa 9-07-30100-1020-2017	2.417.667	2.545.738
Recursos convenio CAR 1599/2016 PTAR Canoas 1599-2016	2.302.487	5.475.268
Convenio Fondo de Desarrollo Local Suba 9-07-25200-00797-2014	1.699.579	1.699.579
Secretaría Distrital Hacienda Acta CONFIS No.006/2017	875.752	916.513
Convenio de Soacha 9-07-30100-1026-2017	575.158	2.835.361
Convenio Secretaría de Ambiente 9-07-25500-1030-2017 / 1353-2017	495.490	495.490
Convenio Secretaría de Ambiente 00030/2009	459.402	715.444
Convenio Instituto Distrital de Turismo-IDT Convenio 309-2021	302.710	0
Sistema General de Regalías - Conservación páramos	282.735	459.595
Convenio Parques Naturales Nacionales de Colombia 9-07-25300-0827-2019	144.312	144.312
Convenio Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar 9-07-30100-0570-2010	14.762	14.762
Convenio IDU 09-2013	2.200	2.200
Limpieza de canales Idiger (FONDIGER) Acuerdo 001 de 2017 y 9-07-30500-0804 2019	0	8.170
TOTAL	\$ 339.427.762	\$ 402.398.053

- a) Corresponde a recursos procedentes del Acuerdo Marco celebrado con la Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB S.A. para ejecutar obras de construcción de traslado, protección y/o reubicación de redes y/o activos de propiedad de la Empresa, que resulten afectadas con ocasión de la ejecución del Proyecto denominado Primera Línea de Metro de Bogotá PLMB.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- b) Corresponde a recursos procedentes del Convenio celebrado con la Secretaría de Ambiente en aplicación del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 106 de la Ley 1151 de 2007, a su vez modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y Acuerdo 003 del 01/06/2016 de la Junta Directiva del FONDIGER, los recursos registrados en este convenio corresponden tanto a los recursos trasladados por el Fondiger como por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- c) Corresponde a recursos procedentes del Acuerdo del Departamento Nacional de Planeación, derivado del Acuerdo de Cooperación celebrado entre la Gobernación de Cundinamarca, Distrito Capital, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Nación y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Canoas (fase I y II) y su Estación Elevadora dentro del Programa de Saneamiento del Río Bogotá.
- d) Corresponde a recursos procedentes del Convenio celebrado entre el Distrito Capital, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., para la ejecución del proyecto "Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas para el Distrito Capital de Bogotá a realizarse en el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca.

24.3. Depósitos recibidos en garantía

Dentro del total de la cuenta correspondiente a Depósitos Recibidos en Garantía, se registran los descuentos por concepto de retención de garantías que la Empresa aplica sobre los pagos efectuados según la ejecución de contratos, sobre cada cuenta de cobro presentada por el contratista a una tarifa del 5%. Al cierre anual se registraron \$85.231.831 para el 31 de diciembre de 2021 y \$70.937.498 para el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos Contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 646.204.993	\$ 445.949.687	\$ 200.255.306
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	577.504.738	395.483.281	182.021.457
Otros activos contingentes	68.700.255	50.466.406	18.233.849

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD 2021	CORTE 2020	CANTIDAD 2020	VARIACIÓN S	VARIACIÓN No. PROCESOS
	VALOR EN LIBROS		VALOR EN LIBROS			
ACTIVOS CONTINGENTES	646.204.993	604	445.949.687	387	200.255.306	217
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	577.504.738	604	395.483.281	387	182.021.457	217
Civiles	16.049.813	29	1.747.455	32	14.302.358	-3
Laborales	411.440	65	704.630	62	-293.190	3
Penales	5.714.834	238	0	0	5.714.834	238
Administrativas y Tribunales de Arbitramento	555.328.651	272	393.027.804	292	162.300.847	-20
Conciliaciones Extrajudiciales	0	0	3.392	1	-3.392	-1
Otros activos contingentes	68.700.255	0	50.466.406	0	18.233.849	0
Intereses de mora (2)	43.884.986	0	41.558.064	0	2.326.922	0
Otros activos contingentes (3)	24.815.269	0	8.908.342	0	15.906.927	0
Interés por mora	163.908	0	163.908	0	0	0
Cuotas Partes Pensionales por Cobrar	24.651.361	0	8.744.434	0	15.906.927	0

El siguiente es el detalle del valor de los activos contingentes:

- (1) El activo contingente por concepto de demandas judiciales corresponde a los litigios iniciados por la Empresa en contra de terceros por daños generados a la Entidad por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento, incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

A continuación, se detallan las demandas más representativas iniciadas por la Empresa contra terceros:

- a) Corporación Autónoma Regional – CAR – Cuantía \$ 134.348.648 Nulidad Resolución Nos. 0656/00 y 0574/01 de la CAR. Que se declare la nulidad de las resoluciones antes mencionadas proferidas por la CAR el 19 de abril de 2000 mediante la cual resolvió de fondo un trámite administrativo sancionatorio e impuso una multa a la Empresa por el uso o aprovechamiento permanente o continuado de aguas de dominio público, de los Ríos Teusacá, Bogotá, Tunjuelito, San Cristóbal y San Francisco a partir de enero 1 de 1998 hasta el año de 1999, con destino a la prestación del servicio público domiciliario de Bogotá, sin cumplir con el requisito del otorgamiento de las concesiones que para tal efecto establece la normatividad al respecto, y la otra resolución del 11 de abril del 2001, por medio de la cual confirmo la resolución anterior. Actualmente el proceso se encuentra en el Consejo de Estado para decisión del recurso de apelación, interpuesto contra el fallo desfavorable a los intereses de la EAAB-E.S.P.
- b) Secretaría Distrital De Ambiente - Cuantía \$ 63.255.102. Factor Regional 2019 - Solicita se declare la nulidad del acto administrativo, Resolución no. 1979 de septiembre 25 de 2020, proferida por la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la cual fijó el factor

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

regional a la EAAB ESP. para el período fiscal 2019. Segunda: se declare la nulidad del acto administrativo, Resolución No. 509 de febrero 19 de 2021, proferida por la Secretaría Distrital de Ambiente por la cual confirmó la Resolución no. 1979 de septiembre 25 de 2020 mediante la cual fija el factor regional a la EAAB ESP., para el período fiscal 2019. Tercera: a título de restablecimiento se declare que la EAAB ESP. está exenta de que la secretaría distrital de ambiente efectúe la liquidación y cobro del factor regional año fiscal 2019 en los tramos de los ríos que se citan en los hechos de esta demanda. Cuarta: que el factor regional correspondiente al año fiscal 2019 para los tramos o sectores de los ríos Fucha, Tunjuelo, Torca y Salitre según el PSMV de la EAAB debe ser uno (1,00), según los hechos y razones de nulidad que se explican en este líbello. Quinta: que se condene en costas y gastos procesales a la Secretaría Distrital de Ambiente. Estado Actual: el 30 de noviembre la Secretaria Distrital de Ambiente contesta la demanda.

c) Superintendencia de Industria y Comercio – Cuantía \$61.600.000

Mediante la Resolución No. 14902 del 4 de abril de 2013, proferida por el Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, se pretende establecer si la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P. y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. incurrieron en presuntas conductas anticompetitivas y prácticas encaminadas a limitar la competencia en el mercado del servicio público de aseo en Bogotá. Actualmente el proceso se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo, para fallo de primera instancia.

- (2) Corresponden a los intereses de mora generados por la prestación del servicio. La Empresa tiene la potestad sobre estos dependiendo de las condiciones especiales del plan de pagos al cual se acoja el deudor, así como de la clase de uso, el monto de la obligación y del estrato socioeconómico del inmueble.
- (3) Corresponden a las cuotas partes pensionales por cobrar y los intereses generados, teniendo en cuenta el fallo del Consejo de Estado en el cual determinó la imposibilidad de cobro coactivo por parte de EAAB-E.S.P. al no existir norma legal explícita. Adicionalmente, la Ley 1066 de 2006 señala que el derecho de cobro de las cuotas partes pensionales prescribe a los tres (3) años siguientes al pago de la mesada pensional. Por lo anterior, la EAAB-E.S.P. inicia la conformación de título ejecutivos para los procesos ante la justicia ordinaria y así controlar la prescripción de la Ley 1066 de 2006.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

25.2. Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	2.401.232.149	3.316.192.316	-914.960.167
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.382.358.836	3.293.635.003	-911.276.167
Garantías contractuales	9.256.000	12.940.000	-3.684.000
Otros pasivos contingentes	9.617.313	9.617.313	0

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN No. PROCESOS
	VALOR EN LIBROS		VALOR EN LIBROS			
PASIVOS CONTINGENTES	2.401.232.149	483	3.316.192.316	481	-914.960.167	2
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	2.382.358.836	478	3.293.635.003	476	-911.276.167	2
Civiles	870.615	6	442.618	8	427.997	-2
Laborales	64.836.348	253	51.412.429	252	13.423.919	1
Administrativos	730.961.957	181	645.554.707	174	85.407.250	7
Otros litigios -mecanismos alternativos de solución de conflictos-	1.585.689.916	38	2.596.225.249	42	-1.010.535.333	-4
Litigios Tribunal Arb. - acciones de grupo y populares-	1.576.122.467	18	1.650.921.724	19	-74.799.257	-1
Conciliaciones Extrajudiciales	9.567.449	20	945.303.525	23	-935.736.076	-3
Garantías contractuales (2)	9.256.000	3	12.940.000	3	-3.684.000	0
Otras garantías contractuales	9.256.000	3	12.940.000	3	-3.684.000	0
Garantías contractuales servicio de deuda	9.256.000	3	12.940.000	3	-3.684.000	0
Otros pasivos contingentes (3)	9.617.313	2	9.617.313	2	0	0
Otros pasivos contingentes	9.617.313	2	9.617.313	2	0	0
Otras Respons. Contingentes Multas	9.617.313	2	9.617.313	2	0	0

El siguiente es el detalle del valor de los pasivos contingentes:

- (1) Las contingencias originadas en reclamaciones o demandas por \$2.382.358.837, está compuesto por los procesos calificados con riesgo posible en \$2.277.263.724 y remoto por \$105.095.113 Ver Nota 23.1.

El siguiente es el detalle de los procesos judiciales calificados con riesgo posible:

DETALLE	2021	2020
Acciones de Grupo (a)	\$ 1.561.895.164	\$ 1.643.044.843
Administrativos (b)	685.464.624	520.482.630
Laborales (c)	17.350.945	5.351.546
Tribunal de Arbitramento	12.036.345	6.380.390
Civiles	516.646	56.106
TOTAL	\$ 2.277.263.724	\$ 2.175.315.515

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa está adelantando su defensa frente a litigios calificados por la Gerencia Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a \$2.277.263.724, por contingencias de carácter laboral, civil, administrativo, tribunales de arbitramento y acciones de grupo. La Empresa continúa adelantando las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe, por consiguiente, no se han registrado provisiones diferentes a procesos calificados como probables, hasta tanto no se conozca el resultado final de los mismos.

Para la calificación de los procesos judiciales, los apoderados de la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Empresa, siguen los lineamientos impartidos en la Resolución No. 082 de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación, así como las Resoluciones 866 de 2004, 303 de 2007 y 397 de 2008 emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, Manual de Políticas Contables de la EAAB-ESP y que constituyen el método de valoración de las obligaciones contingentes judiciales; así mismo trimestralmente realizan la calificación de los procesos judiciales dentro del aplicativo Siprojweb..

Esta valoración parte del concepto de cada apoderado, quien cualitativamente, es decir, con su discernimiento y juicio, aplica los criterios de evaluación o calificación definidos en las citadas resoluciones para cada litigio; este proceso, así como el componente cuantitativo de la valoración, se efectúa a través del aplicativo Siprojweb.

Los procesos calificados con riesgo de posibles más representativos, que conforman el valor de \$2.277.263.724, son los siguientes:

Acciones de Grupo

En las acciones de grupo se distribuye la pretensión de acuerdo con la participación porcentual de las Entidades involucradas en la demanda.

- i) Wendy Velásquez Hernández y Otros – Cuantía \$1.111.371.086 Los demandantes pretenden se declare responsables a las entidades demandadas de la inundación por sobrecarga de volúmenes de agua y/o caudales en el Sistema de Alcantarillado del canal de Cundinamarca hacia las vías, parqueaderos, zonas comunes y zonas residenciales de los Conjuntos Alameda del río y Ciudadela del Recreo de la localidad de Bosa. Se consolida el grupo actor y se encuentra en etapa probatoria.
- ii) Diana Carolina Ardila Ortiz y Otros – Cuantía \$393.183.893. El Grupo accionante de las localidades de Bosa y Kennedy en Bogotá, solicitan indemnización por los perjuicios causados por la inundación de sus casas entre los días 6 al 15 de diciembre de 2011, por aguas negras o servidas que se devolvieron por las calles, conjuntos, comercio y viviendas por la red de alcantarillado, por defectuoso funcionamiento de la

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

misma. Se consolida el grupo actor y se encuentra en etapa probatoria.

- iii) Luisa Fernanda Osma Robayo y otros. Cuantía 30.072.000. Cobro excesivo de tarifa de aseo entre septiembre de 2011 y diciembre de 2012, mientras que la EAAB ESP, lo hizo durante diciembre de 2012 y junio de 2013, por lo tanto, tendrán que devolverles a los usuarios el valor cobrado de más por el servicio. El proceso se encuentra en etapa probatoria.

Administrativos

- i) Acción Contractual – Aguas de Bogotá S.A.-Cuantía \$114.384.362. Solicita se declare el incumplimiento de los Contratos Interadministrativos 1-07-10200-0809-2012, 9-99-10200-0161-2013 y del memorando de entendimiento suscrito el 9 de febrero de 2018. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Sección Tercera. Subsección “A”, mediante providencia del 7 de diciembre de 2021 niega los llamamientos en garantía solicitados por AGUAS DE BOGOTÁ, frente a: i) ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.; (ii) PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. y; iii) BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. Aguas de Bogotá, interpuso recurso.
- ii) Acción Contractual – Corporación Autónoma Regional – CAR- En caso de condena, la cuantía a cargo de EAAB-E.S.P. será por \$69.316.327. La CAR pretende la liquidación del convenio 250, celebrado entre esta y el Distrito Capital, para el traslado de los recursos para la descontaminación del río Bogotá y que en la liquidación se declare el incumplimiento del Distrito Capital y por tanto se le condene a devolver más de \$207.948.980 y que la Propiedad de la PTAR Salitre se declare a favor de la CAR. Mediante providencia del 25 de agosto del 2021, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera – Subsección C, decidió DECLARAR la falta de legitimación en la causa por pasiva de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-EAAB. El apoderado de la CAR interpuso recurso contra el fallo.
- iii) Reparación directa - Cortes Rojas Jorge Enrique (1) Humedal Jaboque – Cuantía \$64.215.801. Humedales. Que se declaren a los demandados solidariamente responsables de los hechos y omisiones originados en el predio de propiedad del demandante identificado como "La Providencia" que se ubica al interior de la ronda del "Humedal Jaboque" que han impedido su desarrollo, gestión y legítimo ejercicio del derecho a la propiedad, por causas imputables a los demandados en razón a las vías de hecho y a la negligencia de la administración distrital en adquirirlo pese a la existencia de distintas órdenes judiciales. Mediante sentencia del 3 de abril de 2014 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B declaro a la EAAB responsable por el daño causado por concepto de perjuicios materiales en modalidad de daño emergente, al pago de la suma de \$64.215.801.333. La sentencia

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

constituye título traslativo de dominio de la finca la providencia a favor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Dentro del proceso judicial de reparación directa del Ciudadano Jorge Enrique Cortes, “Humedal Jaboque”, se han presentado situaciones jurídicas en el desarrollo del proceso, tales como procesos penales en los cuales se encuentra involucrado el Magistrado ponente que profirió la sentencia condenatoria en contra de la EAAB-EPS, y que permiten reclasificar el riesgo del proceso.

- iv) Reparación directa Holcim Colombia S.A. y Holcim Premezclados - Cuantía \$60.000.000. Que se declare responsables a los demandados de los perjuicios sufridos por los demandantes con ocasión del desbordamiento del río Tunjuelito y las consecuentes inundaciones desencadenadas desde el 31 de mayo de 2002, que está impidiendo la explotación a que tienen derechos los demandantes en sus canteras. Mediante providencia del 7 de abril de 2021 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección C, decidió NEGAR las pretensiones de la demanda. Se concedió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante.
- v) Reparación directa López de Lara Ana Del Rosario- Cuantía \$ 50.000.000. Acción de la demandada de afectar para la enajenación los predios identificados con las matrículas inmobiliarias número 50n-406724 y numero 50n-382955 por registrar dichas afectaciones en los folios de matrícula inmobiliaria y por la omisión consistente en no iniciar el trámite de expropiación conforme lo establece la ley. Mediante sentencia del 28 de mayo de 2015 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección A, negó las pretensiones de la demanda. Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia. Tunjuelito y construir el vertedero “La Fiscala” para impedir el avance de los procesos de socavación retrogresiva que se presentaron en el lecho del río el día 9 de junio de 2002.

Laborales

Los procesos laborales más representativos corresponden principalmente a procesos laborales por sustitución pensional y pensión de sobrevivientes, los cuales fueron actualizados de acuerdo con el método de cálculo actuarial.

- (2) Garantías otorgadas por los contratos de empréstito vigentes correspondiente al servicio de la deuda.
- (3) Otras Responsabilidades contingentes – multas y sanciones, comprende las siguientes sanciones:
 - i) Nulidad y restablecimiento 2015-00174, mediante la cual la CAR expidió la Resolución

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

demandada por el cobro de las tasas retributivas del Municipio de Soacha, por valor de \$1.821.744. El fallo desfavorable está en recurso de apelación, presentación alegatos de conclusión 2ª instancia al despacho para sentencia.

- ii) Nulidad y restablecimiento del derecho 2018-00624, contra la Resolución No. Radicado 207 del 27 de enero de 2014, por medio de la cual se profirió liquidación a la Empresa por mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos en los aportes al Sistema de Protección Social, por valor de \$7.795.569. Auto sentencia favorable en primera instancia, en apelación por parte de la UGPP.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	646.204.993	445.949.687	200.255.306
DEUDORAS FISCALES	3.853.365.129	1.923.047.987	1.930.317.142
DEUDORAS DE CONTROL	1.689.161.081	1.632.926.550	56.234.531
Bienes y derechos retirados	27.144	27.144	0
Ejecución de proyectos de inversión	2.068.218	1.077.998	990.220
Responsabilidades en proceso	188.399.517	172.366.607	16.032.910
Bienes de uso público	43.830.221	43.830.221	0
Otras cuentas deudoras de control	1.454.835.981	1.415.624.581	39.211.400
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-6.188.731.203	-4.001.924.224	-2.186.806.978
Activos contingentes por contra (cr)	-646.204.993	-445.949.687	-200.255.306
Deudoras fiscales por contra (cr)	-3.853.365.129	-1.923.047.987	-1.930.317.143
Deudoras de control por contra (cr)	-1.689.161.081	-1.632.926.550	-56.234.531

26.2 Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	2.401.232.149	3.316.192.316	-914.960.167
ACREEDORAS FISCALES	4.209.577.574	1.676.668.263	2.532.909.311
ACREEDORAS DE CONTROL	2.259.319.181	959.611.655	1.299.707.526
Bienes recibidos en custodia (a)	1.613.065.395	311.143.092	1.301.922.303
Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	4.303.696	4.303.696	0
Otras cuentas acreedoras de control	641.950.090	644.164.867	-2.214.777
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-8.870.128.904	-5.952.472.234	-2.917.656.670

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Pasivos contingentes por contra (db)	-2.401.232.149	-3.316.192.316	914.960.167
Acreedoras fiscales por contra (db)	-4.209.577.574	-1.676.668.263	-2.532.909.311
Acreedoras de control por contra (db)	-2.259.319.181	-959.611.655	-1.299.707.526

- a) Este concepto incluye los elementos de propiedades, planta y equipo recibidos por la EAAB – ESP en la operación asistida de la PTAR Salitre Fase II por valor de \$1.301.706.466 e inventarios por valor de \$224.499.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	5.167.765.649	4.319.692.878	848.072.771
Capital fiscal	2.759.717.406	2.417.132.623	342.584.783
Reservas	1.609.021.353	1.666.246.069	-57.224.716
Resultados de ejercicios anteriores	679.112.504	679.112.504	0
Resultado del ejercicio	466.177.223	374.136.067	92.041.156
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	2.687.993	3.820.902	-1.132.909
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	427.730	427.730	0
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-349.378.560	-821.183.017	471.804.457

27.1. Capital Fiscal

La Empresa es una entidad industrial y comercial del estado cuyo único propietario es el Distrito Capital.

El capital de la Empresa incluye los aportes realizados por el Distrito Capital cuando se creó la Empresa. La Empresa recibe transferencias del Distrito por disposición de la Ley 1176/2007, las cuales se registran directamente en la cuenta de capital fiscal, de acuerdo con el oficio 2000EE1478 de la Secretaría de Hacienda del 24 de enero del 2000 y el Decreto 100 del 10 de abril del 2003. Así mismo, la Empresa recibe recursos de organismos oficiales para financiar obras de infraestructura.

Para el año 2021 se incrementó el capital fiscal en \$342.584.783 según la capitalización

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

asignada en el CONFIS No 05 del año 2021.

27.2. Reservas (Excluye los Componentes del otro Resultado Integral)

Reservas Ocasionales

Registra los valores apropiados de los excedentes financieros, ordenadas por la Junta Directiva, de conformidad con las disposiciones legales, para fines específicos y justificados.

Otras Reservas

Reserva Ocasional Art. 130 de ET

La Ley 1819 de 2016 deroga el artículo 130 del estatuto tributario; sin embargo, para el cierre de 2021 la Empresa mantiene saldo en esta cuenta correspondiente al exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable), hasta que se culmine con el tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

27.3. Resultado acumulado

CONCEPTO	2021	2020
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 679.112.504	\$ 679.112.504
Resultado del ejercicio	466.177.223	374.136.067
TOTAL	\$ 1.145.289.727	\$ 1.053.248.571

27.4. Otro resultado integral – ORI

El detalle de cada componente del “otro resultado integral” del estado de situación financiera es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Pérdida por planes de beneficios empleados (i)	-\$ 349.378.560	-\$ 821.183.017
Ganancia en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ii)	2.687.993	3.820.902
Ganancia (pérdida) por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (iii)	427.730	427.730
TOTAL	-\$ 346.262.837	-\$ 816.934.385

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado de resultado integral es el siguiente:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2021		
	BRUTO	EFEECTO IMPOSITIVO	NETO
Ganancias actuariales por planes de beneficios empleados (i)	\$ 584.827.799	-\$ 113.023.342	\$ 471.804.457
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones (ii)	-1.262.571	129.662	-1.132.909
TOTAL	\$ 583.565.228	-\$ 112.893.680	\$ 470.671.548

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	BRUTO	EFEECTO IMPOSITIVO	NETO
Ganancias actuariales por planes de beneficios empleados (i)	\$ 45.267.864	\$ 4.066.331	\$ 49.334.195
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones (ii)	1.645.884	55.007	1.700.891
Pérdida por la aplicación del método de participación en controladas (iii)	1.776.270	0	1.776.270
TOTAL	\$ 48.690.018	\$ 4.121.338	\$ 52.811.356

- (i) Componente: Planes de Beneficios a Empleados Posempleo y Bonos Pensionales. Este componente representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios posempleo y bonos pensionales, que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales. También incluye el rendimiento de los activos destinados a atender las referidas obligaciones y los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.
- (ii) Componente: Inversiones de Administración de Liquidez a Valor Razonable a Través de Patrimonio. Este componente representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio y de deuda que no se tienen con la intención exclusiva de vender y tampoco otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto. Adicionalmente se reconocen los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.
- (iii) Componente: Inversiones en Controladas con Aplicación del Método de Participación Patrimonial. Este componente representa el valor correspondiente a la variación patrimonial de las controladas que se originan en partidas patrimoniales diferentes de los resultados, las variaciones de capital o las reclasificaciones de partidas patrimoniales. Adicionalmente se reconocen los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos de la Empresa se componen así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	2.192.492.859	2.020.519.248	171.973.611
Venta de servicios	1.971.395.789	1.911.979.546	59.416.243
Transferencias y subvenciones	184.542	0	184.542
Otros ingresos	220.912.528	108.539.702	112.372.826

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	184.542	0	184.542
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	184.542	0	184.542
Subvenciones	184.542	0	184.542

En diciembre de 2020 se adquirió préstamo de Financiamiento a tasa de interés de cero por ciento 0%, otorgado dentro de las medidas que el gobierno Nacional adopto para contrarrestar los efectos adversos sobre la liquidez de las empresas, causados a raíz de la emergencia sanitaria COVID – 19, sobre el crédito adquirido por la EAAB durante el año 2021 se generó un ingreso por \$184.142 como se detalla en la nota (No. 20).

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de actividades ordinarias están directamente relacionados con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2.192.308.317	2.020.519.248	171.789.069
Venta de servicios	1.971.395.789	1.911.979.546	59.416.243
Servicio de acueducto (1)	1.056.216.271	1.016.855.203	39.361.068
Servicio de alcantarillado (1)	910.102.609	890.338.903	19.763.706
Otros servicios	5.076.909	4.785.440	291.469
Otros ingresos	220.912.528	108.539.702	112.372.826
Ingresos diversos (3)	126.279.222	57.755.719	68.523.503
Financieros (2)	87.317.611	46.094.458	41.223.153

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	4.201.306	115.927	4.085.379
Reversión de las perdidas por deterioro de valor	1.766.022	4.344.193	-2.578.171
Ajuste por diferencia en cambio	1.348.367	229.405	1.118.962

(1) Los ingresos de servicio de acueducto y alcantarillado están conformados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Venta de servicios	1.966.318.880	1.907.194.106	59.124.774
Consumo (acueducto y alcantarillado)	1.532.816.726	1.479.347.702	53.469.024
Cargo fijo	268.792.325	259.709.743	9.082.582
Subsidios y aportes	104.686.188	116.024.775	-11.338.587
Agua en bloque y carrotanque	35.049.123	30.288.648	4.760.475
Conexión y reconexión	23.558.592	18.875.909	4.682.683
Constructores y urbanizadores	1.413.416	2.921.491	-1.508.075
Verificación metrológica de medidores	2.510	25.838	-23.328

La Empresa presta el servicio de acueducto y alcantarillado en el Distrito Capital y algunos municipios aledaños. Los ingresos obtenidos por la Empresa en desarrollo de su función como prestador del servicio público de acueducto y alcantarillado comprenden diferentes ítems entre los que se encuentran los facturados a los usuarios de forma directa por consumo y cargo fijo. En relación con los factores de subsidios y aportes aplicados a cada estrato y clase de uso, estos corresponden a los adoptados por los respectivos Concejos Distrital y/o Municipales.

La Empresa realiza facturación bimestral a la mayoría de sus usuarios a quien les presta el servicio de acueducto y alcantarillado, la misma se da por ciclos de facturación, en este sentido, al cierre de cada mes, teniendo en cuenta que algunos ciclos no se les ha tomado la lectura real (consumo), se efectúa un estimado el cual corresponde al promedio de los cuatro meses previos a los dos anteriores a los cuales el ciclo se liquida, este se ve afectado por el número de días y de cargos fijos a estimar.

Así mismo, dentro de los ingresos de actividades ordinarias encontramos las conexiones y reconexiones las cuales están directamente relacionadas con el servicio, al igual que la prestación del servicio de venta de agua en bloque que la Empresa ofrece a los Municipios de: Tocancipá, Sopó, Cajicá, Funza, Madrid, Mosquera, Chía, la Calera, Soacha y la Ciudad de Bogotá.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) El siguiente es el detalle de ingresos financieros:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Financieros	87.317.611	46.094.458	41.223.153
Intereses plan de activos para beneficios empleados	57.315.864	0	57.315.864
Ganancia por medición inicial de inversiones de administración de liquidez valor razonable con cambios en el patrimonio.	8.659.864	18.815.146	-10.155.282
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	6.611.948	11.802.051	-5.190.103
Intereses de mora	4.409.373	6.521.224	-2.111.851
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	4.298.764	4.550.671	-251.907
Rendimiento de cuentas por cobrar al costo	3.110.780	3.525.596	-414.816
Rendimiento sobre recursos entregados en administración	1.965.247	0	1.965.247
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en resultado	135.880	440.827	-304.947
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	141.786	198.998	-57.212
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en patrimonio	365.738	187.558	178.180
Ganancia por medición inicial de inversiones de administración de liquidez valor razonable con cambios en el resultado.	302.352	38.711	263.641
Otros ingresos financieros	15	13.676	-13.661

(3) El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Ingresos diversos	126.279.222	57.755.719	68.523.503
Recuperaciones (a)	113.255.721	22.744.345	90.511.376
Otros ingresos diversos	5.798.256	5.095.309	702.947
Comisiones	5.243.278	6.953.104	-1.709.826
Arrendamiento operativo	865.115	874.167	-9.052
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	634.889	1.557.409	-922.520
Aprovechamientos	350.743	62.605	288.138
Indemnizaciones	85.558	320.744	-235.186
Fotocopias	14.057	10.937	3.120
Responsabilidades Fiscales	10.796	0	10.796
Honorarios	10.090	0	10.090
Costas procesales a favor de la entidad	6.882	0	6.882
Publicaciones	3.837	2.595	1.242

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Variación de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación de vínculo laboral o contractual	0	15.828.571	-15.828.571
Ganancia por derechos en fideicomiso	0	4.305.933	-4.305.933

- a) En 2021, corresponde a la recuperación de provisión del contingente judicial por \$77.041.822; gastos y costos por \$32.396.168, dentro de los cuales se encuentran el ajuste a la Tasa retributiva años 2019 y 2020 por valor de \$25.363.197; reajuste a la provisión de la contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2020 por \$3.285.209 y otros por \$3.747.762; gastos de cobranzas, procesales y recuperación de cartera relacionados con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado \$3.559.930 y otras por \$257.801.

En 2020, corresponde a la recuperación de provisión por impuesto predial, sanciones e intereses de los procesos vigentes ante la Administración Distrital de Impuestos de los años 2011 a 2016 \$13.311.534, contingente judicial \$3.136.495, estimados gastos y costos diversos \$2.514.960, gastos de cobranzas, procesales y recuperación de cartera relacionados con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado por \$2.782.377 y otras recuperaciones por \$998.979.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	\$ 486.086.574	\$ 613.655.108	\$ -127.568.534
Otros gastos (a)	263.310.645	370.520.818	-107.210.173
De administración y operación	191.097.542	190.472.544	624.998
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	28.416.330	49.194.527	-20.778.197
Transferencias y subvenciones	3.262.057	3.467.219	-205.162

- a) Esta variación se presenta principalmente en el concepto de otros gastos diversos, dado que en el año 2020 se registró reajuste en las provisiones de factor regional para los años 2015 y 2019, según Resolución emitida por la Autoridad Ambiental.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	\$ 191.097.542	\$ 190.472.544	\$ 624.998
De Administración y Operación	191.097.542	190.472.544	624.998
Beneficios a los empleados	86.439.242	78.604.175	7.835.067
Generales	58.716.474	58.238.126	478.348
Impuestos, contribuciones y tasas	45.941.826	53.630.243	-7.688.417

29.1.1. Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados comprenden:

CONCEPTO	2021	2020
Sueldos y salarios	\$ 31.339.282	\$ 31.991.080
Contribuciones efectivas	8.305.626	9.306.267
Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo	5.217.290	0
Cesantías	7.990.575	6.359.186
Contribuciones imputadas	4.236.952	3.801.550
Prima de navidad	4.238.130	4.206.967
Prima de vacaciones	4.196.310	4.151.425
Prima de servicios	3.722.564	3.901.457
Gastos deportivos y de recreación	3.769.054	2.568.515
Otros gastos de personal diversos	2.691.771	2.631.175
Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés inferior a la de mercado	2.951.880	2.030.358
Vacaciones	2.184.474	2.177.288
Otras primas	2.187.820	2.069.856
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.425.557	1.671.831
Aportes sobre la nómina	1.328.207	1.289.559
Intereses a las cesantías	340.942	341.344
Dotación y suministro a trabajadores	277.964	94.032
Viáticos	21.024	9.338
Gastos de viaje	13.820	2.947
TOTAL	\$ 86.439.242	\$ 78.604.175

29.1.2. Gastos generales

Los gastos generales comprenden:

CONCEPTO	2021	2020
Honorarios	\$ 21.033.296	\$ 23.668.887
Mantenimiento	11.575.309	10.711.945
Seguros generales	6.985.102	6.150.148
Arrendamiento operativo (ver nota 17)	4.650.256	4.715.925

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020
Vigilancia y seguridad	3.347.815	3.167.110
Comunicaciones y transporte	3.014.301	2.775.554
Servicios públicos	2.384.396	1.611.289
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.246.916	2.427.656
Seguridad industrial	1.081.009	476.649
Servicios	530.729	482.814
Otros gastos generales	388.868	588.032
Materiales y suministros	349.810	755.802
Comisiones	322.422	331.361
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	276.730	224.025
Obras y mejoras en propiedad ajena	213.139	0
Combustibles y lubricantes	125.515	93.651
Costas procesales	100.841	0
Gastos legales	64.489	57.278
Reparaciones	25.531	0
TOTAL	\$ 58.716.474	\$ 58.238.126

29.1.3. Impuestos, tasas y contribuciones

Los impuestos, tasas y contribuciones comprenden:

CONCEPTO	2021	2020
Contribución CRA y SSPD	\$ 8.770.634	\$ 19.948.899
Impuesto de industria y comercio	18.681.909	18.416.958
Gravamen a movimientos financieros	8.626.642	8.360.807
Impuestos descontable - prorrateo IVA	6.851.232	5.706.252
Impuesto predial - Administrativo	675.257	740.613
Intereses de mora	2.293.048	404.356
Tasas	42.779	45.745
Estampillas	0	6.533
Impuesto sobre vehículos	325	80
TOTAL	\$ 45.941.826	\$ 53.630.243

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	28.416.330	49.194.527	-20.778.197
DETERIORO	12.911.833	23.581.353	-10.669.520
De cuentas por cobrar	8.284.986	23.291.571	-15.006.585
De inversiones	4.201.306	115.926	4.085.380
De inventarios	424.497	161.049	263.448
De préstamos por cobrar	1.044	12.806	-11.762

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN	3.268.225	1.577.503	1.690.722
De propiedades, planta y equipo	3.268.225	1.577.503	1.690.722
AMORTIZACIÓN	2.816.953	2.423.439	393.514
De activos intangibles	2.816.953	2.423.439	393.514
PROVISIÓN	9.419.319	21.612.232	-12.192.913
De litigios y demandas	9.419.319	21.612.232	-12.192.913

29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2021		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	12.487.336	424.497	12.911.833
De inversiones	4.201.306	0	4.201.306
En controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	4.201.306	0	4.201.306
De cuentas por cobrar	8.284.986	0	8.284.986
Servicio de acueducto	2.645.462	0	2.645.462
Servicio de alcantarillado	3.593.414	0	3.593.414
Servicio de aseo	1.739.029	0	1.739.029
Otras cuentas por cobrar	307.081	0	307.081
De préstamos por cobrar	1.044	0	1.044
Préstamos concedidos	1.044	0	1.044
De inventarios	0	424.497	424.497
Mercancías en existencia	0	253.729	253.729
Materiales y suministros	0	170.768	170.768

29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.262.057	3.467.219	-205.162
SUBVENCIONES	3.262.057	3.467.219	-205.162
Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	192.702	487.264	-294.562
Otras subvenciones (1)	3.069.355	2.979.955	89.400

- (1) Estos recursos corresponden a transferencias que anualmente se trasladan a Distrito Capital para actividades relacionadas con la descontaminación del Río Bogotá.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	263.310.645	370.520.818	-107.210.173
FINANCIEROS	238.581.913	268.133.322	-29.551.409
Interés por beneficios a los empleados (a)	236.073.476	263.893.612	-27.820.136
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	2.441.533	4.120.809	-1.679.276
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	51.271	30.721	20.550
Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	9.831	8.750	1.081
Otros intereses de mora	5.801	0	5.801
Otros gastos financieros	1	0	1
Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	0	79.430	-79.430
GASTOS DIVERSOS	24.591.284	102.240.548	-77.649.264
Otros gastos diversos (b)	12.784.637	98.763.818	-85.979.181
Desembolso intangibles durante la fase de investigación	4.823.924	1.685.163	3.138.761
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.546.387	113.890	4.432.497
Multas y sanciones (c)	2.233.353	823.423	1.409.930
Sentencias	164.087	473.053	-308.966
Pérdidas en siniestros	38.896	381.201	-342.305
COMISIONES	137.448	146.948	-9.500
Comisiones servicios financieros	137.448	146.948	-9.500

- a) El interés neto por beneficios a los empleados corresponde al componente financiero generado por la actualización de los pasivos posempleo y de largo plazo determinado en el cálculo actuarial, el cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	2021	2020
Pensiones (nota 22.4.1)	\$ 176.920.057	\$ 194.252.712
Salud (nota 22.4.1)	46.122.809	52.173.139
Bonos (nota 22.4.1)	7.490.239	10.258.271

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020
Cesantías (nota 22.2.1)	3.430.067	4.902.216
Quinquenio (nota 22.2.1)	2.110.304	2.307.274
TOTAL	\$ 236.073.476	\$ 263.893.612

b) Los otros gastos diversos comprenden:

CONCEPTO	2021	2020
Tasa retributiva no operacional (i)	\$ 5.814.702	\$ 83.166.669
Impuestos, contribuciones y tasas no operacionales	5.345.963	14.182.275
Otros gastos diversos	1.623.972	1.414.873
TOTAL	\$ 12.784.637	\$ 98.763.817

(i) En el año 2020 se registró reajuste en las provisiones de factor regional para los años 2015 y 2019, debido a que la autoridad ambiental mediante Resolución 01979 de 2020 dio a conocer los resultados de la evaluación del PSMV 2019, y estableció un análisis de cargas contaminantes que como resultado causa un incremento en el valor del factor regional aumentando la estimación del valor a pagar por este concepto, en los tramos donde presuntamente se presentaron incumplimientos en metas de carga o de obras, aumentando el factor a valores que llegan hasta el 5,5. Contra la resolución existe recurso de reposición en estado por resolver.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	940.148.083	880.869.395	59.278.688
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	940.148.083	880.869.395	59.278.688
Servicios públicos	940.148.083	880.869.395	59.278.688

30.2. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	940.148.083	880.869.395	59.278.688
SERVICIOS PÚBLICOS	940.148.083	880.869.395	59.278.688
Acueducto	505.201.357	488.274.654	16.926.703
Alcantarillado	434.946.726	392.594.741	42.351.985

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.348.367	229.405	1.118.962
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	1.348.367	229.405	1.118.962

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.348.367	0	1.348.367
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.348.367	0	1.348.367

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

La EAAB es contribuyente del impuesto sobre la renta bajo el régimen ordinario, razón por la cual la tarifa a la que liquida el impuesto sobre la renta y el impuesto diferido es a la tarifa general aplicable a personas jurídicas, independientemente de las tarifas diferenciales que existen y aplican para otros regímenes.

En igual sentido de acuerdo con la aplicación de la norma internacional NIIF, la EAAB debe reconocer el impuesto diferido sobre las partidas y operaciones realizadas en la vigencia que tengan efecto en el impuesto sobre la renta de vigencias futuras.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	639.300.338	712.184.558	-72.884.220
CORRIENTES	167.962.055	132.530.439	35.431.616
Retención en la fuente	83.864.767	82.529.057	1.335.710
Anticipo de impuesto sobre la renta	60.569.875	38.588.513	21.981.362
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta	12.406.930	1.309.934	11.096.996
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1.320.035	1.112.878	207.157
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	9.800.448	8.990.057	810.391
DIFERIDOS	471.338.283	579.654.119	-108.315.836
Inversiones	21.285	0	21.285
Beneficios a empleados	354.613.976	494.237.557	-139.623.581
Cuentas por cobrar	15.668.497	12.824.380	2.844.117
Activos intangibles	13.400.378	6.399.906	7.000.472
Otros pasivos	25.559	122.883	-97.324
Cuentas por pagar	87.608.588	66.069.393	21.539.195

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	817.940.704	725.240.523	92.700.181
CORRIENTES	231.422.255	229.909.572	1.512.683
Impuesto sobre la renta y complementarios	222.867.013	220.592.355	2.274.658
Impuesto de industria y comercio	4.813.978	4.207.091	606.887
Tasas	3.553.609	5.034.185	-1.480.576
Contribuciones	187.655	75.941	111.714
DIFERIDOS	586.518.449	495.330.951	91.187.498
Propiedades, planta y equipo	586.518.449	495.201.289	91.317.160
Inversiones e instrumentos derivados	0	129.662	-129.662

35.3. Ingresos por impuestos diferidos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	31.405.069	78.175.021	-46.769.952
Inversiones e instrumentos derivados	21.285	11.974	9.311
Cuentas por cobrar	2.844.117	3.104.575	-260.458
Beneficios a empleados	7.000.472	8.989.079	-1.988.607
Cuentas por pagar	21.539.195	66.069.393	-44.530.198

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

CONCEPTO	COMPARATIVO CIERRES DE VIGENCIA		
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	331.486.048	230.033.700	101.452.348
CORRIENTE	213.471.324	211.602.297	1.869.027
Impuesto sobre la renta y complementarios	213.471.324	211.602.297	1.869.027
DIFERIDO	118.014.724	18.431.403	99.583.321
Propiedades, planta y equipo	91.317.160	14.214.013	77.103.147
Beneficio a empleados	26.600.239	0	26.600.239
Activos intangibles	0	1.929.684	-1.929.684
Cuentas por pagar	0	2.047.506	-2.047.506
Otros pasivos	97.325	240.200	-142.875

35.5. Impuesto Diferido Neto

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Activo diferido	471.338.283	579.654.119	-108.315.836
Pasivo diferido	586.518.449	495.330.950	91.187.499
Total Impuesto Pasivo diferido Neto	-115.180.166	84.323.169	-199.503.335
Ingreso impuesto diferido	-31.405.069	-78.175.021	46.769.952
Gasto impuesto diferido	118.014.724	18.431.402	99.583.322
Total Impuesto a las ganancias diferido	86.609.655	-59.743.619	146.353.274

35.6. Impuesto a la Riqueza

La Ley 1943 de 2018, Ley de Financiamiento y posteriormente la Ley 2010 de 2019, Ley de Crecimiento, modificó el artículo 292-2 refiriéndose nuevamente al impuesto al patrimonio, señalando como sujetos pasivos las personas naturales, sucesiones ilíquidas y sociedades o entidades extranjeras no declarantes. En consecuencia, la EAAB-E.S.P. no se encuentra dentro de los presupuestos de sujeción del impuesto, por lo que este tributo no reviste ningún impacto para la entidad.

35.7. Reforma tributaria

Ley 2155 de 2021

La Ley 2155 de 2021, modificó en el ordenamiento tributario algunas disposiciones, entre ellas las relacionadas con el impuesto de normalización tributaria, impuesto sobre la renta y sistema simple de tributación, mecanismos de lucha contra la evasión, medidas de austeridad en el gasto público, medidas para la reactivación económica y algunas normas

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de procedimiento. De manera específica, en lo que respecta a la EAAB E,S,P,, se generan impactos importantes por el incremento en la tarifa del impuesto de renta al 35% a partir del año gravable 2022.

Así mismo, como consecuencia del incremento de la tarifa en el impuesto sobre la renta se genera otro impacto en los estados financieros de la entidad por la determinación del impuesto diferido que hasta el año 2020 estaba liquidado y proyectado con las tarifas del impuesto sobre la renta establecidas en la Ley 2010 de 2019 en 31% para el 2021 y 30% para la vigencia 2022 y siguientes.

Salvo las modificaciones establecidas en la Ley 2155 de 2021 con efectos en esta misma vigencia, durante la vigencia 2021 se mantienen las disposiciones incorporadas en la Ley de Crecimiento - Ley 2010 de 2019, entre las que merecen mencionarse por su impacto en la determinación del impuesto sobre la renta de la EAAB, la tarifa del impuesto al 31%, el descuento tributario del 50% del impuesto de industria y comercio pagado y el descuento tributario del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

35.8. Información complementaria

35.8.1. Impuesto sobre la Renta y Complementarios

En la determinación del impuesto sobre la renta para la vigencia 2020 se aplicó la tarifa del 32%, en tanto que para el 2021 se aplicó la tarifa del 31%, tarifas establecidas por la Ley 2010 de 2019. La EAAB E.S.P. calcula el impuesto sobre la renta sobre la base de la renta líquida, bajo el régimen ordinario sin someterla a la comparación con la renta líquida bajo el sistema de renta presuntiva, toda vez que de conformidad con el artículo 191 del estatuto tributario, las empresas de servicios públicos domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva. En todo caso, la tarifa a la que se refiere el mencionado artículo del estatuto tributario será de 0% a partir del 2022.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias, teniendo en cuenta que el término de firmeza para estos períodos es de 3 años.

Los componentes del gasto por impuesto de renta son:

CONCEPTO	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	\$ 213.471.324	\$ 211.602.297
	\$ 213.471.324	\$ 211.602.297
Impuesto diferido		
Gasto (Ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	\$ 86.609.655	-\$ 59.743.619

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020
Efecto del impuesto diferido en el patrimonio	112.893.680	-4.121.338
	\$ 199.503.335	-\$ 63.864.957
Impuesto sobre la renta	\$ 300.080.979	\$ 151.858.678

35.8.2. Conciliación Utilidad Contable vs Utilidad Fiscal

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas que conforman la conciliación de las bases de liquidación de la provisión del impuesto de renta y complementarios frente a la utilidad generada por las normas de contabilidad expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), teniendo en cuenta que tanto para 2020 como 2019 se parte de la información bajo el nuevo marco de la contabilidad NIIF:

CONCEPTO	2021	2020
Utilidad al 31 de diciembre	466.177.223	\$ 374.136.067
Gasto por impuesto de renta corriente	213.471.324	211.602.297
Gasto por impuesto de renta diferido (neto)	86.609.655	-59.743.619
(a) Utilidad contable antes de impuestos	\$ 766.258.202	\$ 525.994.745
Menos:		
Cálculo actuarial fiscal	149.044.175	\$ 206.742.099
Depreciación de costos por reducción de saldos	35.756.736	66.982.166
Rentas Exentas	0	95.065.711
Deducción gastos salud e indemnización	51.828.669	50.822.898
Valorización portafolio a precio de mercados - NIIF	0	18.815.146
Recuperación de provisión de litigios y otros gastos	111.036.084	17.429.574
Ingresos NIIF = no gravados en renta	573.285	0
Ajuste ingresos = no gravados en renta	64.653.592	7.167.032
Otros ajustes y gastos deducibles	12.516	0
(b) Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	412.905.057	\$ 463.024.626

Más:		
Cálculo actuarial amortización NIIF	241.290.766	\$ 263.893.612
Ingresos patrimonio autónomo	0	95.529.626
Provisión tasa retributiva	58.925.669	158.263.981
Gastos no deducibles- multas	2.233.353	16.302.133
Valorización portafolio lineal	36.894	18.750.279
Provisión de cartera contable	3.876.018	15.793.097
Impuestos no deducibles (Riqueza, GF, valorización, ICA)	22.992.657	18.352.841
Provisión Contribución SSPD	2.914.193	13.445.062
Costos y gastos no deducibles	23.883.833	4.438.126
Provisión de litigios y demandas	9.419.319	21.612.232
(c) Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	\$ 365.572.702	\$ 626.380.989

Total utilidad fiscal (a-b+c)	\$ 718.925.847	\$ 689.351.108
Tasa nominal de impuesto de renta	31%	32%
Impuesto de renta	\$ 222.867.013	\$ 220.592.355

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020
(-) Descuentos tributarios Art 257 ET Donaciones	49.576	0
(-) Descuentos tributarios Art 115 ET ICA pagado.	9.346.114	8.990.058
(-) Descuentos tributarios Art 258-1 ET IVA - A. Fijos.	12.406.930	0
Impuesto neto de renta	\$ 201.064.393	\$ 211.602.297
Tasa efectiva	37.54%	39.98%
Total impuesto corriente contable	213.471.324	211.602.297
Tasa efectiva	37.54%	39,98%
Total impuesto diferido contable	86.609.655	-59.743.619
Tasa efectiva	37.54%	1,20%
Total impuesto corriente y diferido	\$ 300.080.979	\$ 151.858.678

Para el 2021, el impuesto diferido se calculó con la tarifa aplicable para impuesto de renta prevista para el año 2022 y siguientes, es decir 35%, teniendo en cuenta que es la única tarifa vigente aplicable a las siguientes vigencias, dado que la norma no contempló incrementos progresivos o reducción de esta tarifa y es a esta tarifa a la que se estima sean revertidas las diferencias en las que de acuerdo con la norma tributaria se incorporen los valores en la declaración del impuesto sobre la renta corriente.

Para el 2020, el impuesto diferido se calculó con las tarifas aplicables para impuesto de renta previstas en la Ley 2010 de diciembre de 2019, así: 2021: 31% y; 2022 en adelante el 30%.

IMPUESTO DIFERIDO	SALDO INICIAL DICIEMBRE 2020	CAMBIOS NETOS INCLUIDOS EN EL RESULTADO	CAMBIOS INCLUIDOS EN EL ORI	SALDO FINAL DICIEMBRE 2021
Cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 21.285	\$ 0	\$ 21.285
Cuentas por cobrar	12.824.380	2.844.117	0	15.668.497
Activos intangibles	6.399.906	7.000.472	0	13.400.378
Cuentas por pagar	66.069.393	21.539.195	0	87.608.588
Beneficios a empleados	494.237.557	-26.600.239	-113.023.342	354.613.976
Otros pasivos	122.884	-97.325	0	25.559
Impuesto diferido activo	579.654.119	4.707.506	-113.023.342	471.338.283
Inversiones	-129.662	0	129.662	0
Propiedades, planta y equipo	-495.201.289	-91.317.160	0	-586.518.449
Impuesto diferido pasivo	-495.330.951	-91.317.160	129.662	-586.518.449
Total impuesto diferido pasivo, neto	\$ 84.323.169	-\$ 86.609.655	-\$ 112.893.680	-\$ 115.180.166

IMPUESTO DIFERIDO	SALDO INICIAL DICIEMBRE 2019	CAMBIOS NETOS INCLUIDOS EN EL RESULTADO	CAMBIOS INCLUIDOS EN EL ORI	SALDO FINAL DICIEMBRE 2020
Cuentas por cobrar	\$ 9.719.805	\$ 3.104.575	\$ -	\$ 12.824.380
Activos intangibles	8.329.591	-1.929.685	0	6.399.906
Cuentas por pagar	2.047.505	64.021.888	0	66.069.393
Beneficios a empleados	478.032.230	12.138.996	4.066.331	494.237.557
Otros pasivos	3.513.001	-3.390.118	0	122.883
Impuesto diferido activo	\$ 501.642.132	\$ 73.945.656	\$ 4.066.331	\$ 579.654.119

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IMPUESTO DIFERIDO	SALDO INICIAL DICIEMBRE 2019	CAMBIOS NETOS INCLUIDOS EN EL RESULTADO	CAMBIOS INCLUIDOS EN EL ORI	SALDO FINAL DICIEMBRE 2020
Inversiones	-\$ 196.644	\$ 11.975	\$ 55.007	-\$ 129.662
Propiedades, planta y equipo	-480.987.277	-14.214.012	0	-495.201.289
Impuesto diferido pasivo	-\$ 481.183.921	-\$ 14.202.037	\$ 55.007	-\$ 495.330.951
Total impuesto diferido activo, neto	\$ 20.458.211	\$ 59.743.619	\$ 4.121.338	\$ 84.323.169

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En activos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en:

- Los beneficios a empleados posempleo (pensiones, bonos pensionales, cuotas partes pensionales y plan de salud) y de largo plazo (cesantías y quinquenios).
- Cuentas por pagar en relación con las provisiones realizadas sobre la tasa retributiva teniendo en cuenta la normatividad establecida por la Secretaria de Hacienda Distrital y la contribución adicional de la Superintendencia de Servicios Públicos establecida mediante la ley 1955 de 2019.
- Cuentas por cobrar en relación con las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo las NIIF.

En pasivos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en propiedades, planta y equipo, por la diferencia en bases de depreciación y vidas útiles.

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral se encuentra en la nota 27.4.

35.8.3 Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones

El saldo de anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones comprende:

CONCEPTO	2021	2020
Retención en la fuente	\$ 83.864.767	\$ 82.529.057
Descuentos tributarios	22.207.378	10.299.991
Anticipo impuesto de renta	60.569.875	38.588.513
Anticipo industria y comercio- Autorretención	1.320.035	1.112.878
TOTAL	\$ 167.962.055	\$ 132.530.439

35.8.4. Impuesto Corriente

El saldo por pagar por conceptos de impuestos, contribuciones y tasas comprende los

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020
Impuesto de renta y complementarios	\$ 222.867.013	\$ 220.592.355
Impuesto de industria y comercio	4.813.978	4.207.091
Tasas	3.553.609	5.034.185
Contribuciones	187.655	75.941
TOTAL	\$ 231.422.255	\$ 229.909.572

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, utilizando para su elaboración el método directo construido de la siguiente forma:

- **Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Empresa, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.
- **Actividades de inversión:** Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El método Directo consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operacional, tales como el efectivo recibido de clientes o el pagado a proveedores y personal, cuyo resultado constituye el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operacionales. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen del disponible, saldos en bancos e inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo.

NOTA 38. PARTES RELACIONADAS

La EAAB-E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial, cuyo único propietario es el Distrito Capital. El Alcalde de Bogotá preside su Junta Directiva.

Se consideran partes relacionadas de la EAAB-E.S.P. la controlada (Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.) y el personal clave de la Gerencia.

La Empresa tiene inversión en Aguas de Bogotá con una participación del 99.20% considerándose inversión en controlada, más no constituye grupo económico.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cuentas por cobrar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P. corresponden a la prestación de servicios de asistencia técnica en desarrollo de nuevos negocios en los años 2011, 2012 y 2013:

Estos valores corresponden al activo corriente, no se mantienen cuentas por cobrar a largo plazo.

CONCEPTO	2021	2020
Importe de las Cuentas por Cobrar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P.	\$ 129.003	\$ 900.501
TOTAL	\$ 129.003	\$ 900.501

Las cuentas por pagar al cierre del año 2021 corresponden a la causación obligaciones estimadas derivadas de los contratos No. 9-99-24300-0867-2021 cuyo objeto es realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital y del No. 9-07-10200-045-2009 cuyo objeto es prestar los servicios de operación, mantenimiento y administración de la PTAR Salitre, transporte y aprovechamiento de biosólidos generados por la planta de tratamiento, en los sitios autorizados, y realizar la interventoría de todos los contratos derivados de la operación de la PTAR el Salitre.

Estos valores corresponden al pasivo corriente, no se mantienen cuentas por pagar a largo plazo.

CONCEPTO	2021	2020
Importe de las Cuentas por Pagar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P.	\$ 2.204.365	\$ -
TOTAL	\$ 2.204.365	\$ -

El importe en las cuentas de resultado con Aguas de Bogotá es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Ingresos	\$ 11.705	\$ 30.400
Costos y gastos	\$ 44.233.734	\$ 30.966.795

La compensación del personal clave de la gerencia fue el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Beneficios a corto plazo	\$ 17.270.328	\$ 14.063.913

Las transacciones entre la EAAB-E.S.P. y sus partes relacionadas se realizan en condiciones a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.**

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., con corte a diciembre 31 de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público adoptado mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libre de errores significativos. No obstante, la firma de Auditoría Mazars en su opinión sobre los Estados Financieros, incluyó un párrafo de "Fundamento de la opinión con limitaciones".

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días de marzo de 2022.

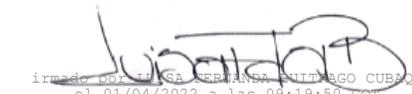
Cordialmente,



firmado por CRISTINA ARANGO OLAYA
el 01/04/2022 a las 11:42:24 COT

Cristina Arango Olaya
Representante Legal

NA
el 01/04/2022
a las 11:37:53 COT



firmado por LUISA FERNANDA BUITRAGO CUBAQUE
el 01/04/2022 a las 09:19:50 COT

Luisa Fernanda Buitrago Cubaque
Contadora
T.P. 119427-T



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03

